



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA

**MÉXICO Y BRASIL:
ESTUDIO COMPARATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO
1980 - 2010**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

FRANCISCO GONZÁLEZ MUNIVE

T U T O R A:

DRA. ALICIA ADELAIDA GIRÓN GONZÁLEZ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

MÉXICO, D.F.

MARZO, 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Agradezco el apoyo incondicional de mis padres Francisco González Cervantes e Irma Guadalupe Munive Ordoñez, ya que sin su respaldo y confianza me hubiera sido imposible continuar mis estudios de licenciatura y maestría. Ofrezco el siguiente trabajo a mis hermanas Evelin Teresa González Munive y Claudia Guadalupe González Munive, retribuyendo en una pequeña medida el tiempo en el que me ausentado en sus vidas.

Al finalizar la maestría se cierra un primer ciclo de formación académica y de trabajo dentro del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc). Siempre agradecido con la Dra. Alicia Girón por ayudarme a crear un hábito de trabajo, tenerme la confianza para asistir al Levy Economics Institute y darme la oportunidad de colaborar directamente en su labor cotidiana, la presente tesis simboliza mi gratitud por el invaluable apoyo que siempre me proporcionó.

Agradezco los comentarios y la formación recibida por parte de la Mtra. Patricia Rodríguez, por darme la oportunidad de entrar a colaborar al IIEc a pesar de que no contaba con experiencia y me encontraba en séptimo semestre de la licenciatura, darme un trato humano aún cuando cometía errores en el trabajo, y ayudarme a mejorar mis deficiencias. Lo aprendido el año nueve meses que fui su ayudante sentaron las bases para toda la labor que he realizado.

Dedico la tesis a Aldo, Diana y Fernando, compañeros por un breve espacio dentro del IIEc. Les deseo éxito en el proyecto de vida cada uno a emprendido, a pesar que es más complicado vernos por las actividades diarias, valoro mucho el tiempo en que convivíamos todos los días.

Índice	
Reflexiones	6
Presentación	8
Introducción	10
Capítulo primero	
Teoría del Circuito Monetario	
Presentación	13
Introducción	15
Poskeynesianos	16
Teoría del circuito monetario	24
Capítulo segundo	
Sistema Financiero Mexicano 1980 - 2010	
Presentación	33
Introducción	34
Transformación del sistema bancario en la década de los ochentas y noventas	
Ley de Instituciones de Crédito	39
Liberalización de la tasa de interés	40
Coeficiente de Liquidez	41
Apertura Financiera a través de Tratados Internacionales	43
Reportos, Subastas de Dinero y Valores Gubernamentales	44
Reformas a leyes financieras	45
Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio	47
Compensación y Traspaso de Fondos en Moneda Nacional	47
Sistema financiero 2000 – 2010	48
Banca de desarrollo	51
Desarrollo de la infraestructura y la industria básica: 1940 – 1945	53
Fomento a la industrialización, 1945 – 1980	54
La banca de desarrollo en el periodo de crisis, 1980 – 1988	55
Reglamentación de la banca de desarrollo entre 2000 – 2010	57
Conclusión	61
Anexo	
Ley del Mercado de Valores 1989	63
Ley del Mercado de Capitales	63
Operaciones de Crédito de las Casas de Bolsa	64
Control cambiario	65
Operaciones Financieras Derivadas	65
Capítulo 3	
Sistema Financiero Brasileño	
Presentación	70
Introducción	70
Estructura económica previa a la implantación del Plan Real	72
Estadísticas previas a la implantación del Plan Real	78
Reforma comercial	81
Sistema financiero	83
Reestructuración económica a partir del Plan Real en 1994	86
Reestructuración del sistema bancario	87
Política crediticia	93

Microcrédito	93
Panorama del acceso a los servicios financieros	94
Desequilibrio en el sector cambiario	99
Desequilibrio fiscal	100
Estructura actual del sistema financiero brasileño	102
Conclusión	110
Capítulo 4	
Comparación entre el sistema financiero mexicano y brasileño	
Presentación	112
Introducción	112
Sistema bancario de México	114
Crédito a empresas	117
Banca nacional e internacional	121
Balance del sistema bancario	125
Banca de desarrollo	129
Nacional Financiera	132
Sistema bancario de Brasil	136
Crédito a empresas	137
Banca de desarrollo	139
Conclusión	145
Anexo	150
Bibliografía	157

Índice de cuadros y gráficas

Cuadro 3.1 Planes de estabilización económica	75
Cuadro 3.2 Cantidad de instituciones autorizadas para operar	92
Cuadro 3.3 Porcentaje de participación en activos de los bancos más grandes	92
Cuadro 3.4 Porcentaje de participación extranjera en el capital del sistema financiero	103
Cuadro 3.5 Programa de subsidio familiar	103
Cuadro 4.1 Crédito de la banca comercial por actividad principal de prestatario	117
Cuadro 4.2 Empresas que utilizaron el crédito bancario	118
Cuadro 4.3 Fuentes de financiamiento del total de las empresas	119
Cuadro 4.4 Motivos de las pequeñas empresas para no utilizar crédito bancario	120
Cuadro 4.5 Estructura del financiamiento de las pequeñas empresas	121
Cuadro 4.6 Activos de la banca comercial, 1990	122
Cuadro 4.7 Financiamiento directo de la banca de desarrollo al sector privado	131
Cuadro 4.8 Nacional Financiera	135
Cuadro 4.9 Crédito del sistema financiero	138
Cuadro 4.10 Desembolso del BNDES por tamaño de empresa	144
Cuadro 4.11 Brasil: participación del sistema bancario en los principales agregados financieros, 2010	148
Cuadro 4.12 Indicadores representativos de la banca comercial mexicana	151
Cuadro 4.13 Fusiones, adquisiciones y extranjerización	151
Cuadro 4.14 Composición del sistema financiero brasileño	152
Cuadro 4.15 Desembolso anual del BNDES por tamaño de empresa	153
Cuadro 4.16 Indicadores representativos de la banca de desarrollo mexicana	154
Cuadro 4.17 Los 25 mejores bancos de América Latina, 2010 – 2009	155
Cuadro 4.18 Los bancos más rentables de América Latina 2010	155
Gráfica 3.1 Brasil: tasa de inflación anual, 1980 - 1994	79
Gráfica 3.2 Brasil: producto interno bruto, 1980 – 1990	79
Gráfica 3.3 Brasil: producto interno bruto sectorial	80
Gráfica 3.4 Brasil: balanza comercial, 1980 - 2010	82
Gráfica 3.5 Brasil: producto interno bruto, 1990 – 1994	83
Gráfica 4.1 Indicadores de rentabilidad de la banca múltiple (ROE)	126
Gráfica 4.2 Indicadores de rentabilidad de la banca múltiple (ROA)	126
Gráfica 4.3 División de activos de la banca de desarrollo, 2010	133
Gráfica 4.4 Evolución de la cartera de NAFINSA	136
Gráfica 4.5 Brasil: comparación entre el volumen de crédito y el número de instituciones bancarias	137
Gráfica 4.6 Producto interno bruto de México, 1980 – 2010	150
Gráfica 4.7 Captación total por bancos en México, 2010	153
Gráfica 4.8 Blanco de inflación en Brasil, 2000 – 2010	152
Gráfica 4.9 Volumen del crédito en Brasil	153
Gráfica 4.10 Producto interno bruto de Brasil, 2000 – 2010	154
Gráfica 4.11 Cartera de crédito de los bancos de América Latina	156
Gráfica 4.12 Activos totales bancarios	156

Reflexiones

Tanto México como Brasil han sido afectados por la crisis económica que estalló Estados Unidos en el 15 de septiembre de 2008 al caer Lehman Brothers. Las trayectorias de crecimiento económico entre 2009 – 2013 se explican por la manera en que cada país se ha visto afectado por el desequilibrio económico.

En la primera década del siglo XXI Brasil mostró una tasa de crecimiento promedio de 3.7 por ciento, lo que fue 1.7 por ciento mayor a la de México que se ubico en 2 por ciento. En primera instancia México se vio más afectado debido a que Estados Unidos es su principal socio comercial, basta señalar que del total de sus exportaciones alrededor del 80 por ciento va hacia ese mercado y le importa el 50 por ciento.

La importancia del ciclo económico de Estados Unidos se hizo manifiesto en 2009 al contraer la economía mexicana en un 6 por ciento, mientras que Brasil se contrajo en 0.3 por ciento. Cabe mencionar que de las economías que entraron en recesión en América Latina, Brasil fue la primera en retomar el crecimiento económico impulsado principalmente por la fortaleza de su sector interno y la rápida recuperación de sus exportaciones, para 2010 su economía se expandió en 7.5 por ciento, cifra que fue la mayor observada desde 1986, mientras que México lo hizo a 5.6 por ciento.

Brasil creció en 2011 al 2.7 por ciento y en 2012 un 1.6 por ciento, esta desaceleración se debe a factores internos y externos. De manera interna se puede marcar el incremento de la inflación en respuesta al crecimiento de la demanda del mercado interno que en 2010 se ubicó en 5.9 por ciento (el Banco Central de Brasil ha determinado un banco de inflación en el rango de 4 a 6.5

por ciento), lo que llevó al implemento de la política monetaria restrictiva con la finalidad de contenerla. Se elevó la tasa de interés y se endurecieron las condiciones para acceder al crédito bancario además de disminuir el gasto público presupuestado en 2011. A estas condiciones internas se le sumó la desaceleración de China que es su principal socio comercial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que China en 2013 crecerá en un 8.3 por ciento.

Al igual que Brasil, la tasa de crecimiento en México disminuyó en 2011 al ubicarse en 3.9 por ciento y estima la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que en 2013 crezca a un 4 por ciento. Dicha contracción es explicada por la disminución en la demanda externa. La tasa de crecimiento de la exportaciones totales en 2010 fue del 33 por ciento promedio, para 2011 cifra disminuyó a un 19 por ciento. La desaceleración de la economía mundial afectó significativamente a la manufactura que explica el 80 por ciento de las exportaciones totales, creció en 2010 un 33.4 por ciento y para 2011 disminuyó a un 15.4 por ciento.

A pesar del contexto económico incierto la CEPAL en el “Estudio económico de América Latina y el Caribe” y el FMI han estimado un crecimiento económico del 4 por ciento para Brasil en el 2013, respaldado principalmente en la recuperación de la economía China. En cambio México se encuentra vulnerable ante la disminución en crecimiento que pueda ocurrir en Estados Unidos. México no cuenta con un mercado interno que sea robusto, aún sigue dependiendo en gran medida de lo que pueda ocurrir con su principal socio comercial.

Presentación

La tesis tiene como objetivo exponer un análisis comparativo del sistema financiero de México y Brasil en el periodo de 1980 – 2010, prestando especial atención en el acceso al crédito por parte de las empresas, la propiedad de los bancos (sean nacionales o extranjeros), y el papel que ocupa la banca de desarrollo en el crecimiento económico.

La temporalidad de la investigación se sustenta en las similitudes de los desequilibrios económicos que presentaron ambas economías en las últimas dos décadas del siglo XX, que los llevó a repensar el modelo económico hasta entonces imperante así como su inserción en la globalización. En la primera década del siglo XXI se marcan grandes diferencias en crecimiento y proyección económica, ya que si México fue catalogado a inicios de los noventa como el paradigma para los países emergentes, Brasil es el actual modelo de crecimiento además de ser clasificada como una de las futuras potencias económicas perteneciente a los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

La investigación busca poner de manifiesto que uno de los obstáculos actuales al crecimiento económico en México es la falta de financiamiento bancario al sector empresarial. Además de mostrar que la banca de desarrollo ha perdido relevancia como intermediario financiero, lo que ha limitado el desarrollo de sectores estratégicos reduciendo el crecimiento económico que se podría alcanzar.

La realidad actual que afronta Brasil difiere a la de México. El estudio se encaminará en señalar que su desarrollo económico esta ligado a un amplio crédito interno bancario, principalmente de origen nacional.

Para abordar ésta temática se han concebido cuatro capítulos. El primero da un bagaje teórico sobre la importancia de los bancos en la economía a partir de la postura poskeynesiana. Se busca sustentar la investigación en el marco de la Teoría del Circuito Monetario (TCM) donde la economía es guiada por la demanda de crédito, ya que el financiamiento es fundamental para poder emprender un ciclo productivo así como para el funcionamiento del Estado. Por supuesto que esto va de la mano de un Estado fuerte. El “Big Government” tal como lo señala Minsky es lo que da la facilidad para que Brasil pueda crecer a través del financiamiento de bancos nacionales.

El capítulo segundo y tercero se enfoca en la evolución de la banca comercial y de desarrollo en México y Brasil. Las reformas llevadas a cabo durante la década de los ochenta y principios de los noventa en ambos países arrojan la configuración actual de sus sistemas bancarios, de igual modo se hacen notorias las diferencias en las tasas de crecimiento económico. Para ejemplificar, México creció entre 2000 – 2010 a una tasa de 2 por ciento promedio y Brasil a una tasa del 3.7 por ciento.

El capítulo cuatro se centra en el análisis estadístico de ambos sistemas bancarios, buscando encontrar las asimetrías y simetrías para llegar a responder la pregunta ¿por qué crece Brasil? y ¿por qué México no crece?.

Introducción

Brasil y México se han conformado como dos de las economías más grandes de Latinoamérica a pesar de que en la década de los noventa eligieron sendas diferentes para llegar al crecimiento. La razón de comparar la vinculación del crédito interno con el sector productivo de la economía se afianza en la necesidad de comprender por qué dos países que mostraron rasgos comunes en los años ochenta e inicios de los noventa, tuvieron un desempeño económico dispar en la primera década del siglo XXI.

Las trayectorias de crecimiento se apartaron a mediados de los noventa, lo que se puede correlacionar con la restructuración de sus sistemas bancarios sucedidos en ese periodo, con la diferencia de que México dio condiciones de acceso flexible a capitales internacionales para adquirir instituciones locales que estaban bajo el control de agentes privados nacionales. En Brasil aunque entraron instituciones extranjeras, se optó por dejar el sistema en manos de privados nacionales y acompañarlo de una banca de desarrollo “grande” que impulsara sectores estratégicos de la economía.

La década de los noventa fue crucial para la conformación actual de los sistemas bancarios, ya que se transformaron como resultado de una búsqueda de adaptación de sus mercados e instituciones a la nueva competencia internacional, volviéndose un objeto de mayor competencia global que condujo a fusiones y adquisiciones entre bancos locales, privatización de importantes bancos públicos y a la formación de consorcios financieros (Correa, 2006).

Además de que los circuitos financieros se tornaron en una búsqueda de mayor eficiencia y la rentabilidad financiera, que constituye el actual paradigma para el financiamiento (Girón ,2006).

Tema de gran interés es la banca de desarrollo que ha sido concebida para satisfacer las necesidades de los agentes económicos que no tiene acceso a un financiamiento bancario, brindando acceso al crédito e incluso la posibilidad de ahorrar; además de fondear grandes obras de infraestructura que son pilares para un desarrollo y crecimiento económico (Girón ,2010).

Se busca poner de manifiesto que uno de los actuales obstáculos al crecimiento económico en México es la falta de financiamiento bancario al sector empresarial además de mostrar que la banca de desarrollo se ha desdibujado de un proyecto de desarrollo nacional.

Brasil actualmente cursa una senda del desarrollo diferente a la de México. El estudio se encamina en señalar que su crecimiento económico se encuentra ligado a una amplia oferta de crédito por parte de bancos públicos y privados nacionales. No es el caso así para México, cuyo sistema financiero se encuentra en manos del capital extranjero.

El trabajo se desenvuelve bajo la hipótesis de que un obstáculo al crecimiento económico en México es la falta de financiamiento de la banca comercial al sector empresarial, acompañado de un contracción de financiamiento por parte de la banca de desarrollo, y que el crecimiento económico en Brasil entre 2000 – 2010 se encuentra ligado a un amplio crédito interno bancario, otorgado por la banca comercial nacional y la banca de desarrollo.

CAPÍTULO PRIMERO

TEORÍA DEL CIRCUITO MONETARIO

Presentación

Independientemente de la visión que se tenga sobre el dinero (sea deuda o medio de cambio) la banca comercial tiene la función de ampliar los recursos financieros disponibles para la operación de la actividad económica. La forma de operar de los bancos afecta a la producción. El banco central (BC) es un elemento clave al regir el comportamiento de la banca comercial y de desarrollo además de tener el monopolio en la emisión de dinero de curso legal. El sistema bancario crea o multiplica el dinero por lo que es una pieza angular para el despliegue de la política monetaria.

El presente capítulo aborda la trascendencia del crédito en la economía desde la perspectiva de la Teoría del Circuito Monetario (TCM). Se eligió ese marco teórico debido a que es una herramienta útil para entender el comportamiento de los ciclos económicos en la perspectiva de dinero - crédito. El sistema económico es complejo, va a ser en la descomposición de las relaciones de producción donde se verifica la importancia del crédito bancario.

El punto de partida para el análisis basado en los circuitistas al igual que autores poskeynesianos es la concepción de dinero como una deuda creada por el Estado para el pago de impuestos. El gobierno crea la demanda de dinero al imponer una obligación tributaria, relación que es expuesta de manera magistral por Randall Wray:

“(....) El gobierno va a definir el dinero eligiendo lo que aceptará como medio de pago de impuestos; el gobierno no necesita el dinero del público pero el público si necesita del dinero del gobierno, por lo que se requiere impuestos para dar valor al dinero” (Wray, 2006:17).

Los circuitistas sostienen que los bancos crean dinero para que se inicie un ciclo productivo, donde se generan mercancías, se pagan salarios e impuestos, con la salvedad de que el crédito otorgado obedece a necesidades de las empresas y no considera que las reservas bancarias constituyan una condición necesaria para la creación de dinero. Los bancos tienen la posibilidad de crear dinero porque tienen la particularidad de emitir dinero privado que es aceptada como medios de pagos y tiene la capacidad de saldar deudas (Wray, 2006).

Aunque los bancos dispusieran de excedentes en reservas, no podrían entrar en la economía sin una demanda previa de crédito. La demanda va a guiar a la oferta de fondos prestables, volviendo al dinero endógeno. El límite al otorgamiento de crédito va a estar en la solvencia del prestatario.

Otro aspecto relevante es la determinación de la tasa de interés que no surge de un proceso de mercado (oferta y demanda de fondos prestables), ni de la eficacia marginal del capital y frugalidad de los ahorradores propuesta por Keynes. Es impuesta de manera exógena por el BC basado en las necesidades de la economía. Además de que se desmarca del uso de la política monetaria como instrumento para el control de la inflación (Rodríguez, 2010).

La TCM se abordará en el siguiente orden: en primer lugar se explica que es la heterodoxia dentro de la economía; posteriormente se concretará en señalar los fundamentos de la teoría poskeynesina, para finalizar en el análisis del circuito monetario.

Introducción

Los poskeynesianos son una escuela del pensamiento heterodoxo¹. Marc Lavoie (2005) señala que la heterodoxia difiere de la escuela Neoclásica en cinco supuestos:

Realismo e instrumentalismo: para los neoclásicos una hipótesis es pertinente con tal de que permita hacer predicciones o calcular un nuevo equilibrio, el realismo de los postulados no tiene importancia. Los heterodoxos atribuyen gran importancia al realismo de la hipótesis ya que para alcanzar la meta hay que partir de la realidad.

Holismo e individualismo: la escuela Neoclásica concibe la existencia de un agente representativo que maximiza una función con una determinada restricción. Los heterodoxos sostienen que el individuo es un ser social influido por su entorno, clase social, y cultura; las instituciones tienen vida propia.

Racionalidad razonable y absoluta: En la teoría neoclásica la racionalidad es absoluta e irrazonable ya que se disponen de información completa y se cuenta con capacidades ilimitadas de cálculo. Los heterodoxos consideran que los agentes e instituciones tienen capacidades limitadas en lo que corresponde a obtener y manejar información; la información es a menudo insuficiente y obliga a postergar la toma de decisiones.

Producción y escasez: La definición tradicional de economía está inspirada en Lionel Robbins, que describe a la economía como la ciencia de asignación óptima de recursos escasos. En los heterodoxos la idea predominante es la de reproducción; lo que preocupa es cómo incrementar la producción y riqueza ya

¹ Se oponen a las ideas comúnmente aceptadas por la escuela Neoclásica, como el principio de maximización con restricciones, rendimientos decrecientes, información completa, etc.

que si la economía se encuentra en una frontera de producción, esta puede ser desplazada y no es necesario realizar decisiones dolorosas.

Actitudes frente a los mercados: La mayoría de los economistas neoclásicos favorecen los mecanismos de libre mercado (*laissez-faire*). Los economistas heterodoxos sostienen que los mercados no se auto - regulan y deben ser vigilados por el Estado (en especial el sistema financiero).

Poskeynesianos

Los poskeynesianos son un grupo diverso de economistas unidos por su rechazo a los preceptos de la síntesis neoclásica; han sido divididos en dos corrientes, la europea y americana. El grupo europeo o de Cambridge incluye a economistas como Geoff Harcourt, Richard Kahn, Nicholas Kaldor, Kalecki Michal, Joan Robinson² y Piero Sraffa.

El segundo campo identifica a economistas como Victoria Chick, Alfred Eichner, Jan Kregel, Hyman P. Minsky, Moore Basilio, George Shackle, Sidney Weintraub y Paul Davidson. Es el estilo y el énfasis del análisis en lugar de la nacionalidad lo que importa en la decisión de quién está en cada grupo (Snowdon y Howard, 2005).

También se ha considerado la existencia de tres corrientes dentro de los poskeynesianos (Serrano, 2006); la primera une al estudio de la demanda efectiva con asimetrías de información (la existencia de incertidumbre en el proceso de formación de expectativas), resaltando que el proceso económico en el largo plazo no es estacionario sino evolutivo.

² En las décadas de 1950 y 1960, algunos antiguos colegas de Keynes en Cambridge, en particular, Joan Robinson manifestaron que se había hecho una mala interpretación de las ideas principales de Keynes por el “mainstream” (keynesianos bastardos) (Snowdon y Howard, 2005).

La segunda corriente se sustenta en trabajos de Kalecki y Joan Robinson, puede considerarse cercana a la corriente marxista ya que retoma la idea lucha de clase³, así como la naturaleza conflictiva de las relaciones sociales. La demanda va estar sujeta a la distribución de ingreso; la inversión se basa en las expectativas de ganancia; La oferta monetaria está conectada con el circuito del capital descrito por Marx (D-M-D').

La tercera centra su atención en el comportamiento de las instituciones en una economía de mercado; estudio que ha nutrido el desarrollo de la teoría microeconómica poskeynesiana.

Jesper (2009) considera cuatro características distintivas en el análisis macroeconómico poskeynesiano:

- (i) La demanda efectiva es la fuerza motriz de la producción y el empleo.
- (ii) La inversión real determina el ahorro.
- (iii) Las tasas de interés dependerán de las condiciones monetarias y financieras.
- (iv) No hay razones para esperar que el sistema macroeconómico se auto ajuste en el corto plazo, el largo plazo es incierto.

La escuela poskeynesiana surge para salir de una visión ajena de la realidad que arroja resultados basados en mundos imaginarios, además de criticar el uso excesivo de matemáticas. Tienen como eje rector el principio de la demanda efectiva que se traduce en aceptar que los desequilibrios van a partir de una escasez en la demanda más que de oferta, aunque no excluye la

³ Para un mayor desarrollo revisar la acumulación originaria en El capital (Marx, 2005).

posibilidad de que la economía pueda enfrentarse a problemas de oferta (Lavoie, 2006).

Se inspiran en trabajos de Jonh Maynard Keynes aunque no los siguen de manera textual, éste es el caso de la hipótesis de la oferta monetaria exógena adoptada por Keynes en Teoría General y excluida en favor de la oferta monetaria endógena que acompaña la lógica de la demanda efectiva (Piégay y Rochon, 2005).

Paul Davidson (1996) señala elementos que distinguen a los poskeynesianos, de los que destacan la no-neutralidad del dinero y la existencia de incertidumbre en la toma de decisiones, además de hacer hincapié en la importancia de realizar análisis en términos de tiempo histórico más que el tiempo lógico utilizado por la teoría ortodoxa (Holt y Pressman, 2001).

Los poskeynesianos plantean modificar la visión en la que se puede transitar entre puntos de equilibrio con sólo modificar la oferta y la demanda, aparte de eliminar la idea de que es difícil y costoso retractar decisiones ya tomadas. Impugnan el papel que la Teoría Neoclásica otorga a los precios relativos al suponer que la flexibilidad de precios puede ser desestabilizadora; critican la baja en los salarios (nominales y reales) debido a que puede disminuir el poder de compra de los trabajadores y con ello la demanda efectiva (Lavoie, 2005).

El mercado de trabajo no responde variaciones en los salarios (nominales o reales); los salarios son el resultado de un proceso llevado entre empresarios y trabajadores, por lo que para reducir el desempleo no se tiene que reducir la inflación ya que no es provocada por la demanda excesiva (Rodríguez, 2010).

Snowdon y Howard (2005) sostienen que los poskeynesianos difieren de los planteamientos realizados por la síntesis neoclásica⁴ y nuevos keynesianos⁵, ya que se inspiran principalmente en trabajos realizados por Keynes, Roy Harrod o Joan Robinson, además de los economistas que contribuyeron a la formación de la escuela de Cambridge como Nicholas Kaldor y Kalecki y los institucionalistas como Thorstein Veblen y Galbraith.

Joan Robinson trabajó con Keynes en Cambridge y fue quizás el primero en utilizar el término “Poskeynesiano” (Holt y Pressman, 2001).

La economía poskeynesiana se sustenta en la idea de que la producción se ajusta a la demanda, dejando atrás las restricciones existentes en la oferta (dotación inicial de bienes otorgada por el subastador Wallrasiano), rechaza la idea de que los factores por el lado de la oferta pueden constituir una restricción aún en el largo plazo (Wray, 2006).

El motor de la economía es el gasto en inversión realizado por empresarios, los bancos⁶ juegan un papel fundamental al suministrar la liquidez adelantada. Se rechaza el cálculo de probabilidades ya que el futuro es impredecible y se opta

⁴ La síntesis neoclásica constituye la reconciliación entre la microeconomía neoclásica y la macroeconomía keynesiana. La síntesis neoclásica parte de teóricos como Wallras, Pareto, Menger y Marshall, quienes en el siglo XIX dieron paso a lo que se conoce como la *Revolución Marginalista*. La macroeconomía keynesiana se funda en las ideas de Keynes de los años treinta y se desarrolla mediante diversas aportaciones de economistas como James Tobin y el propio Paul Samuelson, entre muchos otros (Mancera, 2003)

⁵ La esencia del enfoque de los nuevos keynesianos es reconocer la importancia de una gran variedad de imperfecciones en el mundo real, reconstruyendo los fundamentos microeconómicos de la economía. Los nuevos teóricos keynesianos han establecido un programa de investigación destinado a corregir los defectos teóricos que se propagaban en el lado de la oferta del viejo modelo keynesiano (Snowdon y Howard, 2005).

⁶ Los templos (como los de Mesopotamia, Olimpia y Delfos) fueron las primeras instituciones financieras, donde las personas acaudaladas depositaban su riqueza. Debido a la improbabilidad las personas demandaran simultáneamente sus depósitos se empezaron a conceder los primeros créditos a nobles y reyes, que se utilizaban principalmente para el consumo (el límite a la expansión del crédito estaba dado por depósitos que garantizaran la solvencia de los orfebres y la cantidad de metal precioso que se tuvieran en depósito) (Mantey, 1994).

por vivir con incertidumbre; la realidad es multiforme y da entrada al pluralismo de ideas, enfoques, métodos, así como teorías que parecerían antagonistas.

El principio de que la producción de bienes se va a ajustar a la demanda efectiva está en todos los enfoques poskeynesianos. La inversión es independiente de ahorro y no se encuentra atada a las decisiones intertemporales de consumo de los hogares (Lavoie, 2006).

El corto plazo supone condiciones estructurales dadas que van a determinar la oferta (tecnología, capacidad de producción, etc.) y son relativamente estables, el origen de los problemas económicos en el corto plazo se sitúa en la insuficiencia de la demanda, que se puede generar incluso con perfecta flexibilidad de precios y salarios (Serrano, 2006).

El modelo neoclásico está representado por una curva de oferta agregada que es vertical en el largo plazo, por lo que una economía no va a poder producir más allá de su tasa natural (Lavoie, 2006).

Deleplace y Nell (1996) señalan que la mayoría de autores poskeynesianos están de acuerdo con una curva de oferta monetaria aunque no es concebida como vertical (por tanto la oferta no es exógena) y es inestable. La oferta de dinero está en función de la tasa de interés y el nivel agregado de ingreso. Se considera al flujo de dinero endógeno y necesario para la puesta en marcha de la producción (Piégay y Rochon, 2005).

La integración del dinero en la economía se efectúa por medio de los préstamos de bancos comerciales. El dinero no tiene la función de depósito de valor, ya que si los agentes deciden conservar una parte en lugar de gastar (preferencia por la liquidez) originaría atesoramientos bajo la forma líquida que

engendra un déficit para los empresarios, al ser incapaces de rembolsar a los bancos el crédito inicial.

Mantey (1994) señala que la moneda debe de tener la característica de mantener un valor estable. Se puede llegar a considerar que la política monetaria es la responsable de mantener el valor interno de la moneda, postura que es representada actualmente por los blancos inflacionarios⁷. Randall Wray (2006) postula que la estabilidad en el valor de la moneda radica en la política fiscal prudente que no se basa en un “presupuesto equilibrado”, sino en retirar recursos del sector privado para ser usados en el sector público y propone que el gobierno debe estabilizar el valor de la moneda en término del salario nominal.

En las economías modernas, el gobierno define el dinero eligiendo lo que aceptará como medio de pago de impuestos⁸ (Wray, 2006). En el enfoque chartalista, el dinero está ligado al Estado⁹. El Estado define al dinero como lo que se acepta para el pago de impuestos¹⁰. Usualmente se identifica al chartalismo con la imposición de leyes que indican que es lo que debe aceptarse como medio de pago.

⁷Partiendo de la premisa de que la estabilidad de precios es el objetivo prioritario de la política monetaria, las metas inflacionarias sirven como mecanismo de medición del desempeño de la autoridad monetaria, ya que al ser fácilmente visibles por el público le brinda a los agentes económicos la posibilidad de vigilar el comportamiento del banco central y el cumplimiento de su objetivo (Hanel y Schwartz, 1997).

⁸ Desde una perspectiva histórica y antropológica se ha demostrado que las deudas (antecedentes del dinero) están relacionadas a un orden social, basado en costumbres que determinan el valor de una deuda (Levy, 2011).

⁹ Es difícil pensar en un dinero sin Estado. Randa Wray (2006) señala que quizá el eurodólar es un ejemplo de moneda sin Estado, sin embargo, el eurodólar deriva su valor del dólar estadounidense, que se deriva de la demanda de las obligaciones tributarias estadounidenses.

¹⁰ El dinero fiduciario es emitido por el Estado y apareció en China en el siglo X; a finales del siglo XVI apareció en Europa, el dinero fiduciario de aquella época consistía en certificados de depósito de bancos privados o de otros depositarios de riqueza (Mantey, 1994).

Las raíces del chartalismo se encuentran en Adam Smith, Marx, Schumpeter y Keynes, quiénes estudian la moneda y su importancia en las relaciones de producción y en el desenvolvimiento del capitalismo como la etapa madura de las transacciones de intercambio mediante el crédito (Girón, 2006).

La perspectiva de dinero endógeno se relaciona con aspectos del enfoque chartalista, basado en dos ideas: la oferta monetaria se amplía para satisfacer a la demanda¹¹; el BC no tiene control directo ni discrecional sobre la cantidad de dinero¹². La teoría del dinero endógeno es punto medular en el análisis monetarista poskeynesiano, ya que la oferta monetaria no va a poder ser establecida de manera arbitraria por el BC, debido a que se explica por la demanda de fondos prestables y las preferencias del público, en otras palabras, la oferta de dinero no es independiente de las necesidades de la economía (Lavoie, 2006). El préstamo es un acuerdo con el banco para hacer pagos en el momento, basado en la promesa del prestatario de pagar más adelante.

Se invierte la causalidad entre préstamos y depósitos. No es necesario que los bancos tengan depósitos para que puedan conceder préstamos, por lo que la creación de dineros se realiza de manera ex nihilo¹³. La creación de este crédito no es el resultado del exceso de reservas en poder de los bancos privados. Se invierte la causalidad debido a que cuando se extiende un préstamo se crea un depósito en el proceso (Lavoie, 2006).

¹¹ El punto de vista de que la oferta de dinero se expande para atender la demanda, se remonta a la Escuela Bancaria de inicios del siglo XIX, aunque el término no se ocupaba como tal (Wray, 2006).

¹² En la postura exógena, en banco central puede controlar directamente la cantidad de dinero, las reservas monetarias pueden considerarse como fija, por lo que no responde a la demanda.

¹³ Ex nihilo es una locución latina que se traduce como "de la nada" o "desde la nada" (Real academia española consultado en su sitio web, julio de 2012).

Los poskeynesianos tienen una visión particular del financiamiento económico, lo que lleva a generar enfoques opuestos a los ortodoxos. Este método se basa en cinco elementos (Holt y Pressman, 2001):

1.- El proceso económico es visto equilibrado y estable. Sin embargo existe el potencial de desequilibrio debido a la creatividad y la búsqueda de ganancias; las estructuras económicas no son inherentemente estables, ya sea porque las instituciones y convenciones pueden cambiar, o porque las expectativas se modifican.

2.- Hay límites inevitables a los conocimientos. Esto significa que existe incertidumbre ya que los sistemas sociales se transforman de forma impredecible.

3.- El dinero es una institución social ideada para hacer frente a la incertidumbre. Sirve como el denominador de los contratos de trabajo, deuda y permite a las economías capitalistas funcionar.

4.- La demanda y oferta son interdependientes; la competencia imperfecta es la estructura normal en los mercados de productos y factores.

5.- La distribución del ingreso es importante debido a que puede ocasionar problemas en la economía.

Actualmente existen temas que son objeto de debate debido a las posiciones existentes, el primero es el papel que juega la econometría. Algunos exponentes se oponen a su uso argumentando que las condiciones para su aplicación prácticamente nunca se cumplen, sin embargo muchos poskeynesianos encuentran en la econometría una herramienta útil para entender cómo se desarrollan las variables económicas. Otra cuestión a resolver

es el papel que juegan las expectativas. Existen dos posiciones extremas, la primera están los que defienden su uso y en el otro lado los que la minimizan y optan por dar a las expectativas e incertidumbre un papel secundario (Holt y Pressman, 2001).

La tasa de interés es considerada exógena basada en los siguientes puntos: proviene de la acumulación deseada por los bancos; la banca central controla los costos financieros de los bancos y sus reservas (Parguez, 2006).

Teoría del circuito monetario

La teoría del circuito monetario (TCM) se desarrolló en Francia a raíz de la teoría monetaria de la producción de Schmitt. Posteriormente, floreció con Graziani en Italia; se puede considerar la obra de estos autores fundamental para poder explicar el papel del banco central (Figuera, 2009).

Jesper (2009) señala que los teóricos del circuito monetario se centran principalmente en el proceso de flujo y reflujo donde se da la creación del dinero y se relaciona con la producción. Destacan correctamente que los costos de producción por lo general tienen que ser pagados antes que los bienes (y servicios) sean vendidos. Por lo tanto, es una teoría del dinero y en ese sentido la organización moderna del sector bancario es fundamental.

El objetivo de la TCM es explicar como los bancos crean dinero a través del crédito para las empresas, familias y Estado. Los bancos gozan de una posición central en el circuito al suministrar los recursos iniciales para la producción que posteriormente se volverán depósitos. Los cambios sufridos por el dinero, al pasar de dinero mercancía (metales preciosos) a fiduciario (billetes

respaldados por un BC) desembocaron en el empleo del dinero como crédito bancario convirtiéndolo en endógeno (Jesper, 2009).

Louis-Philippe Rochon (2009a) señala que existen similitudes entre las visiones circuitistas y poskeynesianas del crédito y del dinero. De las afinidades se destaca: a) la importancia del crédito bancario para establecer y expandir el proceso de producción; b) la naturaleza endógena del dinero; c) la concepción exógena de la tasa de interés; d) les interesan las relaciones que afectan la demanda agregada y la distribución del ingreso; e) la incertidumbre (con diferente énfasis) y la importancia de las instituciones; f) rechazan la búsqueda de equilibrios generales y simultáneos.

Estas dos visiones intentan construir una teoría que pueda explicar las formas observadas del comportamiento macroeconómico (Piégay y Rochon, 2005).

La TCM se basa en relaciones de crédito y débito¹⁴, donde compradores y vendedores están enganchados en transacciones económicas, el dinero siempre va a ser representado como una deuda o pasivo temporal creada por los bancos incluido el BC (Parguez y Seccareccia, 2000). La demanda de dinero va a determinar a la oferta, en otras palabras, el dinero va a ser endógeno¹⁵. El BC no puede fijar la oferta monetaria de manera arbitraria, ya que está en función de la demanda de créditos y las preferencias de los agentes económicos.

¹⁴ Pueden existir deudas privadas y contratos de crédito antes de la existencia del dinero, esto es porque el dinero surge como un resultado de relaciones deuda y crédito. El dinero surge cuando una comunidad (mediante el respaldo de un Estado) le otorga la característica de ser un título legal de riqueza actual y futura (Parguez y Seccareccia, 2000). El proceso económico está respaldado por un conjunto de deudas que se presentan en todas las organizaciones sociales.

¹⁵ La cantidad de dinero creada es siempre determinado por la demanda (efectiva o planeada) de crédito de las empresas y el Estado (Parguez y Seccareccia, 2000).

Alain Parguez (2006) sostiene que la teoría del circuito descansa en las siguientes premisas básicas: a) los empresarios son los propietarios privados de los recursos productivos; b) el trabajo es perfectamente libre; c) el valor de la producción se realiza en los mercados, espacios donde se gasta dinero; d) la ley de Say¹⁶ es invalidada; e) los trabajadores no pueden gastar sin antes recibir un ingreso (de ahí la naturaleza ex post del ahorro).

El dinero no puede ser entendido de la manera tradicional basado en sus funciones de unidad de cuenta y depósito de valor ya que es concebido como una deuda creada ex nihilo por el crédito bancario¹⁷ (Parguez y Seccareccia, 2000). Su función es generar riqueza real (o comprar activos) y no va a existir alternativa al financiamiento por deuda. El dinero existe porque las empresas están de acuerdo en generar una relación de la deuda con los bancos aunque también deben extinguirla, en este punto el dinero es destruido (Rochon, 2009b).

El dinero es manejado por el crédito garantizado, que lo vuelve endógeno al responder a las demandas de las empresas y el Estado, razón por la que nunca va a escasear¹⁸. Cuando los bancos prestan a los agentes, ellos no incrementan su riqueza real, el propósito del dinero es ayudar a la creación de riqueza futura (Parguez, 2001).

¹⁶ La ley de Say era la respuesta de la economía clásica al argumento de la insuficiencia de demanda agregada utilizado por Sismondi y Malthus para explicar la posibilidad de que una situación de sobreproducción generalizada y desempleo de recursos productivos se extendiera indefinidamente en el tiempo. Se resume en la expresión de que la oferta crea su propia demanda (Pérez y Anesa, 2007).

¹⁷ Alain Parguez (2006) argumenta que el dinero es exógeno debido a que su cantidad y valor tendrían que ser determinados fuera del sistema económico, independientemente de los objetivos de gasto de los empresarios y el Estado. Por tanto, esto implicaría una neutralidad de los bancos.

¹⁸ Parguez y Seccareccia (2000) señalan que el dinero tiene un valor extrínseco generado por su rol en la circulación, las deudas son creadas para empezar el proceso de producción y se extinguen cuando son canceladas. El dinero no puede ser una mercancía porque no deriva su valor de la escasez.

El dinero entra a la economía por medio del sistema bancario que otorga créditos, no por el deseo del Estado de comprar bienes, servicios o activos. El Estado no puede comprar los bienes antes de que se produzcan, pues necesita que las empresas demanden crédito para llevar a cabo la producción (Rochon, 2009b), no puede gastar el ingreso de impuestos porque los impuestos no pueden ser recaudados sin que exista una circulación de dinero previa. Los impuestos sólo pueden ser cobrados en el futuro como resultado de los gastos generados por las empresas y el Estado; los impuestos son considerados parte del reflujo en el circuito dinero (Parguez y Seccareccia, 2000).

La TCM señala que la producción no puede llevarse a cabo a menos que las empresas tengan acceso al crédito para solventar los gastos de fabricación (incluyendo los salarios¹⁹), los empresarios determinan libremente la inversión sin estar ligados al ahorro.

El sistema bancario es capaz de crear una cantidad casi ilimitada de crédito ya que cualquier exceso o déficit de los depósitos se pueden compensar a través del mercado interbancario (Jespersen, 2009).

Los bancos comerciales únicamente satisfacen la demanda de crédito que cumplen con los criterios de ganancias que garantizan el pago de la deuda (Parguez, 2006). Solamente pueden prestar a quienes lo demandan, por lo cual la oferta está determinada por la demanda, las reservas no constituyen una condición previa y necesaria para la creación de dinero (Piégay y Rochon, 2005).

¹⁹Para llevarse a cabo los planes de inversión y pagar salarios, las empresas deben obtener un financiamiento inicial que es provisto por los bancos (Rochon, 2009a).

Los poskeynesianos consideran que los bancos centrales deberían estar más preocupados por la distribución del ingreso como motor del crecimiento económico que por un objetivo de control inflacionario (Piégay y Rochon, 2005). El BC debe jugar un rol acomodaticio al intentar imponer alguna regla en las reservas bancarias; las reservas de los bancos se incrementan en proporción al aumento del déficit del Estado. En las economías donde el déficit es significativo, el incremento en sus reservas va a ser generalmente más grande que sus pasivos bancarios para prevenir cualquier acción del BC (Parguez y Seccareccia, 2000).

La tasa de interés²⁰ es un precio administrado por el BC, cuya determinación no se encuentra sujeta a la demanda ni a la oferta del dinero (rechaza la relación inversa entre la inversión y la tasa de interés). Parguez (2006) sostiene que el nivel de tasa de interés está relacionado con el nivel de acumulación deseada; en ese sentido, la tasa de interés debería ser fijada para asegurar transferencias de riqueza desde los individuos con mayor propensión a ahorrar hacia los de mayor propensión a consumir. La tasa de interés que se cobra sobre los créditos es la principal fuente de ganancia de los bancos.

Moore (1988) señala que los movimientos de la tasa de interés dependen del grado de la apertura económica; el grado de movilidad del capital; el tipo de cambio; la tasa esperada de inflación nacional e internacional y la voluntad del gobierno de regular e imponer controles a la economía.

²⁰ Se puede mostrar como ejemplo que los poskeynesianos rechazan el concepto tasa de interés natural de Wicksell, y no adoptan esa regla de conducta de la política monetaria, ya que no creen que una única tasa de interés (la tasa natural) sea compatible con una situación de pleno empleo (Piégay y Rochon, 2005).

Louis-Philippe Rochon (2009a) señala que Graziani dividió el circuito monetario en dos flujos²¹. El proceso de flujo y reflujo es en esencia un circuito monetario²² (Parguez y Seccareccia, 2000) que inicia al generar los bancos deudas contra sí mismos en respuesta a la demanda de créditos ligada al gasto productivo²³ (pago de factores de la producción). No puede haber producción sin crédito bancario; el dinero se integra en el sistema económico en el momento mismo de la producción.

La contrapartida de la demanda de créditos se da por el aumento de los depósitos bancarios llevada a cabo por los agentes no financieros. El límite del crédito está en la solvencia del prestatario; a fin de evaluar dicha solvencia los bancos analizan los balances de las empresas. Su principal preocupación es determinar si el prestatario será capaz de generar fondos suficientes para enfrentar los costos del préstamo (Piégay y Rochon, 2005).

De este modo, aunque la oferta de crédito esté determinada por la demanda, depende igualmente de la solvencia del prestatario y del nivel de las garantías²⁴. La inestabilidad financiera se debe a elementos macroeconómicos como la determinación de la tasa de interés o prestar a proyectos no

²¹Lavoie (2006) señala que el circuito monetario se basa en dos fases, una de creación y otra, de destrucción. Este proceso está ligado a las hojas de balance bancarias, o sea, las deudas.

²² El dinero es insertado en un flujo, que inicia cuando se lleva a cabo los gastos y se salda en el momento que las empresas y el Estado recupera el monto inicial de préstamos, ya sea a través de las ventas o el pago de impuestos. Los déficits son siempre creados de manera ex post, el nuevo crédito nunca va a poder financiar déficits (Parguez, 2001).

²³Las empresas y el Estado tienen un acceso especial al crédito, las empresas deben pedir prestado para adquirir los recursos necesarios y llevar a cabo la producción. Primero deben adquirir el trabajo requerido para la producción planeada, tienen que gastar para mantener o incrementar su stock de capital. El consumo de bienes es generalmente adquirido cuando el salario de los trabajadores es devengado a partir del ingreso recibido por ellos al inicio del proceso de producción (Parguez y Seccareccia, 2000).

²⁴Para hacer la producción efectiva, las empresas no sólo tienen que encontrar la rentabilidad, también los banqueros tienen que estar convencidos de que esta rentabilidad les va a generar beneficios, ya que si los banqueros no otorgan crédito, la demanda agregada no puede ser efectiva (Jespersen, 2009).

productivos y microeconómicos como la mala evaluación de proyectos (Levy, 2011).

La fase de reflujo puede surgir de dos fuentes distintas: el consumo y el ahorro. Cuando los hogares consumen bienes el dinero fluye de nuevo a las empresas, quedando aptas para rembolsar el flujo inicia a los bancos y cancelar su deuda. Sin embargo, lo mismo ocurre cuando los hogares compran títulos en los mercados financieros debido a que el dinero fluye de nuevo a las empresas. Las empresas pueden entonces recuperar parte de lo que inicialmente se inyecta en la circulación, ya sea de consumo o el ahorro financiero. La demanda el crédito bancario tiene una relación directa con el nivel de sueldos, de empleo y de utilización de la capacidad productiva (Rochon, 2009a).

Cuando las mercancías no son vendidas, las empresas están teniendo pérdidas y tienen que pedir más préstamos para continuar su producción. Si los bienes no vendidos se acumulan propician el riesgo de quiebra. Los bancos tendrán que decidir cuándo dejar de conceder crédito y aceptar que algunos de los préstamos no pueden ser pagados en su totalidad. Este riesgo es parcialmente compensado por el pago de intereses. El pago de intereses es un costo que se agrega a los salarios y los impuestos sobre las ventas y tiene que ser cubierto a través de un precio. La producción no puede expandirse si las condiciones de crédito no son razonables (Jespersen, 2009).

Louis-Philippe Rochon (2009a) muestra objeciones al mecanismo de reflujo, ya que considera inconsistente el proceso por lo cual el dinero regresa a los bancos. El argumento descansa sobre la noción de que el crédito bancario no

tiene que ser reembolsado²⁵ inmediatamente ya que las empresas tienen la posibilidad de refinanciar su deuda. Si las empresas no son obligadas a reintegrar a los bancos por sus préstamos iniciales, podrían usar las ganancias de la inyección inicial de dinero para continuar el ciclo productivo y así generar ingresos adicionales. Una inyección inicial de dinero puede ser utilizado una y otra vez y generar un gran efecto multiplicador.

Otro problema surge cuando se presenta atesoramiento, ya que amenazan el cierre del circuito monetario. Sólo cuando asumimos que no hay ahorro de los hogares se puede cerrar el sistema, de lo contrario habrá al final una deuda pendiente equivalente al ahorro de los hogares (Jespersen, 2009).

El análisis del circuito monetario generalmente se limita a un período de producción. Las empresas solicitan un préstamo bancario para pagar costos de producción (sobre todo salarios), si todas las mercancías se venden, estos préstamos se devuelven al final del período. Este análisis da una impresión estática de la realidad, porque la producción es un proceso continuo, los salarios se pagan de manera semanal, quincena lo mensual y los productos se venden de forma incesante (Jespersen, 2009).

²⁵La contrapartida de este proceso es la cancelación de los préstamos iniciales (Parguez y Seccareccia, 2000).

CAPÍTULO SEGUNDO
SISTEMA FINANCIERO MEXICANO
1980 - 2010

Presentación

El sistema bancario tiene como función crear dinero a través del crédito, mismo que es canalizado principalmente por las instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo. Sus receptores de recursos son las empresas, familias y gobierno, el destino del financiamiento dependerá de las necesidades de los agentes económicos. El presente capítulo aborda las reformas al sistema bancario mexicano que han dado su configuración actual.

A finales de los ochenta se comenzó a eliminar los controles que caracterizaron al sistema bancario desde la posguerra. La restructuración desvinculó a los bancos comerciales del proceso productivo y le restó presencia a la banca de desarrollo que había sido el soporte del crédito interno en el periodo de la posguerra. Actualmente las empresas deben recurrir al financiamiento de la banca extranjera que oferta los fondos bajo condiciones y costos no favorables. Hecho que explica la alta dependencia de las empresas al crédito otorgado por proveedores.

México se encuentra en la misma encrucijada que vivió después de la gran depresión de 1929, debido a que el sistema bancario muestra una gran presencia de instituciones extranjeras que otorgan crédito de forma limitada a actividades productivas (Suarez, 2010). Para sortear esa situación los gobiernos de la posguerra crearon una banca de desarrollo que sirvió de instrumento para materializar una estrategia de impulso que dio frutos durante cinco décadas. La importancia de la banca de desarrollo fue resumida por John Beers en 1953, en la revista Problemas Agrícolas e Industriales de México:

“(...) los bancos nacionales, procuraron un canal para el desembolso de fondo que, si hubiera emanado directamente del presupuesto público,

hubiera provocado un mayor déficit. En cierto sentido desempeñaron la función política de un presupuesto de capital; es decir, crearon una serie de cuentas en las que los déficits anuales para la inversión permanente o la adquisición de activos parecen inobjetable” (Beers, 1953).

Introducción

El sistema bancario está conformado por el Banco de México; instituciones de crédito tanto de banca múltiple como de desarrollo; el Patronato del Ahorro Nacional y los fideicomisos públicos creados por el Gobierno Federal para el fomento económico.

A lo largo de la historia, el sistema bancario ha experimentado cambios como la nacionalización de la banca el 1 de septiembre de 1982, durante el mandato del presidente José López Portillo (1976 – 1982), que se sustentó en la idea de que los bancos privados habían obtenido ganancias excesivas en la prestación de un servicio público concesionado, acompañado de la búsqueda de una salida a crisis económica que se había agravado por falta de control directo del Estado sobre el sistema financiero (Banco de México, 1990).

El gobierno del presidente López Portillo expropió los bancos pero fue Miguel de la Madrid (1982-1988) el que tuvo que encargarse de la indemnización de los banqueros expropiados y de organizar una banca en manos del sector público. El aspecto más controvertido de la indemnización bancaria fue el de la valuación de los bancos expropiados.

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) apostó por la privatización de la banca comercial, llevada a cabo entre 1989 y 1991. La privatización de la banca requirió modificar el orden Constitucional; se reformó el artículo 28 para permitir la participación de agentes privados en la prestación del servicio de banca y

crédito y el artículo 123 para adaptar las condiciones de trabajo en la banca a un régimen de propiedad privada.

A partir de ese momento varias filiales de bancos extranjeros empezaron a operar en México y también intensificaron las adquisiciones de bancos locales.

Transformación del sistema bancario en la década de los ochentas y noventas

La liberalización financiera internacional vivida en la década de los setentas fue acatada por México en los ochentas, se buscaba elevar el ahorro así una asignación eficiente (Pineda, 2009). En la primera parte de los años setenta las instituciones crediticias estuvieron sujetas al régimen de banca especializada que las encasillaba en una gama relativamente estrecha de operaciones, por lo que la transición de la banca especializada a múltiple a finales de los ochenta significó un gran avance para la liberación de la intermediación financiera (Banco de México, 1990).

A principios de 1980²⁶ se consideraba a México como uno de los países en desarrollo que ofrecía mejores resultados y se lo comparaba frecuentemente con las nuevas economías industrializadas, aunque un incremento de la deuda externa resultante de los desequilibrios de los años setenta junto con la caída de los precios del petróleo a inicios de los ochenta, generó un entorno adverso (Stallings y Studart, 2006).

El sector financiero se vio rápidamente afectado por lo que el gobierno de José López Portillo optó por estatizar la banca (bancos comerciales eran nacionales)

²⁶ La economía mexicana experimentó perturbaciones en la década de los ochenta: en 1982 vivió la crisis de la deuda que dificultó la obtención de nuevos créditos externos; en 1986 la crisis del petróleo que cortó la entrada de divisas y de ingresos fiscales del país (Moreno-Brid y Ros, 2009).

en 1982²⁷, con la certeza de que esa acción aminoraría la crisis. Aunque eso no ocurrió, ya que los préstamos cayeron del 21 por ciento del PIB en 1982 al 15 por ciento del PIB en 1988²⁸ (Stallings y Studart, 2006).

Uno de los desafíos con los que tuvo que lidiar los gobiernos en turno fue la inflación, problema que prevaleció desde principios de los ochentas hasta finales de 1993, al promediar un 55.22 por ciento²⁹.

Miguel de la Madrid (1982– 1988) encontró con un país con dificultades económicas, por lo que toma medidas como la reducción del gasto público, el incremento de tarifas del gobierno, recortes en la burocracia, encarecimiento del crédito. De manera general promovió políticas haciendo énfasis en el mercado como agente regulador (Banco de México, 1990). Se redefinió la participación del Estado en la economía ya que el manejo de las finanzas públicas tenía una incidencia en los precios.

La década de los ochentas marcó una reestructuración de la economía mexicana. Al obtener ayuda el Fondo Monetario Internacional (FMI) se comprometió a llevar finanzas sanas dentro del gobierno, pasándole el guante de la economía a la iniciativa privada; las altas inflaciones obligaron a importar mercancías del resto el mundo (buscaban en el exterior precios más accesible), en 1986 se entra al GATT (Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles, por sus siglas en inglés) hoy Organización Mundial del Comercio (OMC).

²⁷ En 1982 BM dictó disposiciones en relación a la nacionalización de la banca y al establecimiento del control generalizado de cambios (Banco de México, 1982).

²⁸ La política económica se formuló considerando las restricciones financieras que vivía el país, con un escaso y caro crédito nacional e internacional.

²⁹ México sufrió una reestructuración en la utilización de la política monetaria, que lo llevo a decretar la independencia del Banco Central, a partir del año 2000 se decreta el esquema de blancos de inflación

Se argumentaba que el gobierno había participado en una amplia gama de actividades productivas que excedieron su capacidad administrativa (Banco de México, 1990) lo que se reflejaba en un gran número de empresas paraestatales. Para aliviar el desequilibrio se planteó una reducción del gobierno en la economía por medio de una limitación del gasto público, que entre 1982 y 1990 se contrajo 15.7 por ciento (Banco de México, 1990). La disminución de la participación del gobierno en la economía fue compensada con una modificación regulatoria en el mercado, cambiando la normatividad de la inversión extranjera, ampliando el número de sectores abiertos a la participación del capital del exterior.

Los mayores cambios se produjeron durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994) (Stallings y Studart, 2006). En 1988 comenzó una desreglamentación en el sector financiero; se eliminaron los controles a las tasas de interés y la canalización selectiva de crédito bajo el argumento de que una profunda reforma financiera induciría a una mayor eficiencia entre agentes económicos (superavitarios y deficitarios), generaría un mayor ahorro interno acompañado de un incremento en la inversión, estimulando la productividad (Banco de México, 1988).

En año de 1989 se otorgó a banca la libertad de determinar las tasas de interés, fueron reemplazadas las disposiciones de encaje legal por los coeficientes de liquidez y se eliminaron las pocas normas de crédito selectivo aún vigentes (Banco de México, 1989).

La privatización bancaria propuesta en 1990³⁰ buscaba conformar un sistema financiero eficiente y competitivo; garantizar una participación diversificada y plural en el capital; asegurar que la banca mexicana fuera controlada por mexicanos; tratar de obtener un precio justo por las instituciones (Banco de México, 1982, 1990).

La desincorporación bancaria consto de tres etapas: la primera fue la valuación contable (patrimonio total de cada institución), valuación económica, activos intangibles no incluidos, el valor presente de flujos netos esperados de la institución, el potencial de generación de utilidades; el segundo fue el registro y autorización de los posibles adquirentes; el tercer paso fue la de enajenación de la participación accionaria del Gobierno Federal en dichas instituciones (Banco de México, 1990).

En el año de 1990 se restableció de la capacidad del sector privado a proporcionar el servicio de banca y crédito. En marzo de ese año, BM dio a conocer nuevas reglas para la emisión y operación de las tarjetas de crédito bancarias. La expedición de tarjetas de crédito se haría con base en contratos de apertura en cuenta corriente en moneda nacional y podrán ser de uso exclusivo en el territorio nacional e internacional. Los gastos o disposiciones efectuados en el extranjero serán correspondidos con un cargo en monedas nacional, calculando su equivalente al tipo de cambio libre vigente en la fecha de presentación de los documentos.

³⁰ Los días 5 y 25 de septiembre de 1990 se dieron a conocer en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos para la desincorporación de la banca múltiple, estos están contenidos en: a) el acuerdo del Ejecutivo que establece los principios y bases del proceso de desincorporación de las sociedades nacionales de crédito; b) Las bases generales del proceso de desincorporación de las instituciones de banca múltiple propiedad del Gobierno Federa; c) El procedimiento de registro y autorización de los interesados en adquirir títulos representativos del capital de las instituciones de banca múltiple propiedad del Gobierno Federal (Banco de México, 1990).

En junio de 1990 el Congreso de la Unión a iniciativa del Presidente de la República, contando con la aprobación de las legislaturas de las entidades federativas, reformó los artículos 28 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Banco de México, 1990).

Se modificaron los artículos con la finalidad de restablecer el régimen mixto en la prestación del servicio de banca y crédito. La propuesta se sustentaba en tres razones fundamentales: primero, la necesidad de que el Estado concentrara su atención en el cumplimiento de sus objetivos básicos (necesidades sociales de la población); segundo, que el cambio profundo de las realidades sociales en el país que sustentaron la estatización de la banca, en septiembre de 1982; tercero, el propósito de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de banca y crédito en beneficio colectivo (Diario Oficial, 1990).

Ley de Instituciones de Crédito³¹

La reforma financiera emprendida a finales de los ochenta tenía dos objetivos: a) que el control de los bancos esté en manos de accionistas mexicanos, b) que existiera una participación suficientemente plural y democrática, de manera que se impidan la concentración en la toma de decisiones. Se puso de manifiesto que la participación extranjera no podría rebasar el 30 por ciento del capital, ninguna persona física o moral pueda tener el control de más del 5 por ciento del capital de un banco múltiple; únicamente en casos especiales, y

³¹ Uno de los objetivos de la reforma era evitar el auto préstamo, ya que beneficia directa o indirectamente a un individuo o grupo de personas relacionadas con el manejo de una alguna institución. Además de que la ley limita la inversión de instituciones en el capital social de empresas que no guarden una relación funcional directa con la banca, con el fin de impedir concentraciones excesivas de riesgo y que las decisiones de crédito pierdan objetividad y transparencia.

con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito al Público (SHCP) el límite podría aumentar al 10 por ciento del capital (Banco de México, 1990).

Quedan fuera de regulación el Gobierno Federal, con la finalidad de que conserve la posibilidad de ser un accionista mayoritario; inversionistas institucionales, ya que se buscaba permitir el acceso indirecto al capital de los bancos a un número mayor de personas siempre que su inversión inicial no exceda el 15 por ciento del capital de la emisora; el Fondo Bancario de Protección al Ahorro; las sociedades controladoras de grupos financieros y en caso de fusión los bancos múltiples.

Para 1990³², el capital social de la banca múltiple estaba dividido en tres series de acciones (Banco de México, 1991): la serie "A" representaba el 51 por ciento del capital social y sólo podía ser adquirida por personas físicas mexicanas, Gobierno Federal, instituciones de banca de desarrollo, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, y por sociedades controladoras de grupos financieros.

La serie "B" podrá representar hasta el 49 por ciento del capital social y sus acciones podrán ser adquiridas por quienes estén en posibilidad de ser titulares de la serie "A", por personas morales mexicanas en cuyos estatutos figure cláusula de exclusión absoluta de extranjeros, y por inversionistas institucionales.

³² A finales de los ochentas se da una apertura del capital social de los bancos a la participación minoritaria del capital extranjero, a través de la emisión de certificados de aportación patrimonial serie "C". El capital social de las sociedades nacionales de crédito se va a integrar por una parte ordinaria "A" que representa el 66 por ciento y "B" que representa el 34 por ciento de de capital ordinario. "C" va a ser la parte adicional serán susceptibles de adquisición por inversionistas extranjeros, con un máximo del 34 por ciento del capital adicional (Banco de México, 1990).

La serie "C" podrá representarse hasta el 30 por ciento del capital social y sólo podrán suscribirse quienes puedan adquirir las series "A" y "B", cualquier persona moral mexicana, así como personas físicas o morales extranjeras que no tengan el carácter de gobiernos o dependencias oficiales.

Liberalización de la tasa de interés

El proceso de liberalización de la tasa de interés bancaria fue paulatino, a principio de los setentas estaba sujeto a un esquema donde la tasa de interés activa y pasiva estaban reguladas, las instituciones especializadas quedaban sujetas a la canalización obligatoria de crédito (Banco de México, 1990).

En 1974, por medio de concepto de costo porcentual promedio (CPP) se otorgó flexibilidad a las tasas activas, la regulación de éstas se fue removiendo gradualmente hasta que al final se limitó a ciertos renglones como el de vivienda y el agropecuario.

La liberación de las tasas pasivas de interés fue lenta y motivada esencialmente por dos elementos, el primero fue evitar una captación irresponsable además de la preocupación del costo del crédito. En México, históricamente las tasas pasivas se ha regulado estableciendo máximos y no mínimos, a favor de los usuarios de crédito lo que ocasionaba distorsiones en el mercado en periodos de alta inflación, ya que podría situarla en niveles bajos que daba paso al surgimiento de mercados paralelos que en ocasiones eran informales pero proporcionaban al depositante lo que el sistema financiero formal no les ofrecía (Banco de México, 1990).

La expansión del mercado crediticio informal tocó su punto máximo en 1988; lo que impulso un nuevo régimen de intermediación bancaria dejando atrás los

topes de crédito y los regímenes de canalización obligatoria de crédito, haciendo necesaria la liberalización de la tasa de interés pasiva.

Se emprendió la tarea de crear un marco institucional que le diera competitividad al sistema financiero y la capacidad de regulador al Banco de México (BM). Estas acciones se complementaron con la facultad otorgada a los bancos para invertir de manera libre sus recursos en títulos, con la condición de que mantuvieran un coeficiente de liquidez del 30 por ciento (Banco de México, 1989,1990).

Acompañando a este proceso, en 1989³³ se introdujeron dos medidas: a) la ampliación de los recursos captados mediante instrumentos bancarios tradicionales; b) eliminar la fijación por el BM de las tasas máximas de interés pagaderas sobre los instrumentos bancarios (Banco de México, 1989).

Se acabó por reconocer la existencia de otros instrumentos y canales de intermediación, eliminando la regulación excesiva en la búsqueda de promover una mayor competencia entre los distintos tipos de intermediarios.

Coeficiente de Liquidez

En septiembre de 1991 se da la eliminación del coeficiente obligatorio de liquidez aplicable a los pasivos bancarios (Banco de México, 1992). Esta medida se adoptó cuando se tuvo la seguridad de contar con fuentes de

³³ En 1989 el Ejecutivo Federal sometió a la consideración del H. Congreso de la Unión iniciativas para reformar los siguientes ordenamientos: Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, Ley del Mercado de Valores, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Sociedades de Inversión, Ley General de Instituciones de Seguros y Ley Federal de Instituciones de Fianzas. También se propuso la abrogación de las disposiciones por las cuales se habían creado el Banco Pesquero y Portuario, el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) y el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) (Banco de México, 1990).

liquidez bancaria, por lo que dejó de ser obligatorio para las instituciones de banca múltiple constituir coeficiente de liquidez.

El que no exista un coeficiente de liquidez obligatorio no significa que se dejó de regular el sistema, ya que los bancos continuarían manteniendo depósitos voluntarios a la vista en el BM, como saldos de efectivo en caja, ya que estos conceptos de activo les resultan indispensables para su operación (Banco de México, 1993).

En 1993 se estableció que el capital mínimo requerido para constituir un banco sea del 0.12 por ciento del capital neto del sistema; se instituyó la posibilidad de que un grupo financiero se forme cuando menos de dos tipos diferentes de las entidades financieras: instituciones de banca múltiple, casas de bolsa e instituciones de seguros.

Apertura Financiera a través de Tratados Internacionales

Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)³⁴, con los gobiernos de Estados Unidos de América y Canadá se da una mayor apertura económica, acordando los siguientes puntos (Banco de México, 1994): a) una apertura inmediata para el establecimiento de instituciones de fianzas, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, sociedades de ahorro y préstamo, casas de cambio, especialistas bursátiles, sociedades de inversión y controladoras de sociedades de inversión; b) una apertura progresiva y gradual durante un período de transición de seis años, contados del primero de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1999, en las instituciones de crédito,

³⁴ Promulgado y publicado en el mes de diciembre de 1993, comenzó su vigencia a partir del primero de enero de 1994 (Banco de México, 1994).

casas de bolsa, sociedades financieras de objeto limitado, instituciones de seguros, empresas de factoraje financiero y arrendadoras financieras.

Se argumentaba que la entrada de intermediarios financieros del exterior incrementaría la competencia en la prestación de servicios financieros; aumentando la eficiencia del sistema que sería plasmada en menores costos de intermediación, generando beneficio a los consumidores, incrementando las inversiones y con ello el crecimiento económico.

Reportos, Subastas de Dinero y Valores Gubernamentales

Con la finalidad de tener mayor liquidez dentro del sistema financiero, incluyeron los Ajustabonos y Tesobonos en las subastas del mercado secundario; además se establecía que las operaciones de reporto no excedieran los 260 días, asimismo, también se señaló que las casas de bolsa pueden pactar libremente el precio y premio de los reportos (Banco de México, 1993).

Para que los pasivos de las casas de bolsa sean consistentes con su nivel de capitalización, se impusieron límites al total de operaciones de reporto, que serán equivalentes a cincuenta y veinticinco veces su capital global.

Para 1997, se da una modificación a las reglas para la colocación de valores gubernamentales en el mercado primario, para permitir la presentación de posturas de manera electrónica, eliminando la posibilidad de que las instituciones actúen por cuenta de terceros en este tipo de subastas (Banco de México, 1997).

Reformas a leyes financieras

En diciembre de 1994 estalló una crisis económica que suscitó una ola de reformas en el sistema financiero. Tenían como objeto el fortalecimiento de la estructura de las entidades financieras, así como mejorar su organización y funcionamiento, con el fin de que la actividad financiera contribuyera en la ejecución de las políticas de estabilización y crecimiento de la economía nacional (Banco de México, 1995).

Como resultado los bancos quedaron descapitalizados, los inversores internacionales no encontraban condiciones ni incentivos para recapitalizar el sistema bancario y la ley imperante en ese periodo impedía que la inversión extranjera lo hiciera en la magnitud requerida (Lecuona, 2009).

Pasada la crisis de 1995, se inició un proceso de ajuste donde se incluía la participación de bancos extranjeros, acompañado de cambios institucionales y regulatorios con el propósito de reducir la vulnerabilidad del sistema bancario, la mayor parte de los ajustes ocurrieron antes del año 2000³⁵ (Negrini y Struck, 2010).

Se identifican dos tipos de medidas: las de corto plazo que tuvieron la finalidad de limitar el impacto de la crisis, enfocándose en el rescate bancarios de 1995, ya que Banco de México otorgo crédito a las entidades que lo requirieran e inició un programa de recapitalización de corto plazo que permitía a los bancos vender bonos convertibles al Fondo Bancario de Protección al Ahorro

³⁵Ernesto Zedillo presentó al Congreso un conjunto de reformas bancarias en marzo de 1998, que causaron controversia, al proponer convertir pasivos mantenidos por Fobaproa en deuda nacional; los opositores señalaban que gran parte de los préstamos representaban negocios deficientes y algunos fraudulentos, por lo que no debían ser asumidos los costos por los contribuyentes, cuando ya habían sido afectados al generarse un mayor desempleo; Tras nueve meses de debate, se llegó a un acuerdo a finales de 1998, al decidirse que los costos se incluirían en el presupuesto de cada año, acompañada de auditorías de los préstamos asumidos, se disolvió el Fobaproa al reemplazarse una nueva agencia de seguros para depósitos (IPAB) (Stallings, y Studart, 2006).

(Fobaproa³⁶), con ciertas restricciones (Murillo, 2002), acompañado de un programa de liquidez internacional, que daba la posibilidad de que los bancos cumplieran con sus obligaciones en divisas, se estableció un programa de recapitalización “Procapte”, para que los bancos cumplieran con el coeficiente de capital y activos determinado por el Banco de Pagos Internacionales (BIS), además de ofrecer programas de asistencia a deudores (titulares de tarjetas, hipotecas, pymes), para diferir préstamos, convirtiéndolos en unidades de inversión (UDI). (Stallings y Studart, 2006)

Las medidas de largo plazo estaban orientadas en crear un sistema bancario estable, se destaca principalmente la eliminación de la restricción que impedía la propiedad de bancos mexicanos por parte de capital exterior (Murillo, 2002), fortaleciendo el capital social de las entidades que integran el sistema financiero.

El ejecutivo decidió modificar la estructura accionaria del capital social de grupos financieros, instituciones de banca múltiple y casas de bolsa, permitiendo una mayor participación de personas morales mexicanas y extranjeras, buscando favorecer la existencia de alianzas estratégicas que habrían de traducirse en una elevación de los niveles de eficiencia en el sistema financiero (Banco de México, 1995).

Las reformas buscaban el fortalecimiento de la protección de los intereses del público; la modificación de la estructura accionaria de algunos intermediarios financieros, así como la prevención y combate al lavado de dinero.

De las modificaciones más importantes en el año de 1996, fue la incorporación de una nueva opción para determinar la tasa de interés que cobran las

³⁶ El Fobaproa permitía a los bancos intercambiar cartera vencida por bonos gubernamentales de cupón cero a 10 años (Stallings, y Studart, 2006).

instituciones de banca múltiple en créditos, dicha opción permite que el margen tenga un componente fijo y otro variable, y se va a determinar multiplicando la tasa de referencia por un factor fijo y sumando al producto un número fijo de puntos porcentuales o sus fracciones (Banco de México, 1996).

Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio

Con la finalidad de que la tasa de interés refleje las condiciones del mercado de dinero, se modificaron las disposiciones relativas a la determinación de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). BM podría señalar límites mínimos y máximos a los montos, en múltiplos de una cantidad base conocida como monto base.

Además de que BM informará a las instituciones los días en que podrían presentar cotizaciones de tasas de interés, y los plazos y montos en moneda nacional o unidades de inversión por los que podrían presentarlas.

En 1997, se planteó la necesidad de tener una tasa de referencia para operaciones con un plazo de 91 días, por lo que BM inició el cálculo así como la publicación de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (Banco de México, 1997).

Compensación y Traspaso de Fondos en Moneda Nacional

Se estableció un límite para el monto de las líneas de crédito que una institución puede otorgar a otra, el cual no puede exceder de la cantidad que resulte mayor de treinta por ciento del capital neto de la institución acreditante y 2.4 por ciento del promedio mensual de saldos diarios del pasivo en moneda nacional proveniente de la captación de recursos del público de la institución (Banco de México, 1998).

Sistema financiero 2000 – 2010

El 30 de diciembre de 2002, se instituyó la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado³⁷ con la finalidad de tener claridad en la realización de actividades y en la prestación de servicios financieros (Banco de México, 2002)

El 30 de noviembre del 2005 se realizaron modificaciones a los artículos 2 y 103 de la Ley de Instituciones de Crédito con el objetivo de que las empresas comerciales pudieran captar recursos del mercado de valores y otorgar financiamiento con ellos (Banco de México, 2005).

La modificación del artículo 2 señala que no se considerarán operaciones de banca y crédito la captación de recursos del público mediante la emisión de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores colocados mediante la oferta pública, con la finalidad de fomentar el desarrollo del mercado de deuda y evitar que el capital nacional se canalice a mercados extranjeros.

El 30 de diciembre del 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un decreto que reformó el artículo 117 y se derogó el artículo 118 de la Ley de Instituciones de Crédito, con el objeto de facultar a diversas autoridades para solicitar y recibir información sujeta a los secretos bancarios. Además de establecer que la información proporcionada por las instituciones de crédito sólo podrá ser utilizada en términos de ley (Banco de México, 2005).

El 6 de julio del 2006 se publicó en el DOF el decreto que adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

³⁷ Se define como Crédito Garantizado al que otorguen las Entidades con garantía real, ya sea a través de hipoteca, prenda, caución bursátil, fideicomiso o de cualquier otra forma.

Dicho decreto establece como objetos principal el fortalecimiento del régimen aplicable a la liquidación de instituciones de banca múltiple³⁸, estableciendo mecanismos para detectar oportunamente la disminución de los índices que reflejan la estabilidad financiera de dichas instituciones.

De la misma forma se crea el Comité de Estabilidad Financiera, conformado por funcionarios de alto nivel, responsables de determinar si el incumplimiento de obligaciones de pago a cargo de alguna institución de banca múltiple puede generar un impacto sistémico.

Se establece que una vez revocada la autorización para operar como institución de banca múltiple, ésta entra en estado de disolución y liquidación, siendo el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) su liquidador. En 2006 se incorpora la figura de la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM), a fin de fomentar la actividad crediticia, y reducir los costos de operación (disminuir las tasas de interés). Las SOFOMS podrán ser reguladas o no reguladas. En este sentido sólo estarán sujetas a regulación y supervisión de las autoridades financieras en los casos en que tengan vínculo patrimonial con una institución de banca múltiple o con una sociedad controlada por un grupo financiero que forme parte de un banco (Banco de México, 2006).

Asimismo, tienen la siguiente ventaja fiscal: la cartera crediticia de las SOFOMS no es incluida para el cómputo del impuesto al activo, siempre que el 70 por ciento de los activos de la sociedad sean cartera de crédito, arrendamiento y factoraje. Adicionalmente, se modificó el artículo 15, fracción

³⁸ Se actualizan las causales de revocación de las autorizaciones otorgadas a dichas instituciones, en particular aquéllas derivadas del incumplimiento a: i) los requerimientos de capitalización, y ii) ciertas obligaciones de pago (iliquidez). Se incorpora un mecanismo voluntario denominado operación condicionada para las instituciones de banca múltiple que incurran en un índice de capitalización inferior al mínimo exigido y deseen que no sea revocada su autorización (Banco de México, 2005).

X, de la Ley del Impuesto al Valor para incluir a las SOFOMS a fin de que no paguen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La Ley de Instituciones de Crédito eliminó la figura de sociedades financieras de objeto limitado. Incorpora la posibilidad de que instituciones de banca múltiple puedan invertir en el capital social de SOFOMS.

El 15 de junio de 2007 fue publicado en el DOF el decreto para una nueva Ley que reglamente la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para reformar diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el objetivo fundamental de fomentar la competencia, lograr una mayor transparencia en la información que se da al usuario, y fortalecer las atribuciones de las autoridades del sector financiero para la protección de los usuarios (Banco de México, 2007).

Acompañada de la divulgación obligatoria del Costo Anual Total (CAT) para todos los otorgantes de crédito. En noviembre de 2007 se reformaron por completo los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y de la Banca de Desarrollo. El nuevo Acuerdo de Capital denominado Basilea II emitido por el Comité de Basilea entró en vigor en enero de 2008.

Uno de los principales objetivos de Basilea II era instar a la mejora de la gestión de riesgos a través de tres pilares que se refuerzan mutuamente. El Marco de Basilea II reconoce que los requerimientos mínimos de capital son el primer pilar; a los requerimientos mínimos se unen un examen supervisor riguroso, basado en el riesgo y en una intervención temprana bajo el segundo pilar, y la disciplina de mercado bajo el tercer pilar (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2004).

El 1 de febrero de 2008 se publicó en el DOF, el decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, siendo las más representativas las siguientes: a) se modifica la integración del Sistema Bancario Mexicano, a fin de incorporar a los organismos auto regulatorios y excluir al Patronato del Ahorro Nacional y a los fideicomisos administrados por Banco de México; b) se impone la obligación a las instituciones de banca de desarrollo de contar con un comité de auditoría de carácter consultivo dentro de su consejo directivo; c) se prevé que las instituciones de banca de desarrollo deben contar con un comité de recursos humanos y desarrollo institucional; d) se permite que las instituciones de crédito pacten con terceros la prestación de los servicios necesarios para su operación (Banco de México, 2008).

En 2010, Banco de México emitió las disposiciones de carácter general que establecen la metodología de cálculo, fórmula, componentes y supuestos de la Ganancia Anual Total (GAT) con el objeto de promover el sano desarrollo del sistema financiero, fomentar la transparencia y la competencia (Banco de México, 2010).

Banca de desarrollo

El artículo 30 de la Ley de las Instituciones de Crédito, señala que las instituciones de banca de desarrollo son entidades de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de esta ley. De igual forma, señala que el Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano, a fin de que éste oriente fundamentalmente sus actividades a apoyar y promover el desarrollo de

las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional (Diario Oficial de la Federación, 2012).

La relevancia que pueda tomar la banca de desarrollo en una economía tendrá que ver con la capacidad que tengan para atender las necesidades de ahorro y financiamiento. Si llega a ser ineficiente, desalentará el ahorro, propiciando una asignación económica ineficaz (Pineda, 2009).

El sistema financiero es una parte medular en una economía, ya que a partir del crédito se canalizan los recursos de ahorradores e inversionistas, disminuyendo los costos de transacción y el riesgo. Se plantea la necesidad de la participación del Estado para garantizar el flujo de recursos, lo que justifica el surgimiento de la banca de desarrollo (Hernández y Villagómez, 2011).

La entrada de la Banca de Desarrollo en México data de la década de los años veinte, donde el Estado buscó delinear las pautas de un “Estado de Bienestar”³⁹, apoyado en el otorgamiento de créditos a actividades productivas a fin de promover el crecimiento económico y el empleo, que fue integrada por instituciones nacionales de crédito y fideicomisos de fomento económico con la finalidad de promover servicios financieros a sectores prioritarios para el desarrollo de la Nación (Solorza, 2009b).

Para cumplir con este objetivo, en un inicio se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926), Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (1933, hoy Banobras), Nacional Financiera (1934), Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935) y Banco Nacional de Comercio Exterior (1937), El Banco

³⁹Una economía de mercado da lugar a una desigualdad, la cual va en detrimento del bienestar de los individuos, y esa desigualdad no se corrige por sí misma. La corrección de las desigualdades se alcanza con la subida de los salarios reales, lo que dependerá de la gran participación de los sindicatos –agentes privados-, y del planteamiento de políticas públicas –agentes públicos- que corrijan las insuficiencias del mercado en la educación, salud, empleo, pensiones, vivienda, inmigración, y otros servicios (Barroso y Castro, 2004).

Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (1947) (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2008).

En un inicio Nacional Financiera (Nafin)⁴⁰ tuvo como actividades la de desamortizar todos los inmuebles adjudicados como garantía durante el conflicto revolucionario; en 1937 realiza su primera colocación de títulos de deuda pública. En la década de los cuarenta toma como principal objetivo el papel de promotor del desarrollo, convirtiéndose en la principal institución de fomento (Hernández y Villagómez, 2011).

En 1937 comienza a captar el ahorro nacional al emitir títulos financieros, fortaleciendo el incipiente mercado de valores. Fue parte fundamental del marco institucional creado por el Estado para promover el desarrollo económico del país, se convirtió en el instrumento central para financiar el desarrollo de la infraestructura económica.

Se cimentó como la institución más importantes para el desarrollo económico, al ser concebida para facilitar el acceso al crédito a sectores que no podían obtenerlo de la banca comercial, lo que se traducía en el fomento económico de regiones donde la inversión no se llevaba a cabo debido a que no se contaba con una tasa de retorno segura que garantizara las utilidades (Mathieu, 2007).

Desarrollo de la infraestructura y la industria básica: 1940 – 1945

Hacia 1940 se buscaba la industrialización del país, la creación de un mecanismo eficaz para movilizar el ahorro hacia la promoción de la inversión productiva; por lo que se dotó a Nafin de una nueva ley orgánica expedida el 30

⁴⁰ Bajo la presidencia de Abelardo Rodríguez (1932 - 1934), su creación se deriva de una búsqueda de estabilidad en el periodo post revolucionario.

de diciembre de 1940, que la define como banca de fomento, otorgándole facultades para promover, crear y auxiliar financieramente a empresas prioritarias, formar un mercado nacional de valores, y actuar como agente financiero del gobierno federal (Página electrónica de Nacional Financiera, consultada en abril de 2012).

Se convirtió en el principal Agente Financiero del Gobierno Federal, al negociar y obtener líneas de crédito del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Export Import Bank de los Estados Unidos, contribuyendo de este modo al financiamiento de importantes obras de infraestructura y a la expansión industrial.

La circunstancia histórica de aquellos años exigía cubrir vacíos en materia de capitalización, por lo que se otorgaron a Nafin los medios necesarios para promover la inversión de grandes capitales en obras de infraestructura e industria básica, que requerían de cuantiosos recursos y de plazos largos. Los resultados de las políticas económicas aplicadas entre 1920-1950, se ven reflejadas en un crecimiento económico acompañadas de una inflación moderada. La tasa promedio de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 5.7 por ciento, mientras que la inflación se incrementó un 9.1 por ciento (Solorza, 2009b).

Fomento a la industrialización, 1945 – 1980

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, se adopta el modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones, Nafin comienza a madurar una serie de proyectos industriales que darían como resultado la creación de importantes empresas estratégicas para el desarrollo económico del país. Se orienta hacia múltiples sectores básicos, su participación no

solamente fue de carácter financiero ya que también jugó un importante papel en la asesoría, formulación y evaluación de proyectos, selección de tecnología, puesta en marcha, operación y venta de grandes proyectos y empresas industriales (Página electrónica de Nacional Financiera, consultada en abril de 2012).

La etapa industrializadora 1950-1980, implicó una presencia activa del Estado en la economía, lo que generó un gasto gubernamental deficitario, llegando a alcanzar el 15.6 por ciento del PIB a inicios de la década de los setenta. Bajo este escenario, desarrolló operaciones de fomento que se vieron culminadas en proyectos industriales y de infraestructura, entre las que destacaron: Altos Hornos de México; Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril; Siderúrgica Nacional y Diesel Nacional (Solorza, 2009b).

La modernización de Nafin data del diciembre de 1974, cuando se reformó su Ley Orgánica, quedando facultada para desarrollarse como banca múltiple, además de comenzar con un proceso de internacionalización que lo llevo a establecer oficinas en los principales centros financieros, siendo reconocida como la Banca de Desarrollo más importante de América Latina (Zamora, 2010).

La banca de desarrollo en el periodo de crisis, 1980 – 1988

En la década de los años ochenta la economía mexicana vivió un proceso de crisis, bajo éste contexto Nafin se avocó a sanear las finanzas de algunas empresas estratégicas para la economía nacional⁴¹. Orientó gran parte de sus

⁴¹La devaluación de la moneda, los altos pagos de intereses y principal de la deuda externa, el desequilibrio de la balanza comercial, la elevada inflación, la drástica contracción de financiamiento externo privado entre otros aspectos, causaron graves problemas a empresas públicas y privadas, orillando a varias a situaciones de insolvencia y cierre.

recursos y capacidad administrativa para su rehabilitación, ya que su conservación era fundamental para preservar la planta productiva y el empleo (principalmente en la minería, siderurgia y transportes) de tal forma que una vez superada la crisis, continuaran desempeñando su papel dentro de la economía nacional (Página electrónica de Nacional Financiera, consultada en abril de 2012).

En el ámbito político, se empezó a orientar en la construcción de una economía de mercado, teniendo como objetivo la disminución de la participación del Estado ya que se consideraba una fuente de desequilibrio, relegándolo a la supervisión de las actividades del sector privado, instrumentada a partir del Consenso de Washington (Solorza, 2009b).

El 20 de enero de 1986 se publicó la Ley Orgánica de Nafin, la cual con diversas modificaciones, es la ley vigente. La misma se orienta por los principios constitucionales de rectoría económica del Estado, economía mixta y planeación democrática (Anaya, 2006).

Dicha ley señala que Nafin tendrá por objeto (Ley Orgánica de Nacional Financiera, 1986): a) promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial; b) promover, gestionar y poner en marcha proyectos que atiendan necesidades del sector en las distintas zonas del país; c) coordinar la inversión de capitales; d) sembrar el desarrollo tecnológico, la capacitación, la asistencia técnica y el incremento de la productividad; e) ser agente financiero del Gobierno Federal en lo relativo a la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior; f) propiciar el aprovechamiento industrial de los recursos naturales inexplorados o

insuficientemente explotados; f) fomentar la producción de bienes exportables y la sustitución eficiente de importaciones; e) ser administradora y fiduciaria de los fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento de la industria o del mercado de valores.

Reglamentación de la banca de desarrollo entre 2000 – 2010

El 26 de diciembre de 2002 fue publicada en el DOF La ley orgánica de la Financiera Rural. El ordenamiento crea a Financiera Rural como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y otras actividades económicas vinculadas al medio rural (Banco de México, 2002).

De las actividades las actividades de Financiera Rural, se destacan las siguientes:

- I. Otorgar préstamos o créditos a los productores
- II. Otorgar créditos a los Intermediarios Financieros Rurales para que a su vez, concedan financiamiento a actividades agropecuarias vinculadas al medio rural.
- III. Apoyar actividades de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios.

El día 24 de junio de 2002 se modifica la legislación aplicable a la banca de desarrollo en el siguiente sentido: se estableció expresamente que el objeto fundamental de las instituciones de banca de desarrollo es facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación (Banco de México, 2002).

Se determinó en la Ley Orgánica de las siguientes instituciones: Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional del Ejército,

Fuerza Aérea y Armada y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, que dos miembros de su consejo directivo tendrán el carácter de consejeros independientes. Por su parte, en la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y Sociedad Hipotecaria Federal se previó que sus respectivos consejos directivos deberán integrarse por un consejero independiente. Cargos que deberán recaer en personas de nacionalidad mexicana.

Se incorporó la obligación para cada institución de constituir un fideicomiso propio que tendrá como fin proporcionar apoyos a las propias instituciones, encaminados al fortalecimiento de su capital.

El 22 de junio de 2006, se publicó en DOF el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal (Banco de México, 2006). A continuación, se describen en las principales modificaciones: i) se faculta para operar con seguros otorgados por aseguradoras, garantizar créditos y valores relacionados con financiamiento a la vivienda y celebrar contratos para cubrir los riesgos que asuma por dichas garantías; ii) realizar aportaciones para la constitución de instituciones de seguros del ramo de crédito a la vivienda.

El 31 de agosto de 2007 el Ejecutivo Federal presentó la Iniciativa de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos a efecto de que todas las instituciones de banca de desarrollo cuenten en su Consejo Directivo con un mínimo de dos consejeros externos con carácter de independientes. Dicha iniciativa fue aprobada para los efectos constitucionales el 11 de diciembre de 2007 (Banco de México, 2007).

Durante 2007 Financiera Rural y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) coordinaron esfuerzos y recursos para diseñar esquemas que combinaron el financiamiento, garantías y subsidios en proyectos de productores de bajos ingresos y de aquéllos que contribuyen en la capitalización de las unidades productivas del medio rural.

FIRA ajustó las políticas de subsidio para los productores de bajos ingresos, mediante criterios de ampliación de los conceptos elegibles y del monto de los apoyos y amplió la diversificación de intermediarios financieros privados que participan en la distribución del financiamiento, dando apertura a las uniones de crédito, sociedades de objeto múltiple, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, y sociedades financieras populares.

Nafin desarrolló programas enfocados en atender las necesidades de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de los que destacan (Banco de México, 2007):

Cadenas productivas: su objetivo es financiar el proceso productivo y la comercialización de productos de las pequeñas y medianas empresas.

Programa de Microcrédito: tiene la finalidad de atender mediante esquemas masivos de financiamiento a micro negocios que no son atendidos por la banca comercial.

Programas sectoriales: pensados para apoyar el crecimiento de las empresas, sectores y regiones específicos y estratégicos para el país, no atendidos por la banca comercial, a través de programas masivos de financiamiento.

Garantías: para facilitar el acceso al financiamiento a las empresas que no cuentan con las garantías necesarias para acceder a créditos dirigidos a inversiones de activo fijo y capital de trabajo.

Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) desarrolló nuevos productos para otorgar apoyos financieros en diversas modalidades a un mayor número de empresas y facilitar su incursión en los mercados externos. Entre los nuevos productos destaca un mecanismo para que los exportadores directos descuenten sus cuentas por cobrar; un programa de garantías que busca masificar el financiamiento a las PYMES exportadoras (Banco de México, 2007).

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) reorientó sus acciones para atender a sectores que tienen acceso limitado al financiamiento. Estableció tres objetivos estratégicos: a) ampliar el número de municipios atendidos con créditos y programas de asistencia técnica; b) profundizar el mercado de deuda a entidades federativas con garantías financieras; c) complementar el financiamiento a proyectos de infraestructura.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) continuó con las acciones de bancarización mediante la oferta de instrumentos de ahorro a la población de bajos ingresos, así como con la inserción de los beneficiarios de los programas de apoyo gubernamental a los servicios financieros. Fortaleció su plataforma tecnológica⁴² para impulsar la oferta de productos y servicios financieros a través de las entidades de ahorro y crédito popular (Banco de México, 2007).

⁴² Con esta plataforma tecnológica se ha tenido en operación a las casi 500 sucursales del banco, así como a 26 sociedades integrantes del sector de ahorro y crédito popular.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO) incursionó en el mercado de créditos hipotecarios a personal de bajos ingresos a través de la oferta de vivienda fácil, dirigidos a personal del ejército, fuerza aérea y armada, convirtiéndose en un vehículo para canalizar los subsidios que son otorgados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

El 1 de febrero de 2008 se modificó la Ley Orgánica de BANOBRAS. La disposición señala que se aumentan el número de consejeros que integran el Consejo Directivo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, para lo cual dos consejeros externos representantes serán designados por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el carácter de consejeros independientes (Banco de México, 2008).

Conclusión

El capítulo tenía como finalidad analizar la evolución normativa del sistema bancario desde principios de los ochentas hasta 2010. La transformación se enmarcó en un proceso de liberalización y flexibilización de la economía que permeó a Latinoamérica, donde se incluyeron cambios en los esquemas monetarios, apertura comercial y financiera, así como la búsqueda de finanzas sanas mediante el estrechamiento del Estado.

Las reformas se pusieron en práctica en un contexto económico adverso, donde se presentaba poco crecimiento, elevada inflación y un desequilibrio en el sector externo. Su implementación se consideraba necesaria para retomar el crecimiento.

La banca se encontraba bajo un fuerte control estatal propiciado por la preocupación de mantener la estabilidad del sistema financiero y para ser

usada como una herramienta para el desarrollo. Actualmente el control gubernamental sobre las tasas de interés, los requisitos de reservas (encaje legal) que fundamentaban el crédito dirigido en las décadas de la posguerra ha sido derogado. Las reformas transformaron el funcionamiento de sistemas bancario estableciendo nuevas normas para su operación y un nuevo esquema de propiedad. La configuración actual del sistema nos marca una banca con un acentuado predominio de la propiedad extranjera de los bancos.

Las principales instituciones que conforman banca de desarrollo (NAFIN, Financiera Rural) dejaron de canalizar los recursos de manera directa al sector productivo al ser instituidas como banca segundo piso, por lo que necesitan de intermediarios financieros para poder operar.

Anexo

Ley del Mercado de Valores 1989

La ley sufrió tres modificaciones (Banco de México, 1990), la primera se realizó con la finalidad de atraer flujos de capital externos al mercado de valores, incorporando al Registro Nacional de Valores e Intermediarios una sección donde se inscribirán los valores emitidos en México o por personas morales mexicanas para ser objeto de oferta pública en el extranjero.

La segunda señala que una persona física o moral no podrá participar con más del 10 por ciento en el capital social de una casa de bolsa, además de que en una casa de bolsa se podrán constituir grupos financieros, arrendadoras financieras, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, y sociedades de inversión. Por último, las sociedades emisoras de acciones podrán adquirir temporalmente sus propias acciones a través de la bolsa de valores al precio corriente en el mercado.

En 1993 se reformó la Ley del Mercado de Valores con la finalidad de incluir el funcionamiento del sistema internacional de cotizaciones, basada en los siguientes requisitos (Banco de México, 1993):

- I. Que no estén inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional
- II. Que los emisores o el mercado de origen de los títulos reciban los reconocimientos que señale la Comisión Nacional de Valores
- III. Que satisfagan los requisitos del reglamento interior de la bolsa respectiva.

Ley del Mercado de Capitales

Las casas de bolsa no pueden invertir en el capital de instituciones de crédito, aseguradoras o afianzadoras.

La nueva legislación contempla dos modalidades de agrupación: la primera, encabezada por una sociedad controladora y, la segunda, por un banco o una casa de bolsa. Por otra parte, se adecúan las normas relativas al capital social de las propias casas de bolsa para permitir la participación de la inversión extranjera hasta el 30 por ciento de dicho capital y hasta el 10 por ciento en tenencia individual.

En 1993, se autorizaron las operaciones de oferta pública de títulos, valores o documentos extranjeros en territorio nacional, se autorizó a que las casas de bolsa actúen como fiduciarias en negocios directamente vinculados con las actividades que les son propias (Banco de México, 1994).

En 1994 se modificó las reglas en el procedimiento de pago en la colocación de valores gubernamentales, con la finalidad de dar seguridad a las operaciones de compra y venta en el mercado primario, por lo que se dispuso que el BM tuviera la propiedad de los valores hasta que el postor liquide la transacción (Banco de México, 1995).

Operaciones de Crédito de las Casas de Bolsa

En noviembre de 1994, las casas de bolsa obtienen la posibilidad recibir créditos de las entidades financieras del exterior, por lo que se establecieron límites al monto de financiamiento; el financiamiento en moneda nacional no deben exceder el monto de su capital global tratándose de valores de renta variable e instrumentos de deuda, y de doce veces dicho monto tratándose de instrumentos de deuda susceptibles de ser objeto de reportos por las casas de bolsa. El financiamiento en moneda extranjera no debe exceder de la tercera parte de los límites señalados (Banco de México, 1994).

Control cambiario

En noviembre de 1991 se expidió un decreto por el cual quedó abrogado el sistema de control de cambios vigente desde diciembre de 1982. Esta medida se adoptó una vez constatada la mejoría de la situación y perspectivas de la balanza de pagos, y habiéndose conseguido la virtual igualación de los tipos de cambio vigentes en el mercado controlado y en el mercado libre. Así, dadas las circunstancias mencionadas y la actual constitución de un mercado de cambios integrado, las autoridades consideraron que las circunstancias ya no ameritaban la existencia del régimen referido (Banco de México, 1992).

Operaciones Financieras Derivadas

El 1 de abril de 1997, se efectuaron modificaciones a la regulación del mercado de derivados, con el objeto de diversificar las alternativas que les permita cubrir sus riesgos de manera eficiente y competitiva. Se destaca que se permitió a las instituciones de crédito operar con opciones de divisas en mercados reconocidos por el BM, con opciones de divisas contra divisas realizadas fuera de mercados reconocidos; con opciones referidas al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., y futuros y opciones sobre Certificados de la Tesorería de la Federación a 91 días y opciones y futuros referidos a la tasa de interés interbancaria de equilibrio de operaciones denominadas en moneda nacional a 28 días, en mercados reconocidos por el BM (Banco de México, 1997).

Con la finalidad de que las instituciones de banca múltiple puedan celebrar en los mercados bursátiles las mismas operaciones que llevan a cabo en los mercados extrabursátiles, BM permitió realizar operaciones con futuros y

opciones en mercados bursátiles y extrabursátiles, sobre los activos subyacentes siguientes (Banco de México, 1998):

- i) Metales preciosos
- ii) Moneda nacional y divisas
- iii) Valores gubernamentales emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal o Gobiernos Extranjeros
- iv) Tasas de interés reales o nominales
- v) Índices de bolsas de valores, un grupo de acciones o una acción, cotizados en dichas bolsas
- vi) Unidades de inversión
- vii) Intercambio de flujos de dinero (swaps)

Se estableció que las instituciones interesadas en celebrar este tipo de operaciones deben obtener autorización de BM, basada en un dictamen expedido por una empresa de consultoría que cuente con experiencia en el manejo y control de sistemas de administración de riesgos, donde se manifieste que tienen la capacidad técnica para realizar las operaciones de que se trate y que cumplen con requerimientos de administración, operación y de control interno.

Las instituciones opten por éstas operaciones deben contar con un capital básico que sea por lo menos el 90 por ciento del capital requerido para cubrir sus riesgos de mercado y de crédito.

En diciembre de 1998 comienza de actividades el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), S.A. de C.V., en donde se negocian contratos estandarizados de futuros y de opciones; por lo que se permitió a la banca múltiple que cuenten con autorización para celebrar operaciones financieras

derivadas en mercados extrabursátiles, dar en garantía títulos o valores de su cartera cuando celebren contratos con contrapartes que sean bancos o entidades financieras del exterior calificadas como "P-1" por la agencia Moody's Investors Service o como "A-1" por Standard and Poor's, siempre y cuando dichos contratos se documenten con base en el contrato denominado en los mercados internacionales como International Foreign Exchange Master Agreement, aprobado por la International Swaps.

El año de 1999, se avocó a que el sistema financiero mexicano alcanzará un alto nivel de automatización, tanto en el número de instituciones como el volumen de transacciones. El sistema de pagos se actualizó para incluir tres desarrollos (Banco de México, 1999):

- i) Pagos electrónicos de alto valor
- ii) Un mecanismo de entrega contra pago para liquidación de valores
- iii) Un esquema muy moderno de compensación de cheques.

En 1998, la Bolsa Mexicana de Valores abandonó la concertación de viva voz para incorporar un sistema de concertación electrónica. BM consolidó sus operaciones de mercado abierto y la colocación de valores gubernamentales a través de subastas electrónicas.

La determinación del tipo de cambio Fix⁴³ y de la tasa de interés interbancaria también se hace por vía electrónica. Los bancos brindan el servicio de banca

⁴³ El tipo de cambio FIX es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente en el Diario Oficial de la Federación un día hábil bancario después de la y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al

electrónica tanto a empresas como a individuos, y empezaron a incursionar en la modalidad de la banca por Internet.

día siguiente de la publicación en el DOF. (Página electrónica de Banco de México, consultada el 18 de septiembre de 2011)

Capítulo 3

Sistema Financiero Brasileño

Presentación

El capítulo identifica los cambios estructurales que sufrió el sistema bancario brasileño entre 1980 – 2010 y el contexto económico en el que se implementaron.

La reestructuración económica data de fines de los años ochenta y principios de los noventa. Sin embargo, las reformas implantadas en el sistema bancario se alejaron de la ideología de libre mercado que impregnaba a Latinoamérica.

El sistema financiero de Brasil fue delineado por una estrategia relativamente cerrada y dirigida por el Estado. Entre sus características más importantes se encuentra que la banca de desarrollo desempeña un papel primordial en el financiamiento de grandes proyectos de empresas públicas y privadas; la banca comercial muestra una gran presencia de agentes privados nacionales.

Mientras que los bancos extranjeros entraron al sector financiero en menor proporción en comparación con México.

La diferencia que ha marcado a Brasil frente al resto de las economías latinoamericanas y que le ha servido de impulso al crecimiento económico se encuentra marcada en la estructura de la propiedad. Los bancos públicos mantienen una presencia importante junto con la alta competitividad de las instituciones privadas nacionales, lo que ha limitado las oportunidades de crecimiento de bancos extranjeros.

Introducción

La historia reciente de Brasil se marca por la transición entre dos sistemas financieros; en el primero de ellos había una fuerte presencia del Estado y bancos públicos, con un número limitado de bancos extranjeros, competencia limitada y los beneficios de los bancos dependían de los niveles de inflación.

En la segunda etapa, hay pocos bancos estatales, el crédito de la banca privada es libremente asignado, los bancos están bien capitalizados y los beneficios no dependen de las altas comisiones debido a la inflación (Banco Mundial, 2005).

La conversión de un sistema a otro se produjo en las últimas dos década, donde un proceso de reestructuración siguió a una era de alta inflación, acompañado de reformas microeconómicas y legales que fortalecieron el sistema financiero.

En la década de los ochenta se presentaron desequilibrios macroeconómicos, como el déficit presupuestal, los coeficientes de deuda, tasas de interés elevadas y bajo crecimiento. A pesar de este ambiente el sector bancario se alzó como el más rentable del país (Solorza, 2009a).

En 1994, se redujo la inflación que había prevalecido desde mediados de los años setenta, el sistema financiero se orientó a operaciones no crediticias, haciendo hincapié en aumentar la eficiencia operativa con la finalidad de mantener su nivel de beneficios. El créditos a actividades productivas recibió poca atención (Banco Mundial, 2005). Durante este período la mayoría de los créditos de mediano y largo plazo a empresas fueron realizados por bancos estatales que estaban orientados a objetivos como el desarrollo económico.

Posterior a la implementación del Pla Real los bancos experimentaron una crisis al ver disminuidos los ingresos derivados de la alta inflación. Fueron implementados programas de estabilización que reordenaron el sistema bancario en su totalidad. Algunos pequeños bancos fueron vendidos mientras que los grandes bancos recibieron alguna ayuda o se fusionaron para evitar la quiebra.

Otros bancos estatales fueron privatizados, recapitalizados o adquiridos por instituciones extranjeras. La afluencia de capital extranjero al sector bancario durante la segunda mitad de los años noventa provino en mayor grado de Europa y hasta 2010 la presencia de la banca estadounidense es discreta (Solorza, 2009a).

Más del 40 por ciento de las licencias de operación de los bancos que existían a finales de 1993 han cambiado de propietario o han abandonado el sistema a través de fusiones o cierres. Cuatro grandes bancos fueron absorbidos entre 1994 y 1998, además la participación extranjera en el sector financiero brasileño aumentó (Banco Mundial, 2005).

El sistema financiero ha sido objeto de un intenso período modernización que inicio en 1988, las áreas clave de la modernización incluyen la creación de la banca múltiple y aumento de la participación extranjera. Una institución de banca múltiple pueden operar hasta cuatro departamentos bajo un nombre corporativo único, incluida la banca comercial, banca de inversión, las finanzas de bienes raíces y finanzas del consumidor. A los Bancos propiedad del Gobierno no se les permite participar en la banca de inversión, pero puede servir como banca de desarrollo⁴⁴.

Estructura económica previa a la implantación del Plan Real

El periodo previo a la implantación del Plan Real en el año de 1994, ha sido dividido en tres fases por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD); la primera es una fase de expansión en la década de los setentas, donde el Producto Interno Bruto (PIB) promedió una tasa de

⁴⁴ En Brasil los bancos insolventes del sector público se abrieron al capital privado, ya sea nacional o extranjero, basados en el artículo 52 de la constitución.

crecimiento de 8.75 por ciento que estuvo sustentada en una industrialización con una alta intervención del Estado en la economía (OECD, 2001).

El Estado brasileño adoptó una visión de empresario a partir del régimen de Getúlio Vargas en el periodo de 1930 a 1945, los sucesivos gobiernos siguieron un modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, que implicó el establecimiento de barreras comerciales, asignación de subsidios a determinados sectores o proyectos, la introducción de controles de precios, y restricción de operaciones en el mercado cambiario.

Las empresas estatales se concentraron en sectores claves de la economía⁴⁵; para poder sufragar el gasto público y la inversión, el gobierno se apoyó en un sistema fiscal que lograba ingresos por cobro de impuestos de entre el 20 a 25 por ciento del PIB, uno de los más altos entre los países en desarrollo en ese periodo (Varsano, 1996).

La crisis del petróleo a principios de los setentas alentó los esfuerzos para ser menos dependientes del exterior. La inversión del gobierno en las empresas estatales fue dirigida a ampliar la sustitución de importaciones no sólo de bienes finales sino también de bienes intermedios y de capital.

En la década de los setentas el ahorro interno en Brasil fue menor de lo que el nivel de inversiones estimaba necesario; el capital externo cobró mayor importancia al crearse un mercado de deuda pública que apoyaba la infraestructura y mantenía el financiamiento de empresas públicas; la estrategia de crecimiento de no era sustentable a largo plazo debido a que se empezó a acumular una deuda externa considerable (OECD, 2001).

⁴⁵Sectores como el de la energía en 1961, telecomunicaciones en 1962, y el sector bancario compuesto por un banco federal, bancos estatales, más organismos sectoriales y regionales (OECD, 2001).

La sustitución de importaciones y la protección a la competencia externa en el sector empresarial con el tiempo redujeron la competitividad de Brasil, además de que se generó una alta inflación. La falta de acceso a las nuevas tecnologías y la importación de nueva maquinaria incrementaron la obsolescencia en muchos sectores industriales, que justificó una liberalización del comercio de la década de noventa

Un país con una elevada inflación imponen características que agravan los desequilibrios económicos, ya que habrá sectores que podrán aprovecharse de ésta falla de mercado ocasionando que empeore la distribución del ingreso.

El nivel de pobreza se redujo sustancialmente, del 68 por ciento de los hogares en 1970 a 35 por ciento en 1980, la distribución del ingreso empeoró y el desarrollo regional fue desequilibrado (OECD, 2001).

El énfasis en el desarrollo industrial condujo a un aumento de la demanda de trabajadores calificados, cuyos salarios aumentaron. Añadiendo a estas fuentes de desigualdad la asignación del crédito era discrecional sustentadas en prioridades del gobierno.

La década de los ochentas se caracterizaron por tres aspectos: el primero fue una alta inflación; el segundo se marcó por una fuerte intervención del Estado en la economía; el tercero se sustenta en el poco consenso sobre el manejo de política económica que encaminaría a un crecimiento estable (Pinheiro, et al, 2001).

A finales de 1984, la inflación anual se ubicó en un 210 por ciento (estadísticas del Banco de Brasil), debido al alto gasto de gobierno, una devaluación y políticas de liberalización de precios. En 1985 se tenía un mejor entorno económico internacional, la balanza comercial estaba en superávit y se

encaminaba una renegociación de deuda externa, acompañado de una baja en las tasas de interés internacionales; aunque de manera interna se vivió un periodo de malas cosechas, se presentaron presiones para aumentar el gasto social acompañado con un reajuste de los salarios (OECD, 2001).

Entre 1986 y 1993, el gobierno de Brasil implementó una serie de planes de estabilización. Los planes fallaron en controlar la inflación, ya que fueron diseñados para congelar los precios, sin abordar la situación fiscal o restaurar la credibilidad externa imperante, estas metas se alcanzaron hasta la implantación del Plan Real en 1994.

Cuadro 3.1
PLANES DE ESTABILIZACIÓN

Periodo	<u>Promedio de inflación anual</u> en víspera del plan	<u>Promedio de inflación anual</u> posterior al plan
Plan Cruzado 1986 - 1987	248	64
Plan Bresser 1987 - 1988	167	400
Plan Verao 1989 - 1990	993	2397
Plan Collor I 1990 - 1991	3700	422
Plan Collor II 1991	1140	515
Plan Real 1994 - 1998	4922	28

Fuente: OCDE, Economic Surveys 2001

El gobierno congeló el nivel general de precios e introdujo una nueva moneda, acompañado del Plan Cruzado a finales de febrero de 1986. A partir de ello, la inflación tanto anual como mensual se redujo; sin embargo, el congelamiento en precios no fue sincronizado en la economía, provocando cambios no deseados en los precios relativos, generando desequilibrios entre oferta y demanda. Al mismo tiempo, un gran segmento de la población experimentó un fuerte aumento de ingresos reales que fue reforzado por la disponibilidad de crédito al consumo (OECD, 2001).

La inversión pública y los gastos generales se ampliaron pero los ingresos del gobierno no crecieron al mismo ritmo, comenzaron a surgir pérdidas en empresas estatales, los instrumentos de política monetaria para restringir la demanda agregada tuvieron un efecto limitado.

Se buscó un ajuste fiscal que se vio limitado por las elecciones presidenciales y de gobernadores de octubre de 1986; pasada las elecciones se anunció un paquete fiscal donde planteaban mayores impuestos indirectos y aumentos en las tarifas públicas, lo que generó un amplio descontento social.

A finales de 1986 el déficit en cuenta corriente se había ampliado, a lo que se le añadió un estancamiento en la renegociación de la deuda externa. Brasil declaró moratoria del servicio de la deuda en febrero de 1987 (OECD, 2001).

Los siguientes tres años (1987-1989) fueron dominados por los intentos de evitar la hiperinflación, pero sin una estrategia macroeconómica clara; dos programas de estabilización se llevaron a cabo, el Plan Bresser en 1987 y el Plan de Verano (Verão) en 1989. Ambos planes se basaban en congelar los precios con la promesa de ajuste fiscal, sin embargo, no hubo apoyo político para implementar las reformas adecuadas.

El gobierno no fue capaz de ganar credibilidad internacional que se necesitaba para recibir financiamiento externo. Se inició un fortalecimiento institucional para mejorar la gestión fiscal, en particular, se creó el Ministerio de Finanzas del Tesoro Nacional. Por el lado de los ingresos, la base de contribuyentes aumentó, al igual que el nivel general de impuestos (The World Bank, 2004).

Se empezaron a privatizar empresas estatales en mala situación financiera. A pesar de estos esfuerzos el déficit presupuestario se mantuvo. Esto generó una desconfianza de los responsables de la política fiscal.

En la década de los noventa la primera medida que se tomó para combatir la inflación fue la aplicación del Plan Collor (marzo de 1990), que se basó en las siguientes medidas (Ferreira da Silva, 1991): se sustituyó la moneda del país, cambiando el Nuevo Cruzado por el Cruzeiro; se liberó el tipo de cambio, acompañado de una apertura gradual de la economía a la competencia externa; el 80 por ciento de los activos financieros del sector privado fueron congelados durante 18 meses, recibiendo durante este período una rentabilidad real de 6 por ciento anual y congeló los depósitos financieros e inversiones que estuvieran por encima de 1300 dólares para ese periodo.

Se aplicó un impuesto extraordinario sobre todas las transacciones financieras; se eliminaron la mayoría de los incentivos fiscales; se congelaron por dos meses los precios y salarios; se eliminaron varias agencias del gobierno federal, se impulsó el programa de privatización dando comienzo a la desregulación de la economía.

A diferencia de los planes anteriores, se indagó en las causas del déficit fiscal, concluyendo que era un problema estructural resultado de grandes gastos ineficientes. En particular, el gobierno comenzó a limitar las instituciones públicas y eliminar los regímenes de ayuda y subvenciones.

Las medidas aplicadas no bastaron para lograr disminuir la inflación, por lo que se dispuso la adopción en 1992 del Plan de Collor II, que básicamente consistió en una nueva congelación de precios y la creación de nuevos instrumentos financieros para reemplazar a los de un día (over night); la incorporación de

éstos instrumentos buscaba eliminar de la memoria inflacionaria, modificando las expectativas en el crecimiento de los precio hacia la baja (Suzigan y Villela, 1997).

Se llevaron a cabo las primeras privatizaciones importantes, las transacciones de la cuenta de capital se hicieron más flexibles. Sin embargo otros intentos de poner en práctica una estabilización económica amplia fueron retrasados por la agitación política en relación a la destitución del presidente Collor en diciembre de 1992.

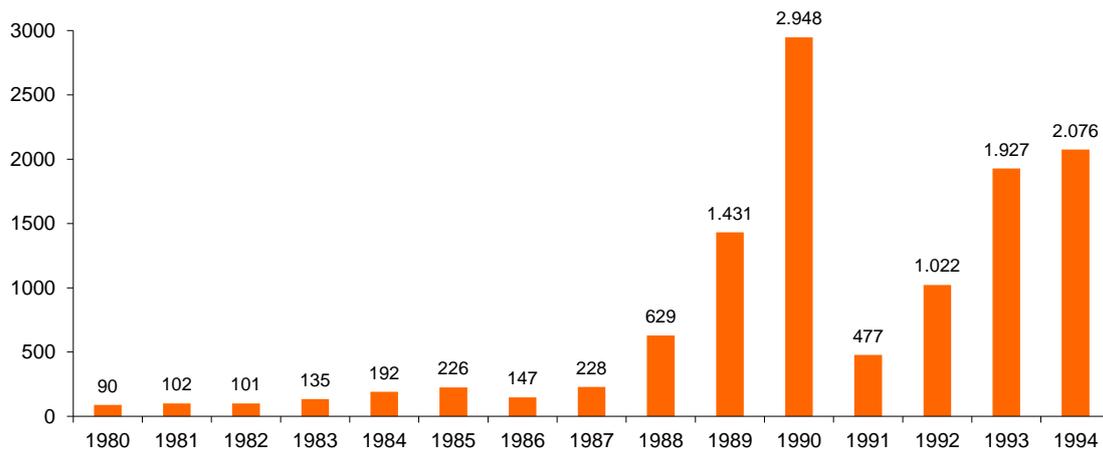
El resultado de estos planes fue una liberalización del comercio, ya que entre 1989 y 1992 se redujeron los aranceles de 39 a 15 por ciento promedio, la lista de importaciones prohibidas se derogó. Los responsables de la política económica reconocieron el valor de la competencia externa para satisfacer la demanda así como moderar las presiones inflacionarias (Ferreira, 1991).

Estadísticas previas a la implantación del Plan Real

Hasta mediados de los noventa la economía brasileña tuvo como característica particular una inflación crónica; el promedio entre 1980 – 1994 fue de 708 por ciento anual, aunque el problema se vio agudizando a finales de la década de los ochentas, al pasar de 228 en 1987, a 2948 por ciento en 1990.

Los primeros cuatro años en la década de los noventa tuvo una inflación promedio 1,690 por ciento, que es cinco veces mayor a la presentada en la década de los ochentas, que promedio un 328 por ciento (ver gráfica 3.1).

Gráfica 3.1
BRASIL: TASA DE INFLACIÓN ANUAL, 1980 - 1994

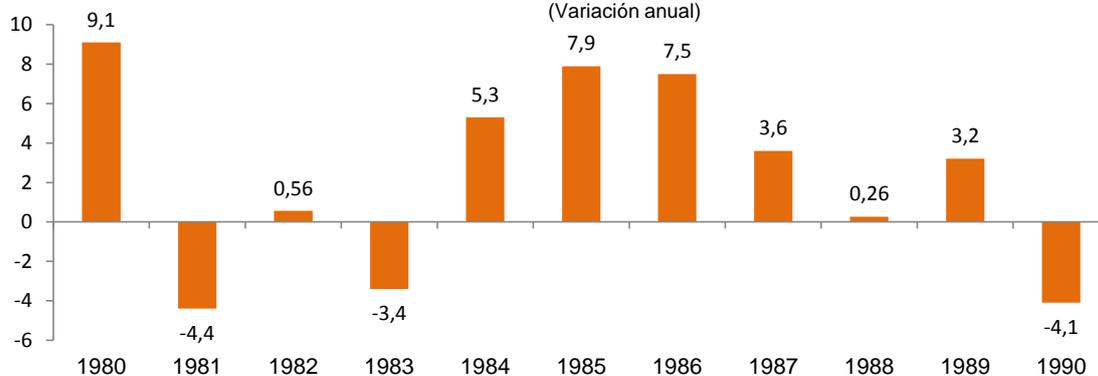


Fuente: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística

Los años ochenta marcaron el fin de un ciclo de crecimiento que se había prolongado tres décadas, la ruptura se debió a factores externos e internos, de los que destacan el alza en el precio del petróleo y una crisis de deuda externa. El PIB tuvo un comportamiento irregular y un crecimiento limitado, al promediar un 2.31 por ciento.

En éstos diez años coexistieron periodos de crecimiento pronunciado como el 1984- 1986, donde la economía se expandió a una tasa promedio de 6.9 por ciento además de crecimientos negativos en tres años no consecutivos, que promediaron una caída del 2.63 por ciento (ver gráfica 3.2).

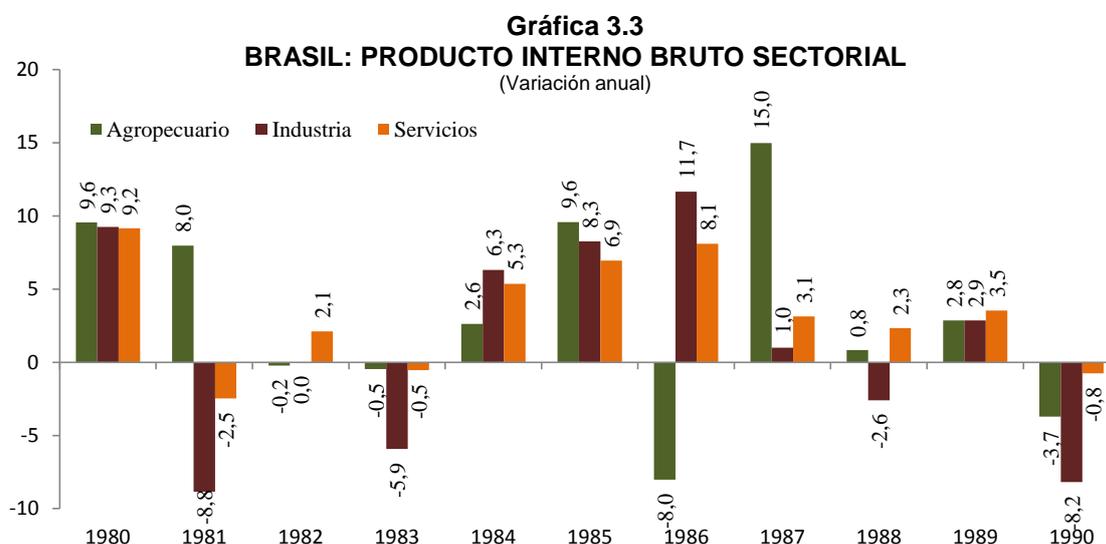
Gráfica 3.2
BRASIL: PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1980-1990
(Variación anual)



Fuente: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística

A nivel desagregado de la economía, el sector agropecuario mostró un crecimiento promedio de 3.27 por ciento, mayor al promedio de la década que había sido de 2.31 por ciento, aunque inconsistente al presentar grande variaciones de un año a otro; el sector más dinámico fue el de servicios que tuvo un crecimiento de 3.4 por ciento, 1 por ciento mayor al promedio de la década además de tener tendencia más estable, alejándose de los cambios bruscos que afectaron la economía en general.

El sector industrial se vio afectado por el entorno económico nacional e internacional al crecer 1.3 por ciento, lo que es 1 por ciento por debajo media nacional de los ochentas, además de manifestar una tendencia irregular, su punto más alto lo consiguió en 1986 con un 11.7 por ciento, mientras que su valor más bajo fue en 1981 al contraerse un 8.8 por ciento (ver gráfica 3.3).



Fuente: Instituto Brasileño de Geografía e Estatística (IBGE)

En la década de los noventa el entorno económico internacional se caracterizó por un mayor movimiento en el flujo de capitales, además de un mejoramiento en la tecnología. Brasil tenía que modificar sus esquemas si deseaba entrar satisfactoriamente en el medio prevalectante, asimismo, los encargados de la

política económica se veían influidos por el éxito que empezaban a tener economías emergentes al reestructurarse⁴⁶.

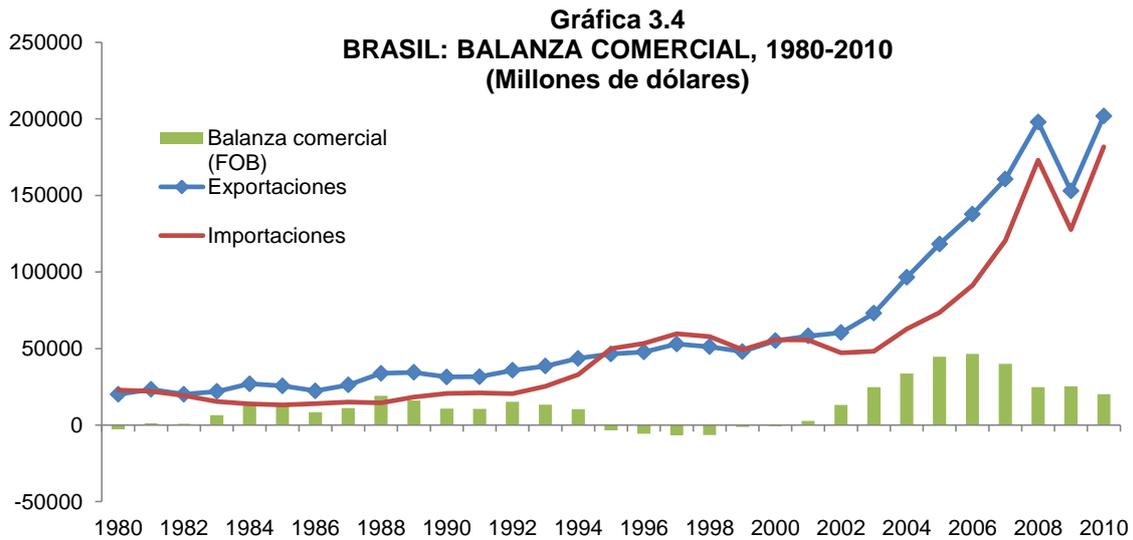
Se consolidaron las reformas emprendidas en los ochentas, dando un giro a su historia, ya que en las décadas anteriores se había optado por tener una economía cerrada, acompañada de la presencia de un Estado “grande”, que tenía la manija en la producción de bienes y servicios, a fines de los noventa Brasil ya se mostraba como una economía con apertura comercial, además de una reducción en la presencia del Estado.

Las reformas se concretaron debido a que se generó una percepción con la necesidad de cambio entre agentes económicos privados y autoridades gubernamentales (Baumann, 2001).

Reforma comercial

La apertura comercial tenía como finalidad aumentar la competitividad al eliminar los monopolios locales, además de importar mercancía más barata para disminuir la inflación, por lo que la política comercial fue un instrumento complementario para el proceso de estabilización de precios.

⁴⁶Los políticos latinoamericanos se vieron expuestos durante las décadas de 1970 y 1980 a múltiple de presiones. Las distorsiones y deficiencias económicas y sociales sumadas a las restricciones externas agravadas debido a intensos movimientos en el mercado internacional de productos básicos y a dificultades financieras consolidaron la necesidad de promover reformas sustanciales (Baumann, 2001).



Fuente: Banco Central de Brasil

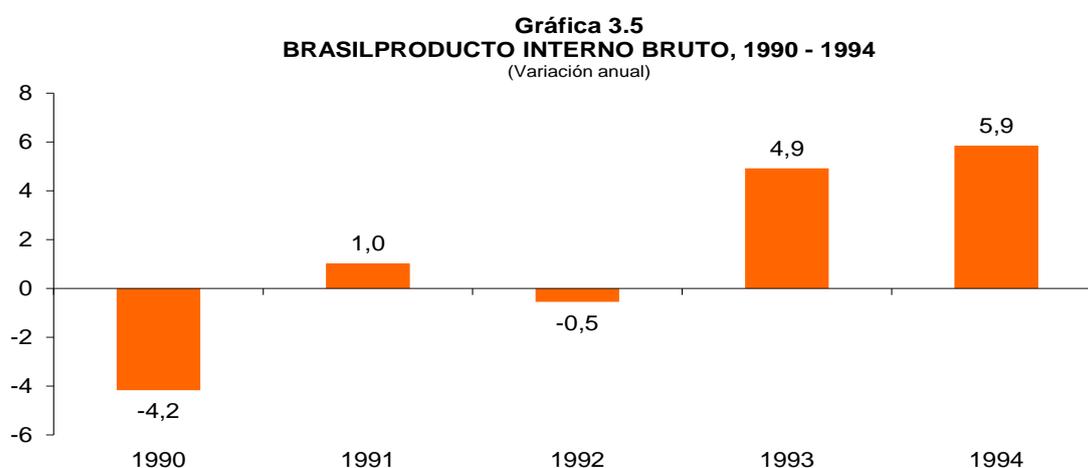
Entre 1980 – 1993, la tasa de crecimiento de las exportaciones fue de 5.9 por ciento y las importaciones crecieron 1.54 por ciento. Con la entrada del Plan Real en 1994 se dinamizó el sector externo, la tasa de crecimiento promedio de las exportaciones entre 1994 – 2010 fue de 11.2 por ciento, duplicando lo presentado en los trece años anteriores; las importaciones aumentaron un 14.5 por ciento, que es alrededor de nueve veces la presentada el periodo anterior.

La apertura comercial expuso una fragilidad de la economía brasileña al arrojar una Balanza Comercial deficitaria los primeros años posteriores a la implantación de las reformas, que tiene su explicación en la estabilización de precios posterior a la entrada del Plan Real, ya que se generó un efecto riqueza entre los agentes económicos, provocando un aumento en la demanda de importaciones. Tuvieron que transcurrir seis años después de la implementación del Plan Real para que las exportaciones llegaran a ser significativas.

El gobierno explicaba el déficit externo señalando que las importaciones antes de la apertura comercial se encontraban en niveles anormalmente bajos, por lo

que la transformaciones estructurales en curso iba a mejorar la productividad debido a la penetración de los bienes de capital en la industria (Stallings y Studart, 2006). Con estos argumentos, se veía un desequilibrio en cuenta corriente como un signo de vigor y factor de desarrollo más que una vulnerabilidad (ver gráfica 3.4).

La reducción de los aranceles se dio a partir de 1987, pasando de un poco más del 50 por ciento a 15 por ciento en 1992, a la disminución aduanal se le añadió la integración a Mercosur. Las importaciones muestran una expansión a partir de 1993, cuando la economía regresa al crecimiento económico (ver gráfica 3.5). No hay antecedentes en la historia económica reciente de Brasil de un crecimiento tan rápido de las importaciones que superó ampliamente al que se produjo con el primer shock petrolero en los setentas (Baumann, 2001).



Fuente: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística

Sistema financiero

La importancia del sistema financiero radica en la intermediación entre los agentes económicos superavitarios y deficitarios, que conduce a un aumento de la productividad; el desarrollo de la intermediación financiera es una

condición necesaria para asegurar el crecimiento de un país, así como su estabilidad económica.

El Sistema Financiero de Brasil (SFB), en particular el bancario logró adaptarse a una alta inflación que permeó a la economía desde la década de los sesentas, gracias a un marco regulatorio que les permitió apropiarse de los beneficios que trae un elevado nivel de precios; como el de cobrar considerables márgenes de intermediación financiera (Baumann y Mussi, 1999).

El SFB de la década de los setentas hasta finales de los ochentas había optado por un desarrollo manteniendo su economía cerrada, acompañado de una presencia fuerte del Estado. Las características eran las siguientes (Baumann, 2001):

- I. Los bancos del sector público desempeñaban un papel importante en el financiamiento de grandes proyectos de desarrollo y de empresas públicas así como privadas.
- II. La inversión extranjera de cartera desempeñaba un papel restringido, debido a los estrictos controles de capital y al acceso mínimo a los mercados financieros internacionales hasta la década de 1970.
- III. Los intermediarios privados brindaban financiamiento fundamentalmente de corto plazo, una parte importante del cual se destinaba al gobierno.
- IV. Los mercados nacionales de capitales, a pesar de su sofisticación, cumplían sólo un pequeño rol en el financiamiento de actividades productivas.

La transformación se basó en tres metas entre los ochenta y noventa; en el periodo 1988 – 1995 las políticas estaban orientadas a la desregulación del

mercado nacional y su apertura a inversionistas extranjeros. En 1995 los bancos enfrentaron dificultades que condujeron a una segunda ronda de cambios motivados por la necesidad de fortalecer el sector financiero y promover su estabilidad (The World Bank, 2005).

Las reformas financieras implantadas a fines de los años ochenta y principios de los años noventa fueron motivadas en gran parte por la ola liberal que impregnó la elaboración de políticas en diferentes partes del mundo, sobre todo en América Latina. Estas políticas incluían una reestructuración del sistema bancario, una mayor privatización de los bancos públicos, un nuevo intento de atraer a bancos extranjeros, una mejora considerable en la regulación y supervisión (Del Angel et al., 2008). Estas transformaciones se pusieron en práctica junto con la flexibilización de los controles de capital, la privatización y la liberalización del mercado.

El contexto macroeconómico de los ochenta era perjudicial para el proceso de otorgamiento de préstamos, dado que el elevado nivel de inflación había provocado un considerable incremento en el riesgo crediticio. Sin embargo, fue un período de expansión y concentración en el sector bancario (Moguillansky et al., 2004).

Esta paradoja se explica por el hecho de que los bancos brasileños se adaptaron bien al contexto macroeconómico que aparentemente era negativo. Lo lograron mediante la obtención de cuantiosos beneficios procedentes de la inflación, vinculadas con la intermediación de la deuda pública.

Para entender las reformas y sus efectos es necesario considerar el impacto de una estabilización de precios como la ocurrida en ese período: a) ella generó un “efecto riqueza” que afectó tanto a consumidores como productores; b) un

escenario macroeconómico estable creó un ambiente político favorable a las reformas; c) indujo confianza en los inversionistas brasileños y extranjeros; d) eliminó las ganancias manifiestas obtenidas por el gobierno y el sector bancario a partir de la inflación, con importantes consecuencias para las políticas monetaria y fiscal, así como para el diseño de la nueva reglamentación del sector financiero como un todo.

Reestructuración económica a partir del Plan Real en 1994

El Plan Real fue la extensión lógica de las reformas macroeconómicas implementada en la década de los ochenta. Se tenían como objetivo de reforzar la estabilidad de precios, alcanzar un equilibrio de la balanza de pagos, y un sistema de precios menos desfavorable para los productores y consumidores internos (Sáinz y Calcagno, 1999).

En una primera instancia, al Plan Real se llamó “Plan de Acción Inmediata” ya que se avocó a lograr un equilibrio en las cuentas de gobierno; la segunda etapa giro en torno a la creación de un nuevo valor llamado Unidad Real de Valor (URV) en marzo de 1994, cuya paridad cambiaria era fijada por el Banco Central de Brasil, se buscaba que a partir de su implementación se fijaran progresivamente precios (Sáinz y Calcagno, 1999), la URV logró sincronizar las variaciones en precios y salarios, mejorando las expectativas a la baja sobre inflación (Baumann et al., 1999).

El primero de julio de 1994, la URV fue instituida como moneda oficial bajo el nombre de Real, los contratos que estuvieran aún denominados en cruzeiros, se convirtieron en Reales con la paridad 2750 cruzeiros reales por 1 real y se asumió que la nueva moneda iba a estar respaldada bajo las reservas internacionales; en un principio la paridad cambiaria se fijo un Real por un

dólar, dejando la evolución de la moneda en el Ministerio de Hacienda, que permitió que el real se valorizara desde su inicio, por lo que la paridad uno a uno fue esporádica (Sáinz y Calcagno, 1999).

El Plan Real tuvo como eje a la política fiscal y monetaria, por una parte el Banco Central de Brasil exigió un férreo control de la liquidez interna por medio de operaciones de mercado abierto como la emisión de títulos, que en su mayoría fueron de corto plazo, con tasa de interés fija y flotante, además de estar denominada en moneda local. Lo que significó un parte aguas en el sistema financiero ya que modificó el marco de la actividad económica; al disminuir la inflación se tuvo que modificar la actividad bancaria.

Reestructuración del sistema bancario

A principios de los años noventa la competencia del sector bancario estaba basada en la expansión física, representada en el número de sucursales, cajeros y personal, en busca de mayores depósitos. Un estudio de la CEPAL señala que después de la implementación del Plan Real, se intentó restringir la expansión crediticia imponiendo altos niveles de reserva que se tradujo en una expansión crediticia acompañada de altas tasas de interés. La banca pública eran los mayores otorgantes de crédito del sistema, alcanzando aproximadamente dos tercios de total de préstamos (De Paula Rodrigues, 2003).

A partir de la aplicación del Plan Real, surgieron problemas en el sistema bancario que propiciaron una reestructuración, donde se impulsó una apertura financiera y privatización acompañado de una mejora en la regulación. Entre 1988 – 1994, la cantidad de bancos se incrementó de manera amplia, al pasar de 106 a 242.

La CEPAL señala que con éstas reformas se incrementó la competencia y competitividad de las instituciones financieras; los bancos extranjeros formaron parte del sistema financiero pero su peso fue menor que en otros países de Latinoamérica, el número de bancos públicos se redujo considerablemente (De Paula Rodrigues, 2003).

En el entorno internacional, estalló una crisis en México a finales de 1994 que generó problemas en el sistema bancario, debido a que las autoridades respondieron con un aumento de la tasa de interés que condujo a un deterioro en la capacidad de pago tanto del gobierno como sector empresarial y particulares; la cartera vencida alcanzó un 17 por ciento a finales de 1995 (Baer y Nazmi, 2000).

Se implementaron medidas con la finalidad de evitar una crisis bancaria, la primera fue colocar bancos en problemas en una nueva administración por medio de una liquidación, posterior a ello se adoptó una regulación más rigurosa. La reestructuración se apoyó en dos programas que fueron encaminados a proteger los intereses de los depositantes y transferir el control de los bancos en dificultades. Los programas tenían dos objetivos fundamentales, el primero fue garantizar el funcionamiento del sistema de pagos, el segundo fue preservar la confianza en el sistema bancario, lo que ayudó a eliminar las corridas especulativas y el riesgo moral (Maia, 1999).

El primero aplicado a los bancos privados en noviembre de 1995, bajo el nombre de Programa de Estímulo a la Reestructuración y al Fortalecimiento del Sistema Financiero Nacional (PROER, por sus siglas en portugués), tenía como prioridad proteger los depósitos (los depositantes podrían reclamar sus fondos en cualquier momento), penalizar las malas prácticas bancarias, sanear

el balance de los bancos para evitar la aparición de una crisis en el sistema bancario que podría ser costoso en términos de pérdida de bienestar para la economía en su conjunto.

El acceso al PROER se basó en un estudio para ser autorizado por el Banco Central y fue restringido a la banca universal, banca comercial, banca de inversión, banca de desarrollo, banca de ahorro, compañías de financiamiento al consumidor. Sus principios se pueden resumir en salvaguardar el sistema de pagos y sancionar las malas políticas bancarias. Salvaguardar significa que el sistema de pagos y depósitos están protegidos, y pueden ser solicitados en cualquier momento (Giambiagi y Marcio 2004).

Se aplicó de diferente manera en bancos grandes y pequeños. Para instituciones pequeñas y medianas se estableció que los bancos en dificultades se vendan bajo el programa de financiamiento de pasivos al descubierto. Los bancos en dificultades se adoptaron el Régimen de Administración Temporal (RAET) lo que dividió al sistema en bueno y malo⁴⁷; el modelo general estaba diseñado para que los bancos pequeños y medianos en problemas fueran adquiridos por otro banco (Goldfajn et al., 2003).

Los regímenes especiales de intervención, liquidaciones extrajudiciales, básicamente contemplaba mecanismos de intervención estructurada en el sistema financiero cuando existieran casos de insolvencia, mal manejo administrativo, y no cumplimiento de las leyes. En caso de intervención suspende el pago de deudas; en una liquidación extrajudicial las reclamaciones

⁴⁷El banco bueno podría mantener los activos y todos los depósitos de la entidad al ser vendido. Los compradores del banco bueno podían solicitar una línea de crédito especial del BCB que se utilizarán para cubrir los costos de reestructuración, reorganización y modernización. Al banco malo se le intervendría los activos y pasivos en problemas, quedando bajo intervención del Banco Central, con la finalidad de una liquidación posterior.

de los acreedores potenciales contra los activos de las instituciones son suspendidas.

Una vez que la institución ha sido liquidada, el vencimiento de los pasivos se adelanta a la fecha de la liquidación. El pago de intereses no necesariamente es realizado; el período de intervención no excederá a seis meses, el Banco Central puede renovar este período por una sola vez (Goldfajn et al., 2003).

Contrario a la intervención y a la liquidación extrajudicial, la adopción de RAET no afecta las actividades normales de las instituciones financieras. Si las instituciones no regresaran a sus actividades normales, la intervención y el RAET, es seguido por la liquidación extrajudicial.

En 1997 se implementó el Programa de Reducción de la Presencia del Sector Público Estatal en la Actividad Bancaria (PROES, por sus siglas en portugués), únicamente para reestructurar las instituciones financieras de los estados, se excluían los bancos propiedad del Gobierno Federal. Cuando se optaba por la privatización o su cambio en agencias para el desarrollo, recibían del Banco Central los fondos necesarios; se implementaron los acuerdos de Basilea en 1988 y se han ratificando sus modificaciones en los años subsecuentes (Giambiagi y Marcio, 2005).

El objetivo principal fue reducir el papel de los gobiernos estatales en el sistema bancario, y forma parte de un amplio proceso de ajuste fiscal estatal y la reestructuración de deuda. El programa de ajustes fiscales buscaba la generación de un superávit para que los estados fueran capaces de poder solventar sus deudas.

Bajo el PROES, la reestructuración de los bancos estatales es asumida por el Gobierno Federal con el fin de reducir el papel de los bancos estatales en el sistema financiero, el Gobierno Federal puede adquirir el control accionario del banco con el propósito de privatizarlos o liquidarlos. Además de que puede financiar su liquidación, promover los ajustes necesarios para privatizarla ó cambiar el estatus de banca estatal a una institución financiera no bancaria.

Para los bancos propiedad del gobierno federal se implementó un tercer programa de reestructuración, que implico una recapitalización y supervisión de los bancos. Constó de tres etapas: inicio en 1996 con la recapitalización del Banco do Brasil (con 8 mil millones de dólares); la segunda etapa se ubico entre 1999 – 2000 implementando una supervisión rigurosa a los bancos; la tercera aplicada en 2001 que incrementó la adecuación de capital del Banco do Brasil, la Caixa Econômica Federal. Además tuvo otras dos funciones: transferir los riesgos crediticios a una empresa creada con ese propósito, intercambiar activos de baja liquidez y bajo rendimiento por instrumentos de mayor liquidez a tasas de interés de mercado (Solorza, 2009a).

Se mejoró la salud de la banca pública; se recapitalizó a la banca federal además de darse de baja los créditos irrecuperables, lo que mejoró la cartera. Con la banca estatal se busco reducir su presencia en el sistema financiero (Sáinz y Calcagno, 1999).

La integración económica mundial, la estabilidad interna, el cumplimiento de las directrices internacionales en Brasil, el proceso de privatización y la reforma de las instituciones financieras llevaron a una mayor concentración en el sistema financiero brasileño (cuadro 3.2).

Cuadro 3.2
CANTIDAD DE INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA OPERAR

Tipo		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
		Dic																	
Banca Múltiple	BM	206	210	205	194	180	174	169	163	153	143	141	139	138	137	135	140	139	137
Banca Comercial	BC	35	34	35	38	36	28	25	28	28	23	23	24	22	21	20	18	18	19
Banca de Ahorros	CE	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Banca de Desarrollo	BD	7	6	6	6	6	6	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Banca de Inversión	BI	17	17	17	23	22	22	21	19	20	23	21	21	20	18	17	17	16	15
Banco Cambiario	B Camb	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Compañías de	SAM	67	77	80	75	80	83	81	78	72	65	58	51	45	41	38	36	33	32
Compañía de Finanzas	SCFI	41	42	43	48	49	44	42	43	42	46	47	46	50	51	52	55	58	61
Crédito Inmobiliario y	SCI & APE	27	27	23	22	22	21	19	18	18	18	18	18	18	18	18	16	16	14
Correduría de Seguros	SCTVM	240	240	227	219	202	194	193	187	177	161	147	139	138	133	116	107	105	103
Correduría de Tipo de	SCC	45	47	48	39	37	39	39	41	43	42	43	47	45	48	46	45	45	44
Compañía de	SDTVM	378	376	333	283	238	210	190	177	159	151	146	138	134	133	135	135	125	125
Agenzia de Desarrollo	Ag Fom	-	-	-	-	-	3	5	8	9	10	11	12	12	12	12	12	14	15
Compañía Hipootecaria	CH	-	-	-	3	3	4	6	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	7
1st sub-total		1.065	1.078	1.019	952	877	830	796	775	733	693	666	646	628	606	591	592	580	579
Uniones de Crédito	Coop	877	946	980	1.018	1.120	1.198	1.253	1.311	1.379	1.430	1.454	1.436	1.439	1.452	1.465	1.453	1.405	1.370
Instituciones	SCM	-	-	-	-	-	-	4	11	23	37	49	51	55	56	52	47	46	45
2nd sub-total		1.942	2.024	1.999	1.970	1.997	2.028	2.053	2.097	2.135	2.160	2.169	2.133	2.122	2.114	2.108	2.092	2.031	1.994
Gerente del Consorcio	Cons	485	490	462	446	433	422	406	407	399	376	365	364	342	333	329	317	308	300
Total		2.427	2.514	2.461	2.416	2.430	2.450	2.459	2.504	2.534	2.536	2.534	2.497	2.464	2.447	2.437	2.409	2.339	2.294
<i>Regime Especial</i>		96	92	92	109	100	97	106	94	107	117	97	82	75	69	63	58	58	52

Fuente: Banco Central de Brasil

Por otro lado, la globalización atrajo extranjeros al mercado brasileño; examinando sólo a la banca múltiple, de 137 instituciones autorizadas por el BCB en 2010, 64 por ciento tenían algún tipo de participación extranjera en el capital total. La concentración del sector bancario se evidencia a través de la participación porcentual de los bancos en el total de activos; para el 2010, los cinco bancos más grandes concentraban el 67 por ciento de activos de sistema (ver cuadro 3.3).

La expectativa de un entorno estable creado por el Plan Real estimuló el interés de extranjeros en el sistema financiero de Brasil, además de que se abrió la posibilidad de adquirir instituciones ya establecidas. Los principales canales para la entrada de bancos extranjeros al sistema financiero se dieron por medio de la ampliación en la participación de capital foráneo.

Cuadro 3.3
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVOS DE LOS BANCOS MÁS GRANDES

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
5 Más grandes	48,7	50,2	50,5	50,7	50,2	47,9	50,7	53,7	53,0	52,6	53,9	54,0	55,1	69,9	67,0
10 Más grandes	60,1	61,3	62,7	62,7	64,1	62,4	64,1	67,2	68,0	68,8	73,0	73,3	75,3	79,5	79,7
20 Más grandes	72,0	75,9	75,4	76,5	78,2	77,3	79,7	81,3	83,2	83,8	86,4	87,0	88,7	89,2	89,6

Fuente: Banco Central de Brasil

En virtud de los cambios mencionados, las instituciones del Sistema Financiero Nacional cambiaron rápidamente de estrategias para los clientes modificando la estructura de los servicios y aumentando la oferta de productos. Dando más énfasis en la clasificación de los clientes por nivel de ingresos, entre otros aspectos.

Política crediticia

El entorno macroeconómico reciente, debido al proceso de liberalización económica y la estabilidad financiera, modificó sustancialmente el perfil de funcionamiento de todos los actores del sistema hacia una mayor eficiencia en la intermediación financiera y la creciente competencia entre las instituciones, de acuerdo a los motivos normativos y a las directrices internacionales (un ejemplo es el Acuerdo de Basilea).

Microcrédito

El acceso al crédito ha demostrado ser un instrumento eficaz para el desarrollo, la demanda de crédito de los agentes económicos a menudo excluidos del sistema financiero formal, tiene sus propias características y se hizo conocido como el microcrédito en todo el mundo. A pesar de que no existe consenso sobre la definición de microcrédito y microfinanzas, hay iniciativas para establecer parámetros comunes que favorezcan una convergencia (Sáinz y Calcagno, 1999).

En este sentido, los principios rectores de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) señala como microcréditos⁴⁸ los concedidos en una pequeña cuantía a personas con su propio negocio, a pequeña escala,

⁴⁸En Brasil, la definición del microcrédito se ha asociado a la definición de prenda de la Ley No. 10.735 del 11 de septiembre de 2003, Banco Central de Brasil, disponible en <www.bcb.gov.br/>.

y que se pagará principalmente por el ingreso producto de la venta de bienes y servicios de ese negocio (OECD, 2001).

Dada la limitada disponibilidad de recursos para préstamos a la población de bajos ingresos y microempresarios, se establece que una parte de los depósitos a la vista de los bancos con carteras comerciales, bancos comerciales y Caixa Econômica Federal⁴⁹ (CAIXA) debe obligatoriamente ser aplicada en las operaciones para ese público. Como un incentivo para el cumplimiento de exigibilidad, los valores no ocupados deben ser depositados en el Banco Central de Brasil (BCB), sin compensación alguna (Banco Central do Brasil, 2010).

En 2005, el concepto se amplió con la creación del Programa Nacional de Microcrédito Productivo Orientado (PNMPO), dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE por sus siglas en portugués), cuyas fuentes de financiación son el Fondo de Amparo al Trabajador (FAT por sus siglas en portugués), y la asignación obligatoria de los fondos de depósitos a la vista de los bancos. El programa define como microcrédito al que es productivo, orientado a satisfacer las necesidades financieras de individuos y corporaciones empresariales, basado en relaciones directas con los empresarios en la actividad económica.

Panorama del acceso a los servicios financieros

El sistema financiero lleva a cabo la intermediación de recursos entre agentes superavitarios hacia agentes deficitarios. La eficiencia del sistema financiero para cumplir esta función está directamente relacionada con la capacidad de

⁴⁹ La Caixa Econômica Federal es un banco público orientado al desarrollo económico del país, página de la Caixa Econômica Federal, disponible en <www.caixa.gov.br/>.

ejercer esa intermediación a un bajo costo, de manera sostenible para todos los agentes económicos, sujetos a sus necesidades (Mantey, 1994).

Una de las mayores responsabilidades del Banco Central de Brasil es controlar la evolución del sistema financiero y otorgar las autorizaciones para que las instituciones puedan operar, instalar o trasladar su sede, o incluso, sufrir transformaciones significativas; fusionarse o ser incorporadas por otras instituciones. En consecuencia, el seguimiento del Sistema Financiero Nacional (SFN) es un instrumento de importancia en la orientación de la acción del Banco Central (Banco Central do Brasil, 2010).

A partir de 1989, el sistema financiero brasileño se sometió a un proceso de profunda transformación estructural. El alto nivel de inflación que caracterizó a la economía brasileña en la década de 1960, no era obstáculo para el sistema bancario en el sentido de que era capaz de adaptarse a la persistente inflación.

Las instituciones financieras brasileñas tuvieron éxito al aprovechar innovaciones y oportunidades de la regulación existente, haciendo posible no sólo sobrevivir en un ambiente hostil, sino expandir sustancialmente sus operaciones a través de la apropiación de una parte considerable de lo que se ha llamado “impuesto de la inflación”, que es un cobro que tenía que estar por encima de la inflación (Giambiagi y Moreira, 1999).

En diciembre de 1988 existían 104 bancos comerciales y cinco cajas de ahorros. De las instituciones bancarias totales, 49 eran bancos privados, 26 estaban bajo control extranjero (incluyendo 19 sucursales directas de bancos extranjeros) y 29 bancos eran del sector público. El análisis de los activos de este grupo indica que 56,85 por ciento correspondió a capital de las entidades bajo control nacional, 9,62 por ciento a los bancos bajo control de capital

extranjero y el 33,53 por ciento a las instituciones bajo el control de los bancos del gobierno (21.55 por ciento pertenece al Banco do Brasil).

Cuadro 3.4

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EXTRANJERA
EN EL CAPITAL DE SISTEMA FINANCIERO**

Institución	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Bancos múltiples bajo control extranjero	16,7	19,6	21,3	23,0	19,8	20,0	17,1	13,4	13,8	17,6	16,3	14,8
Bancos Múltiples con participación extranjera	2,5	3,5	2,1	6,5	3,2	0,7	1,0	0,8	0,5	0,0	0,0	0,0
Bancos comerciales bajo control extranjero	0,1	0,1	0,2	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Filiais de Bancos Estrangeiros												
Las sucursales de bancos extranjeros	1,8	1,9	2,0	1,4	1,2	0,9	0,5	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Bancos de inversión	0,3	0,3	0,3	2,5	0,0	0,9	0,8	0,8	1,0	0,9	0,8	0,6
Patrimonio total del grupo	21,4	25,4	25,8	33,7	24,2	22,5	19,4	15,4	15,6	18,8	17,4	15,6
Patrimonio del Sistema Financiero Nacional	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Banco Central do Brasil: <www.bcb.gov.br/>.

El tiempo promedio en operación de los bancos en diciembre de 1988 era aproximadamente 40 años. Era una estructura especializada compuesta por las instituciones tradicionales. La actividad típica de los bancos comerciales era atraer depósitos, posterior a la introducción de la nueva legislación en septiembre de 1988, el sistema bancario se expandió a un ritmo tal que el número de instituciones en diciembre de 1994 fue más del doble del existente en la década de los años ochentas, con un total de 244 (Sáinz y Calcagno, 1999).

El Plan Real entró en vigor en el segundo semestre de 1994. Introdujo cambios radicales en el escenario bancario brasileño revirtiendo la tendencia creciente del número de instituciones que operaban; aproximadamente el 40 por ciento del total de bancos en operación en diciembre de 1988 desapareció en el 2000 y la casi mitad de ellos se retiró del sistema financiero nacional (Baumann, 2001).

En el momento de su salida del sistema bancario, estas instituciones habían estado en funcionamiento un promedio de 48 años. El 60 por ciento de las

instituciones sobrevivientes, tuvieron que hacer frente a graves problemas, pero fueron capaces de encontrar soluciones para seguir operando. En el caso de los bancos de los gobiernos estatales, la privatización representó una solución definitiva en varias ocasiones; mientras que la transferencia de control al gobierno federal para la privatización posterior, resultó ser una solución adecuada para otras instituciones (Sáinz y Calcagno, 1999).

El descenso de la inflación y la apertura de la economía, no sólo demandó el desarrollo ágil y flexible de productos y servicios; también reveló una serie de ineficiencias en las operaciones bancarias. Al mismo tiempo, las instituciones bancarias se vieron afectadas por las ineficiencias de otros sectores de la economía, y más concretamente, por su incapacidad para pagar deudas contraídas. Estos hechos, revelaron la fragilidad de algunas instituciones que no fueron capaces de hacer los ajustes exigidos para la supervivencia en el nuevo orden económico.

La etapa actual de la organización del SFN es una consecuencia de los cambios legislativos, del ajuste a las nuevas condiciones macroeconómicas que siguió al Plan Real y la alineación con la tendencia mundial de fusiones hacia varias empresas de los segmentos productivos de la economía moderna. El proceso de adaptación fue seguido de cerca por el Banco Central con una preocupación primordial por crear condiciones necesarias para maximizar los beneficios de un sistema en el que un menor número de empresas tendría un papel predominante (Pimentel, 2009).

En consecuencia, el riesgo sistémico al que fue expuesto, había sido significativamente atenuado haciendo posible que las instituciones financieras

nacionales empezara a operar en una economía globalizada, bajo condiciones competitivas.

Los bancos privados fueron más flexibles para adaptarse a las condiciones de una economía estable y adoptar los cambios necesarios en las tecnologías aplicadas a procesos para la producción de los servicios ofrecidos a sus clientes. La reducción de costos y el lanzamiento de nuevos productos contribuyo de manera importante al proceso de acomodo.

Una parte importante de este proceso fue el aumento del flujo de capital extranjero al sistema bancario que, en algunos casos, era la diferencia entre la supervivencia o el cierre. El objetivo fue crear las condiciones necesarias para hacer frente a los desafíos planteados por la internacionalización de los servicios financieros, reflejada en el constante crecimiento de los flujos de capital (Sáinz y Calcagno, 1999).

En diciembre de 2000 había 191 bancos y una caja de ahorros en operación, incluyendo 16 bancos públicos, 104 bancos privados y 71 bancos bajo control del capital extranjero (fueron operados directamente 13 sucursales de bancos extranjeros). Los activos totales de los 191 bancos se distribuyeron de la siguiente manera: bajo control del gobierno 24,33 por ciento, bajo el control privado nacional 42,56 por ciento y bajo control extranjero 33,11 por ciento.

Desde el punto de vista de la propiedad del capital, en diciembre de 2000, ocho de los 16 bancos públicos habían estado en operación por más de 50 años, siete por un promedio de 39 años y sólo el "Banco Nossa Caixa" tenía diez años de experiencia; se originó la transformación de las instituciones de ahorros en bancos en 1990. De los 104 bancos privados de origen nacional, 20 tenían actividades iniciadas antes de 1988 y 50 habían sido autorizados entre

1989 y 1990; en otras palabras, el 67 por ciento de estas instituciones tenían una experiencia de más de 11 años, mientras que la media del grupo es de 18 años.

En diciembre de 2000, las instituciones con el mayor tiempo de funcionamiento promedio (36 años) habían iniciado sus operaciones directamente como bancos. Visto desde el control de activos, los bancos múltiples y comerciales con más de 50 años de experiencia en diciembre de 2000 controlaban alrededor del 59 por ciento del total de activos.

Dentro de este subgrupo, sólo el 10.41 por ciento de los activos eran controlados por capital extranjero; la mayor parte del sistema financiero seguía bajo el control de las instituciones más sólidas y longevas. El 32 por ciento de los activos de los bancos pertenecían a las instituciones con menos de 20 años de actividades.

Desequilibrio en el sector cambiario

La deflación provocada por el Plan Real modificó el rol de la política monetaria. Se aplicó una banda cambiaria que funcionó entre 1995 y 1998 en el contexto de una política fiscal expansiva (Goldfajn et al., 2003).

El banco central había intentado inicialmente controlar el crédito mediante el aumento de los depósitos obligatorios de los bancos. Sin embargo, las tasas de interés pronto se convirtieron en el principal instrumento de la política monetaria. Defender la banda cambiaria requiere tasas de interés muy altas, que a su vez estimula los flujos de capital.

Esto crea un ciclo donde la anticipada apreciación estimulaba la entrada de capitales. El Banco Central comenzó a acumular reservas internacionales

necesarias para apoyar la banda cambiaria, reduciendo de la presión al alza sobre el tipo de cambio. Al mismo tiempo, se esteriliza la liquidez interna (Sáinz y Calcagno, 1999).

Las políticas comenzaron a tener el efecto deseado, pero la crisis asiática de 1997 y los diferenciales de riesgo cada vez mayores de los mercados emergentes impidieron que las autoridades de política monetaria redujeran las tasas de interés. Los mercados nacionales empezaron a exigir mayores tasas de interés, haciendo insostenible una deuda pública mayor (Vilariño, 2001).

Desequilibrio fiscal

El Plan Real reconoció la necesidad de una política fiscal integral como un factor clave para lograr una estabilización macroeconómica, que se vio empeoradas a finales de los noventa (Pinheiro et al, 2001).

En 1998 se anunció un plan de estabilización fiscal donde el gobierno se comprometía a generar un superávit presupuestario primario⁵⁰ en los siguientes tres años. La abrupta caída de la inflación y los altos costos de los préstamos amplió el déficit presupuestario en todos los niveles de gobierno. El deterioro de la situación fiscal combinada con las dudas sobre la sostenibilidad del tipo de cambio fijo empujó las tasas de interés a niveles récord, lo que obligó a un nuevo ajuste (OECD, 2001).

En mayo de 2000 se aprobó una Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) que mejoró la transparencia de las cuentas públicas y presupuestarias, además incluyó un nuevo entorno para la gestión donde se circunscribió la reestructuración de la deuda entre el gobierno federal y la mayoría de los

⁵⁰El Fondo Monetario Internacional (FMI) inventó un renglón contable, "presupuesto primario", que se define como el presupuesto total menos el pago de intereses (FMI, 2009).

estados. Se amplió proceso de privatización; el cierre de bancos estatales contribuyó a la disciplina fiscal.

Hay tres niveles de gobierno en la federación brasileña: el gobierno federal, 26 estados y un distrito federal; la Constitución brasileña considera los estados y municipios como miembros iguales de la federación, lo que aumenta la complejidad de las relaciones federales. Los gobiernos estatales tienen una considerable autonomía en la gestión de impuestos, esta autonomía se ve reforzada por el sistema de transferencias que por mandato constitucional se opone a cualquier injerencia del gobierno central (Baumann, 2001).

La estructura tributaria en Brasil se desarrolló en un ambiente de inestabilidad macroeconómica. Se dio un énfasis a los impuestos al consumo como respuesta a la necesidad de aumentar los ingresos fiscales, consecuencia de la erosión de la base tributaria debido a la inflación.

El impuesto al valor agregado es federal y su cobro es complejo; se tienen más de 200 tasas para diferentes productos, de acuerdo a numerosas definiciones, donde hay una larga lista de excepciones y condiciones especiales. A inicio del año dos mil se daba poca importancia a los impuestos directos; la base impositiva sobre la renta era limitada debido a un gran número de exenciones (OECD, 2001).

La reforma a sistema de pensiones fue fundamental para el ajuste fiscal. El sistema de pensiones se divide en tres segmentos: un régimen general para trabajadores del sector privado, múltiples regímenes especiales para funcionarios en los diferentes niveles de gobierno, y un régimen voluntario complementario a disposición de todos los trabajadores (Varsano, 1996).

El gobierno propuso una serie de enmiendas constitucionales en 1995, necesarias para reestructurar el sistema de seguridad social, cambiar las condiciones de empleo y las prestaciones de jubilación de los públicos los empleados, eliminar los monopolios estatales, las restricciones a la inversión extranjera y preparar las empresas estatales en telecomunicaciones, energía, transporte y petróleo a la privatización (OECD, 2001).

Desde 1996 hasta finales de 1998, el gobierno aceleró el programa de privatización, generando fondos para financiar el déficit público. Las privatizaciones en el sector servicios concibieron grandes flujos de inversión extranjera directa, aliviando la presión del déficit en cuenta corriente.

Estructura actual del sistema financiero brasileño

A mediados de 1990 el Banco Central de Brasil (BCB) inició un proceso de evaluación y estudios destinados a aumentar la oferta de servicios financieros a poblaciones de bajos ingresos, considerados de importancia fundamental para la lucha contra la desigualdad social en el país. Desde entonces, el BCB funciona con los representantes de los diversos sectores involucrados, tanto en el sector público y privado que participan activamente en el marco regulatorio para ese fin (Stallings y Studart, 2006).

El Consejo Monetario Nacional (CMN) y el BCB, formulan y operan políticas públicas con el objetivo de proporcionar un mejor acceso a los servicios financieros. A partir de 1999 se realizan mejoras en las regulaciones, aumentando el alcance de los servicios y actores participantes. Como resultado todos los municipios del país cuentan con un canal disponible para proveer servicios financieros a la población a través de las dependencias o entidades financieras, o por el Estado.

Un aspecto importante de la inserción financiera en Brasil puede ser observado en la vinculación entre los instrumentos creados por regulación emitida por CMN y los programas de transferencia de ingresos del gobierno federal, como el Programa de Subsidio Familiar (PSF). Por otro lado, los depósitos a la vista y ahorros configuran productos adaptados a las necesidades de sus beneficiarios, y se han utilizado como un medio para mover fondos recibidos por el PSF por más de 1,5 millones de personas (Soares y Balliana, 2009).

Cuadro 3.5

Programa de Subsidio Familiar

Es responsable de la transferencia de recursos por un monto de 1,228 mil millones de reales, para aproximadamente cerca de 13 millones de hogares, de acuerdo a los datos disponibles de septiembre de 2010, del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre. En este contexto, es posible verificar que

- 2.8 millones de personas han abierto cuentas de depósito para recibir el beneficios desde marzo de 2008. Actualmente, alrededor de 1,77 millones utilizan este de servicios financiero.
- 7.8 millones reciben beneficios a través del PSF correspondiente en el país
- Alrededor de 1,5 millones reciben beneficios a través de otros canales en agencias bancarias.

En relación a las cooperativas de crédito, el fortalecimiento del segmento es notable a partir de la década de 1990, entre otras razones, por cambios en regulación⁵¹. A partir de 1980 hubo un crecimiento significativo en el número de cooperativas, llegando a 1,451 en 2008. La estabilidad en el crecimiento cuantitativo de las cooperativas registradas desde 2002, estuvo acompañado por el proceso de fusiones y el crecimiento en el número de lugares donde se ofrece el servicio (Soares y Balliana, 2009).

⁵¹ El perfeccionamiento comienza en la década de 1990, cabe destacar la formación de bancos controlados por las cooperativas de crédito central, posibilitado por la Resolución No. 2193 del 31 de agosto de 1995 (OCB, 2010).

A partir de 2002 se posibilita crear cooperativas de pequeños empresarios. En 2003 se establece el permiso de las cooperativas, respetando límites de zonas demográficas; este permiso ha ampliado las posibilidades de acción y por lo tanto el número de segmentos de cooperación que ya ha alcanzado 4,5 millones de acuerdo con la Organización de Cooperativas Brasileñas (OCB, 2010). En junio de 2010 había 228 cooperativas en la forma de libre administración, con 1,382 cooperativas de crédito individual.

Entre los distintos tipos de cooperativas destacan las que pertenecen al movimiento de agricultura familiar, dada la relevancia de su impacto social a través de la inserción financiera de los pequeños agricultores (Soares y Balliana, 2009). En 2008 estas cooperativas han establecido una confederación, fortaleciendo y ampliando las posibilidades del grupo.

Con vistas a ampliar el número de instituciones financieras enfocadas a las microfinanzas, se reguló a partir de 1999 la Sociedad de Crédito Microempresario (SCM), institución especializada en microfinanzas productivas con capacidad para realizar operaciones de crédito productivo con límite de 10 mil reales por cliente. En 2008 modificó el nombre por Sociedad de Crédito para Micro y Pequeñas Empresas (SCMPE) y el límite de las operaciones es del 5 por ciento del patrimonio neto ajustado por cliente. El alcance de los servicios de estas instituciones se ha ampliado, permitiendo a las empresas pequeñas, sin un acceso adecuado a servicios de crédito por el sistema financiero tradicional, ampliar sus alternativas (OCB, 2010).

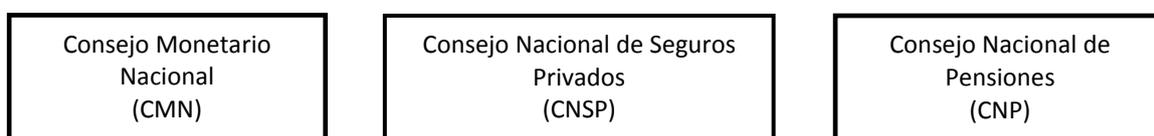
El BCB ha establecido varias alianzas institucionales con los representantes del gobierno, un ejemplo es la colaboración con el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) en 2004 para fomentar el cooperativismo de crédito a los agricultores,

especialmente en las zonas rurales donde se concentra el mayor nivel de pobreza.

En 2010, el BCB firma el acuerdo con el Ministerio de Justicia con el objetivo de mejorar la oferta de productos y servicios a los clientes y usuarios de las instituciones financieras, la gestión de consorcios, y otras instituciones autorizadas a funcionar por el BCB (Banco Central de Brasil, 2010).

Esquema 4.1

Órganos normativos



El formato actual del sistema financiero surge de la reforma bancaria de 1964 que estableció al Consejo Monetario Nacional (CMN) y el Banco Central de Brasil, reestructurando el mercado de la capital y los arreglos institucionales posteriores, como la creación de la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM), entre otros organismos supervisores (OECD, 2001).

El Consejo Monetario Nacional (CMN) tiene por objetivo establecer las directrices de la política monetaria, crediticia y cambiaria, al tener que ajustar el volumen de los medios de pago a las necesidades reales de la economía, regular el valor interno y externo de la moneda y el equilibrio de la balanza de pagos; orientar la aplicación de los recursos de las instituciones financieras, promover la mejora de las instituciones e instrumentos financieros, garantizar la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras; coordinar la política monetaria, crediticia, el presupuesto, la deuda pública interna y externa, así

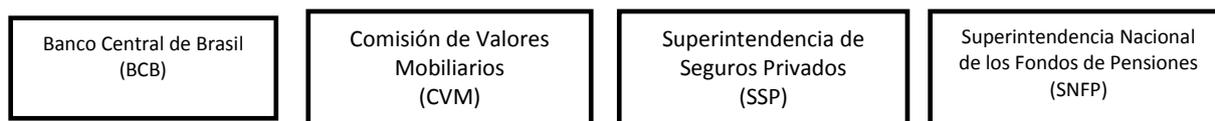
como el establecimiento de las metas de inflación (página del Banco Central de Brasil).

Consejo Nacional de Seguros Privados (CNSP), tiene la función de fijar las directrices y normas de la política de seguros privados, establecer características generales de los contratos de seguros, fijar reglas generales de contabilidad, precisar el capital de las compañías de seguros y reaseguradoras, establecer los lineamientos generales de las operaciones de reaseguro (página del Banco Central de Brasil).

El Consejo Nacional de Pensiones (CNP), regula el régimen de pensiones; rubro que es importante para el sistema financiero en la medida en que los fondos de pensiones constituyen reservas técnicas, en línea con las directrices publicadas por el CMN.

Esquema 4.2

Entidades supervisoras



El BCB es el principal ejecutor de la CMN, que es responsable de garantizar el poder adquisitivo de la moneda nacional. Sus principales responsabilidades son: emisión de billetes y monedas, recibir los depósitos obligatorios y voluntarios de reserva de las instituciones financieras y bancarias, realizar operaciones de redescuento y préstamos a instituciones financieras, regular la ejecución de compensación de cheques, hacer la compra y venta de títulos públicos federales, ejercer el control de crédito, regular y supervisar las

instituciones financieras, autorizar el funcionamiento de las instituciones financieras, establecer las condiciones para el ejercicio de cargos directivos en las instituciones financieras, controlar la obstrucción de otras empresas en los mercados financieros y de capitales y controlar el flujo de capital extranjero en país.

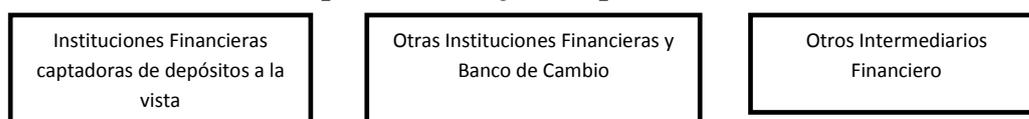
La CVM, es el organismo gubernamental dependiente del Ministerio de Finanzas, responsable de regular, desarrollar, controlar y supervisar el mercado de valores del país (página del Banco Central de Brasil).

La Superintendencia de Seguros Privados (SSP), entidad vinculada al Ministerio de Hacienda, se encarga del control y seguimiento del mercado de seguros, pensiones privadas y abiertas a capitalización. Entre sus funciones es la de supervisar la creación, organización, funcionamiento y operación de las compañías de seguros, fondos de pensiones y reaseguradores, además de ser ejecutor de la política establecida por el Consejo Nacional de Seguros Privados.

La Superintendencia Nacional de los Fondos de Pensiones (SNFP), un organismo independiente adscrito al Ministerio de Seguridad Social, es responsable de supervisar las actividades de los fondos de pensiones, observando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el CMN y el Consejo Nacional de Pensiones (CNP).

Esquema 4.3

Los operadores bajo la supervisión del BCB



Instituciones financieras captadoras de depósitos a la vista: dentro del conjunto de instituciones financieras captadoras de depósitos, están la banca comercial y múltiple, cajas de ahorros y cooperativas de crédito.

El sector de cooperativas de crédito promueve la aplicación de recursos como una alternativa al modelo de banca privada. La historia de las cooperativas de crédito en Brasil data de 1902, el segmento sufrió intensos cambios en la reglamentación. La Ley de Cooperativismo es el marco regulador del sector, que estableció la Política Nacional de Cooperativas con el fin de fomentar su crecimiento y consolidación (página del Banco Central de Brasil).

Desde el año 2002 se autorizó la formación de cooperativas de pequeños empresarios, responsables de las actividades industriales, comerciales o de servicios, incluyendo el área rural. Esta iniciativa fue importante para acercar el microcrédito al sector de la producción, permitiendo el acceso a los servicios financieros a un público que no tenía beneficio de las instituciones financieras tradicionales⁵².

Otras instituciones financieras: dentro de estas instituciones financieras están las que recaudan fondos a través de la emisión de bonos, las que realizan la intermediación entre ahorradores e inversionistas. En este grupo se encuentran las agencias de desarrollo, asociaciones de ahorro y préstamo, bancos de cambio, bancos de desarrollo, bancos de inversión, el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social (BNDES), compañías hipotecarias,

⁵²La Resolución No. 3106 del 25 de junio de 2003, provocó un avance significativo al permitir la formación de cooperativas con libre acceso de miembros y la mejora de los marcos regulatorios, especialmente en relación con la ampliación de los requisitos, lo que fortaleció el papel de las cooperativas de crédito central.

cooperativas centrales de crédito, sociedades de crédito, finanzas e inversión, sociedades de crédito inmobiliario, compañías de crédito a microempresas.

Hay que señalar que las primeras iniciativas para establecer en Brasil las Instituciones de Microfinanzas se produjeron en 1999. En 2001, se establecieron las líneas generales de actuación de las Sociedades de Crédito para el Micro Emprendedor, con el objetivo de proporcionar financiamiento a personas y microempresas de carácter comercial o industrial. Inicialmente sólo atiende a los créditos para microempresarios, con un límite de \$ 10,000 reales (aproximadamente 4000 dólares) por cliente. El crédito concedido por el SCME no podría ser dirigido al consumo.

En 2007, el BCB ha promovió la reforma mediante la inserción de la pequeña empresa atendidas por SCME, cambiando su nombre por la Sociedad de Crédito para Micro y Pequeñas Empresas (SCMPE). La SCMPE tiene la posibilidad de generalizar el crédito, y por lo tanto, causa un impacto económico positivo en la sociedad. El modelo adoptado permite la concesión de crédito a los clientes que no poseen las garantías pedidas por las instituciones financieras. Como regla de prudencia básica para SCMEPP, es permitido por la exposición de los clientes un máximo de 5% de su patrimonio neto.

Otras instituciones financieras: estos intermediarios son los encargados de los consorcios, sociedades de arrendamiento financiero, agencias de cambio, corredores de bolsa y sociedades de valores y agentes de valores y títulos.

Conclusión

En este capítulo se revisaron notables transformaciones que ha experimentado el sector bancario brasileño a partir de los ochenta, poniendo atención en los planes de reordenamiento económico que fueron aplicados. El proceso de reformas se inició en 1986 y culmina a mediados de los noventa con la aplicación del Plan Real. Las reformas fueron implementadas en un contexto donde se enfrentaba un creciente desequilibrio macroeconómico, que incluía déficit fiscal, una creciente deuda del sector público e hiperinflación.

El Plan Real tenía como principal objetivo bajar la inflación, lo que generó dificultades en algunas instituciones bancarias que obtenían beneficios gracias al alto costo de intermediación establecido por el nivel de precios.

El gobierno optó por enfrentar los problemas en el sector bancario mediante la implementación de planes de saneamiento para las instituciones privadas y públicas, conocidos como PROER y PROES. Lo que llevó a una reducción en el número de instituciones de banca privada, pasando de 246 bancos comerciales en 1994 a 137 en 2010. La diferencia más palpable con el caso mexicano es que en Brasil el sector bancario pertenece primordialmente a privados nacionales.

Las reformas sentaron bases para que los bancos públicos ostenten un papel central en el financiamiento a grandes proyectos de desarrollo así como a empresas públicas y privadas su presencia en el sistema es de las mayores de América Latina. La banca al desarrollo tiene como agente principal al Banco Nacional de Desarrollo (BNDES), que es el banco de desarrollo más grande de Latinoamérica y fondea principalmente a empresas medianas y grandes.

CAPÍTULO 4
COMPARACIÓN ENTRE EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO Y BRASILEÑO

Presentación

El presente capítulo aborda la comparación entre el sistema bancario de México y Brasil, enfocándose en aspectos de acceso al financiamiento por parte de empresas, el papel que ocupa la banca de desarrollo en el crecimiento económico y la propiedad de la banca (bancos nacionales y extranjeros).

En primer lugar, se hace una breve descripción de la evolución del sistema bancario en los últimos veinte años, que resulta indispensable para poder entender la provisión de crédito que se le otorga al sector empresarial de cada país, así como el estado de la banca de desarrollo. Posteriormente se realiza un análisis estadístico que sustente las conclusiones a las que se llegaron.

Introducción

México y Brasil tuvieron un proceso económico similar en la década de los ochenta y principios de los noventa debido a que sus economías compartían rasgos comunes. Ambos países sufrieron de altas inflaciones, desequilibrios en la balanza de pagos, padecieron crisis recurrentes que los orillaron a una devaluación y cambio de moneda (pesos por nuevos pesos en México y cruzeiros por reales en Brasil), aplicaron programas de estabilización económica por mencionar algunos.

Sus sistemas bancarios atravesaron por una reestructuración a principios de los noventa aunque la encaminaron por sendas distintas. México optó por dar preferencia a una banca extranjera al mismo tiempo que el país se insertaba en la globalización, se pensaba que era benéfico tener una presencia internacional ya que dinamizaría la competencia, mejorando la gestión e incorporando nuevas tecnologías. Brasil privatizó su banca con la diferencia de que la dejó

en manos de privados nacionales y le otorgó un papel central a la Banca de Desarrollo (BD).

Un rasgo común entre los dos sistemas bancarios es la concentración que presentan, para 2010 en Brasil cinco grandes bancos concentraban el 67 por ciento del total de activos, en México las cifras no eran distintas, ya que únicamente cinco grandes bancos concentraban el 74 por ciento de activos (ver capítulo 2 y 3).

En el año de 1982 México expropió la banca con el argumento los bancos privados habían obtenido ganancias excesivas en la prestación de un servicio público concesionado (Banco de México, 1990), además de buscar controlar el otorgamiento de crédito al encontrarse concentrando en estratos altos de la sociedad.

El mayor desafío de la década fue el control de la inflación, parte de la solución que se encontró fue restarle peso a la presencia del Estado en la economía además de una apertura comercial que permitiera la importación de sustitutos perfectos más baratos.

En el año de 1990 comenzó una privatización bancaria, en un inicio se contempló que cumpliera un proceso que se vio truncado por la crisis económica de 1994; en la segunda parte de la década se apresuró la apertura del sistema a la banca internacional con la finalidad de que diera mayor estabilidad financiera. En ese periodo se gestó la transformación y actual configuración del sistema bancario, donde los bancos extranjeros toman el control.

En la década de los ochenta al igual que México el mayor desafío al que se enfrentó Brasil fue el control de la inflación, a partir de 1986 el gobierno inició la implementación de programas de estabilización económica que tenían como finalidad contener el crecimiento de precios, en total se aplicaron 6 programas siendo el de mayor importancia el Plan Real que reestructuró de raíz la economía brasileña, logrando bajar la inflación.

Los bancos no van a aceptar pérdidas independientemente de las condiciones económicas del país en el que estén ubicados, por lo que en economías con alta inflación el manejo de las tasas de interés se convierte en la variable fundamental para obtener ganancias, ya que se opta por elevar las tasas por servicios de intermediación, lo que limita el acceso al crédito.

Sistema bancario de México

Los activos de la banca múltiple ascendían a 5.1 billones de pesos en junio del 2010, monto equivalente al 50.4 por ciento del total de los activos del sector financiero. En ese año se encontraban autorizadas para operar 41 instituciones de banca múltiple. Los siete bancos de mayor tamaño administraban el 83.6 por ciento de los activos totales de la banca; los 17 bancos de tamaño mediano y pequeño el 9.3 por ciento y el otro 1.7 por ciento al resto de la banca (Banco de México, 2010).

El proceso de intermediación bancario ha venido en detrimento en las últimas dos décadas, entre 1994 – 2010 el crédito total de la banca comercial se ha contraído de manera constante a una tasa del 5.8 por ciento anual, pasando de un 46 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 1994 a 15.5 por ciento en 2010. El deterioro de la economía ha venido acompañado de un pobre desempeño crediticio (ver cuadro 4.1).

En menos de veinte años el peso del crédito en la economía ha disminuido más de la mitad, lo que se relaciona directamente con la entrada de bancos extranjeros en el mercado. Desde la crisis de 1994, el crédito la banca dejó de desempeñar el papel de detonador de la actividad económica a pesar de que fue apoyado en gran magnitud con recursos fiscales para evitar la quiebra de las instituciones.

De manera estadística las cuentas nacionales dividen al crédito otorgado por la banca comercial al sector privado en seis ramas de la economía: la primera es el sector primario (agricultura, silvicultura y pesca), uno de los que cuenta con menor desarrollo y casi inexistente crédito privado a pesar de que el financiamiento puede ser una arma contra la desigualdad social. La baja intermediación financiera explica en parte el poco peso del sector en el PIB, ya que para 2010 contribuía con menos del cinco por ciento.

El segundo sector es la industria, que es un elemento crucial para el desarrollo económico debido al impacto que tiene en el empleo, inversión, innovación tecnológica y por ende en el crecimiento de la economía.

En 2010 contribuía con el 31.1 por ciento del PIB aunque el crédito de la banca comercial ha venido disminuyendo a una tasa del 5.3 por ciento, lo que ha orillado a las empresas a recurrir a otros intermediarios para poder llevar a cabo su producción (ver cuadro 4.3). Entre 1994 – 2010, el crédito al sector industrial ha disminuido un 67 por ciento al pasar del 10.5 al 3.4 por ciento del PIB.

El tercer sector es servicios⁵³ que entre 1994 – 2010 ha visto disminuido el crédito a una tasa del 7.3 por ciento anual, representaba en 2010 el 3.1 por ciento del PIB a pesar de que contribuía con alrededor del 60 por ciento del PIB.

El cuarto sector es la vivienda; que ha visto disminuida su participación en un 270 por ciento entre 1994 – 2010, al pasar el monto de financiamiento del 6.6 por ciento del PIB al 2.9 por ciento. En 2010 el crédito fue otorgado en un 96.1 por ciento por siete bancos (BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Imbursa, Scotiabank), concentrando el 73 por ciento del financiamiento en la vivienda residencial⁵⁴ (Banco de México, 2010).

El quinto rubro es el crédito al consumo que en 2010 se equiparaba a lo otorgado a la industria o los servicios al ser alrededor del tres por ciento del PIB además de ser el único que ha mantenido su valor estable en los últimos 16 años.

En junio del 2010 los receptores créditos al consumo conformaban más del 95 por ciento de los deudores de la banca y su cartera correspondía al 23 por ciento del saldo de la cartera de crédito al sector privado no financiero, el servicio que llama más la atención son las tarjetas de crédito, que representaban el 45 por ciento de la cartera destinada al consumo (Banco de México, 2010).

⁵³Banco de México divide al sector servicios en ocho categorías: a) Comercio, restaurantes y hoteles; b) Transporte, almacenamiento y comunicaciones; c) Alquiler de inmuebles; d) Servicios comunales, sociales y personales; e) Cinematografía y otros servicios de esparcimiento; f) Servicios financieros; g) Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas; h) Otros servicios (Página electrónica de Banco de México, consultada en abril de 2012).

⁵⁴ La clasificación realizada por Banco de México considera que una vivienda es residencial cuando su valor es mayor a 600 mil pesos, vivienda media cuando su valor se encuentra entre 300 mil y 600 mil pesos y de interés social si su valor es menor a 300 mil pesos (Página electrónica de Banco de México, consultada en abril de 2012).

Cuadro 4.1
CRÉDITO DE LA BANCA COMERCIAL POR ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL PRESTATARIO
(Porcentaje del PIB)

Año	Total (I a X)	Sector privado del país (I a VI)	Sector privado desagregado					
			I. Sector agro., silvícola y pesquero	II. Sector industrial	III. Sector servicios y otras actividades	IV. Crédito a la vivienda	V. Créditos al consumo	VI. Renglón de ajuste estadístico 2/
1994	40,42	36,75	2,60	10,35	13,98	6,61	3,06	0,14
1995	36,22	32,87	1,88	8,89	11,32	7,75	1,92	1,10
1996	29,32	26,77	1,64	7,26	8,35	7,33	1,18	1,00
1997	25,30	23,23	1,43	6,39	7,18	6,70	0,92	0,62
1998	22,00	19,63	1,19	5,69	5,61	5,98	0,74	0,42
1999	19,81	15,41	0,84	4,17	4,38	4,84	0,70	0,48
2000	16,37	12,08	0,61	3,19	3,77	3,45	0,76	0,29
2001	14,78	10,40	0,50	2,73	3,12	2,81	0,98	0,25
2002	14,06	9,38	0,30	2,35	2,90	2,34	1,21	0,27
2003	13,00	8,67	0,29	2,17	2,57	1,87	1,62	0,16
2004	11,93	8,74	0,24	2,06	2,48	1,66	2,10	0,20
2005	12,72	9,55	0,23	1,76	2,44	1,98	2,98	0,16
2006	13,15	10,31	0,21	1,84	2,48	2,21	3,39	0,19
2007	14,92	12,68	0,24	2,61	3,15	2,48	4,20	0,00
2008	16,03	13,87	0,28	3,24	3,64	2,69	4,03	0,00
2009	16,33	13,29	0,24	3,33	3,59	2,86	3,26	0,00
2010	16,28	13,20	0,25	3,41	3,51	2,91	3,11	0,00

Fuente: Realización propia con base en la información financiera del Banco de México

Crédito a empresas

Uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) es el difícil acceso al crédito aunque constituyen la columna vertebral de la economía por su alto impacto en la generación de empleos y la producción nacional.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para 2010 el 95.2 por ciento de las firma eran microempresas, el 4.3 por ciento pequeñas, el 0.3 por ciento medianas y el 0.2 por ciento grandes, que generaban 52 por ciento del PIB y 72 por ciento del empleo.

A pesar de esta fuerte presencia en la economía, en el periodo comprendido entre 2000 – 2010 sólo el 14.7 por ciento de las empresas chicas lograron acceder a un crédito bancario, limitando su expansión y crecimiento; menos de un tercio de las empresas medianas se pueden fondear por medio de instituciones bancarias, pero es de llamar la atención que las empresas

catalogadas como grandes no recurran a este financiamiento, ya que sólo un cuarto de ellas mantiene relaciones con los bancos (ver cuadro 4.2).

Los datos señalan que existe poca profundidad del crédito bancario al sector productivo de la economía. Estadísticamente se marcan limitantes impuestos por los bancos para que puedan acceder al crédito las empresas (lado de la oferta), además de que las empresas en muchas ocasiones prefieren no recurrir a estos préstamos (lado de la demanda).

Cuadro 4.2

EMPRESAS QUE UTILIZARON EL CRÉDITO BANCARIO (Porcentajes)										
Tamaño de empresa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^e
Chicas ^a	23,9	26,4	25,6	25,2	21,6	18,0	18,5	18,58	23,53	14,7
Medianas ^b	37,3	36,1	30,1	30,8	29,4	27,8	22,7	28,49	30,26	28,0
Grandes ^c	34,2	33,0	30,9	31,0	26,3	24,3	22,9	25,75	28,61	25,9
Empresas AAA ^d	72,4	62,1	54,8	59,1	40,9	37,9	26,1	40,0	42,86	26,7

Fuente: Banco de México, Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio, varios años.

El tamaño de las empresas se determinó con base en el valor de ventas de 1997:

a Chicas = 1 a 100 millones de pesos.

b medianas = 101 a 500 millones de pesos.

c Grandes = 501 a 5,000 millones de pesos.

d AAA = más de 5,000 millones de pesos.

e Cifras a septiembre del 2009.

Los bancos no han cumplido con el papel de intermediarios financieros con las empresas, ya que del total de las firmas más de la mitad ha tenido que recurrir al financiamiento de sus proveedores, de igual importancia es crédito otorgado por la matriz de las empresas al que ha recurrido el 16 por ciento de las empresas (ver cuadro 4.3).

El crédito de la banca comercial que tendría que actuar como catalizador de la economía no ha sido accesible a las empresas, únicamente el 20 por ciento de firmas se ha fondeado a por este medio y es de llamar la atención que en los últimos diez años su uso se encuentre estancado alrededor de esta cifra.

En lo que respecta a la banca de desarrollo únicamente contribuyó con el dos por ciento de los recursos requeridos por el sector empresarial, a pesar de que se concibió para otorgar crédito a sectores que se consideran prioritarios en la economía.

Las fuentes foráneas de financiamiento han mostrado una marcada desaceleración en lo que va de la década, pasando de una participación del 4.9 por ciento en el año 2000 a sólo el 3.3 por ciento en el año de 2009.

Cuadro 4.3

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL TOTAL DE LAS EMPRESAS (Porcentajes)											
Fuente	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^a	Promedio 2000 - 2009
Proveedores	53,8	52,3	55,9	56,8	55,5	60,2	60,6	60,53	54,79	58,2	56,9
Banca comercial	22,4	21,4	20,3	20,3	19,5	17,2	18,7	17,45	22,78	19,7	20,0
Banca de desarrollo	1,9	2,7	1,9	2,2	2,6	1,7	1,5	1,73	1,45	1,9	2,0
Banca extranjera	4,9	5,3	5	3,3	2,9	2,7	2,6	2,52	2,17	2,1	3,3
Matriz y empresas del grupo	15,4	16,1	15,8	16,2	17,8	16,8	16,2	15,56	17	16,4	16,3
Otros	1,6	2,2	1,1	1,2	1,7	1,4	0,4	2,2	1,81	1,7	1,5
Total	100	100									

Fuente: Banco de México, Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio, varios años.

a Todos los años, cifras correspondientes al IV trimestre del año, salvo 2009, con cifras a septiembre.

A la escasez de flujo de fondos a las empresas por el lado de la oferta, se ha sumado la renuencia de las firmas a solicitar créditos debido a los obstáculos para acceder a ellos, hecho que ha sido más pronunciado entre 2008 – 2009 (ver cuadro 4.4).

En orden de importancia, el primer impedimento son las exigencias de los bancos para otorgar créditos, las empresas han calificado de abrumadoras al señalar que piden desde el acta constitutiva de la empresa hasta cartas de recomendación o escrituras.

El segundo factor que limita la demanda de crédito son las altas tasas de interés que dificultan el pago del monto acreditado; el tercero es el deterioro de

la situación económica ya que se confía poco en que se logró un crecimiento económico sostenido.

México creció en ese periodo 2.1 por ciento, lo que está por debajo del promedio de Latinoamérica que mostró una tasa de 3.4 por ciento, acompañado a este factor se encuentra la percepción de que la demanda por productor y servicios disminuirá en el futuro.

Cuadro 4.4

MOTIVOS DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS PARA NO UTILIZAR EL CRÉDITO BANCARIO ^a											
(Porcentajes)											
Fuente	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009b	Promedio 2000 - 2009
Altas tasas de interés	35,0	24,2	23,0	22,3	23,8	32,9	30,6	32,4	53,8	34,1	31,2
Restricciones en las condiciones de acceso al crédito	29,5	30,1	29,2	26,2	26,2	23,5	29,0	26,7	58,7	59,8	33,9
Deterioro en la situación económica actual o esperada	16,0	25,1	25,3	19,7	16,7	11,2	11,3	11,4	36,5	50,0	22,3
Disminución en demanda actual o esperada	8,5	8,3	9,4	15,3	13,7	10,0	10,4	11,4	18,3	31,1	13,6
Mayores dificultades para el servicio de la deuda bancaria	10,0	11,0	13,2	12,7	13,1	11,2	5,6	8,6	12,5	6,8	10,5
Otros	1,0	1,4	0,0	3,9	6,5	11,2	13,1	9,5	6,7	3,8	5,7

Fuente: Banco de México, Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio varios años.

a El tamaño de las empresas se determinó con base en el valor de ventas de 1997. Pequeñas = 1 a 100 millones de pesos.

b Todos los años, cifras correspondientes al IV trimestre del año, salvo 2009, con cifras al primer semestre.

El acceso al crédito se dificulta más cuando intenta obtener financiamiento una empresa pequeña, la baja penetración en este segmento ha dado un mayor protagonismo a los proveedores como fuente principal de financiamiento al contribuir con un 64.8 por ciento del financiamiento a las pequeñas empresas, lo que es 8 por ciento más de lo mostrado a nivel general. El financiamiento de la banca comercial es menor en 3 por ciento al promedio general y prácticamente desaparece el crédito otorgado por fuentes extranjeras (ver cuadro 4.5).

La escasez de financiamiento refleja una alta dependencia de fondos propios, ya sea reinversión de utilidades o aportaciones de los socios además de un crecimiento en el uso de las tarjetas de crédito a pesar de su elevado costo.

Cuadro 4.5

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS ^a											
(Porcentajes)											
Fuente	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ^b	Promedio 2000 - 2009
Proveedores	64,0	59,3	63,3	62,5	63,6	69,0	65,9	71,0	62,6	67,0	64,8
Banca comercial	16,9	19,0	18,6	18,6	16,9	14,7	16,4	12,2	22,4	14,2	17,0
Banca de desarrollo	1,7	2,9	2,3	2,4	1,7	0,9	0,9	1,9	0,6	2,3	1,8
Banca extranjera	1,2	2,2	1,9	1,7	1,7	1,3	2,2	0,9	0,6	0,0	1,4
Matriz y empresas grupo	15,7	14,7	13,2	14,1	15,7	14,1	14,6	13,1	12,9	16,5	14,5
Otros	0,5	1,9	0,7	0,7	0,4	0,0	0,0	0,9	1,1	0,0	0,6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Banco de México, Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio, varios años.

a El tamaño de las empresas se determinó con base en el valor de ventas de 1997. Chicas = 1 a 100 millones de pesos.

b Todos los años, cifras correspondientes al IV trimestre del año, salvo 2009, con cifras a septiembre.

Banca nacional e internacional

La crisis de 1994 generó una expansión de consorcios financieros internacionales que se dio a través de la adquisición de bancos nacionales privados y públicos. La mayor parte de la participación de mercado de los bancos extranjeros se obtuvo por la adquisición de la infraestructura y cartera preexistentes (Correa, 2006).

Se argumentaba que la entrada de intermediarios financieros internacionales incrementaría la competencia en el otorgamiento de créditos; disminuiría los costos de intermediación generando beneficio directo a los consumidores y daría estabilidad al sistema bancario.

Conviene destacar que un ambiente competitivo en el sector financiero debe traducirse no solamente en incremento de cartera crediticia, sino también en una baja de márgenes de intermediación⁵⁵.

En junio de 1990 el ranking de la revista The Banker mostraba que los principales bancos en México eran privados nacionales (ver cuadro 4.6). A inicios de los años noventa sólo un banco extranjero (Citibank) estaba

⁵⁵ No existe una relación clara entre concentración y competencia: como ejemplo se puede considerar a Finlandia, cuyos tres principales bancos concentran más del 97% de los activos bancarios, mientras que el margen de intermediación es uno de los más bajos del mundo (Allen y Santomero, 1999).

autorizado para operar, cuya participación era de menos del 1 por ciento de los préstamos totales (Correa y Maya, 2003).

Cuadro 4.6
ACTIVOS DE LA BANCA COMERCIAL, 1990

Ranking	Nombre	Activos (\$ millones)	ROE	ROA
1	Nacional Financiera	18510	21,8	0,19
2	Banco Nacional de México	18406	0	0
3	Bancomer	15930	34,8	2,16
4	Serfin	8591	n.d	n.d
5	Banco Nacional de Comercio Exterior	7226	n.d	n.d

Fuente: The Banker (1990), Vol. 140, Núm. 733

A finales de los noventa los conglomerados mundiales más importantes asentados en México eran: Santander y BBVA de origen español, Scotiabank con sede en Canadá, HSBC de Reino Unido y Citigroup de Estados Unidos.

Correa, Vidal y Wesley (2011) sitúan el dominio de bancos extranjeros en un ciclo económico que inició aproximadamente en 2004 aunque podemos notar que su presencia ya tenía una alta cuota del mercado en el año 2000, donde BBVA, Santander y Banamex concentraban el 53 por ciento de los activos.

La banca extranjera actualmente domina el mercado financiero nacional en todos sus segmentos. Por ejemplo, la concentración de activos esta en manos de bancos privados extranjeros; para el año de 2010, BBVA Bancomer tenía el 29.57, Banamex el 28.2 por ciento, Santander el 17.2 por ciento, HSBC 10.8 por ciento. En conjunto, los cinco bancos representan el 85 por ciento del total de activos del sistema bancario.

Analista independientes, señalan que los grupos financieros foráneos brindan más atención a las filiales mexicanas y latinoamericanas por los problemas económicos y financieros que se viven en este momento, principalmente en Europa, por lo que buscan diversificar sus ingresos (Huérfano, 2011).

Tomando a cada banco de manera individual, el Grupo Financiero BBVA Bancomer es una empresa que tiene su matriz en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, España; se ha consolidado como uno de los grupos financieros más grandes de la Zona Euro (compuesta por 16 países). Para 2010, en México concentraba el 37 por ciento de la cartera de crédito, y es la mayor institución financiera privada en términos de depósitos así como en número de clientes bancarios (página oficial de BBVA México, consultada en mayo de 2012).

El director de Finanzas de la subsidiaria mexicana BBVA Bancomer, Javier Malagón destacó que las actividades principales de la institución, prestar y captar, continuaron en franco crecimiento, teniendo el mayor impulso por el crédito al consumo (Notimex, 2011).

El Banco Nacional de México (Banamex) nace en junio de 1884, de la fusión del Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano. En agosto de 2002, después de cubrir los requerimientos de las autoridades mexicanas y estadounidenses se integró a Citigroup. A partir de noviembre del mismo año, las sucursales, los productos y servicios de Citibank y Banca Confía (integrada en un principio a Citibank México) se unen a la plataforma tecnológica y de servicio de Banamex (Página electrónica de Banamex, consultada en mayo de 2012).

El banco ha sido fuertemente afectado por la crisis económica que se generó en Estados Unidos; uno de los años más difíciles para el conglomerado fue 2009⁵⁶, donde llegó a ser intervenido por el gobierno de Estados Unidos para evitar su quiebra; es bajo éstas circunstancias que se ve la importancia de la

⁵⁶El grupo Citigroup pasó por una fuerte caída en 2008, debido a que el estallido de la crisis en Estados Unidos los afectó de gran manera, por lo que estadísticamente el año de 2008 no fue comparable en las ganancias obtenidas debido a que se presentaron pérdidas en la matriz (Huérfano, 2011).

filial mexicana, que aportó el 32 por ciento de sus ganancias globales; a pesar de tener presencia en más de cien países (Huérfano, 2011).

La revista británica The Banker seleccionó a Banamex como el mejor banco del 2010 en México. Los principales atributos que The Banker observó en Banamex fueron: valor y calidad de sus activos, desempeño ante circunstancias adversas y crecimiento del crédito y captación. Entre 2008 – 2011, ha tenido un ROA (Return on assets, por sus siglas en inglés)⁵⁷ promedio de 1.53 por ciento y un ROE (Return on equity, por sus siglas en inglés)⁵⁸ de 8.24 por ciento, indicadores que muestran una rentabilidad aceptable.

Santander es el cuarto banco del mundo por beneficios y el octavo por capitalización bursátil, se ha posicionado en mercados emergentes y consolidados, se ubica en nueve países principalmente: España, Portugal, Alemania, Reino Unido, Brasil, México, Chile, Argentina y Estados Unidos. En la mayoría ostenta altas cuotas de mercado en banca comercial (Página electrónica de Santander, consultada en mayo de 2012).

En general, América Latina se ha convertido en la mayor fuente de ganancias del grupo Santander. Para 2010, el consorcio financiero español obtuvo en la región 58 de cada 100 euros de utilidad, mientras la rentabilidad en sus operaciones europeas se fue a la baja (Amador, 2011).

El Grupo HSBC es una de las organizaciones de servicios bancarios y financieros más grandes del mundo, con operaciones en Europa, la región Asia-Pacífico, América, el Medio Oriente y África. Es una sociedad constituida

⁵⁷Para calcular el índice ROA (Return on Assets) necesitamos la utilidad operativa neta (UON) el total de activos (TA), con ellos se construye la siguiente relación: $ROA = UON / TA$ (Bravo, 2003).

⁵⁸Para calcular el índice ROE (Return on Equity) necesitamos la utilidad financiera neta (UF) y el patrimonio de los accionistas (PA), con ellos se construye la siguiente relación: $ROE = UF / PA$ (Bravo, 2003).

en Inglaterra, y su casa matriz se ubica en Londres; fue reconocida por la revista The Banker como el banco con mayor índice de capitalización privada en 2008, la misma revista calificó a HSBC en los años 2007, 2008 y 2009 como la marca financiera más valiosa del mundo (Página electrónica de HSBC, consultada en mayo de 2012). Para 2010, controla el 10.8 por ciento del total de activos, y el 11.4 por ciento de la cartera de crédito.

El Grupo Financiero Scotiabank Inverlat es una empresa global de servicios financieros, cuya casa matriz se encuentra en Toronto, Canadá. Es una de las principales instituciones financieras de Norteamérica y es el banco con mayor penetración internacional de Canadá. Ofrece productos y servicios financieros a personas físicas, a pequeños y medianos negocios, a empresas y al sector gobierno (Página electrónica de Scotiabank, consultada en mayo de 2012). Entre 2000 – 2011, el banco presentaba un ROA de 1.58 por ciento, y un ROE de 11.68 por ciento.

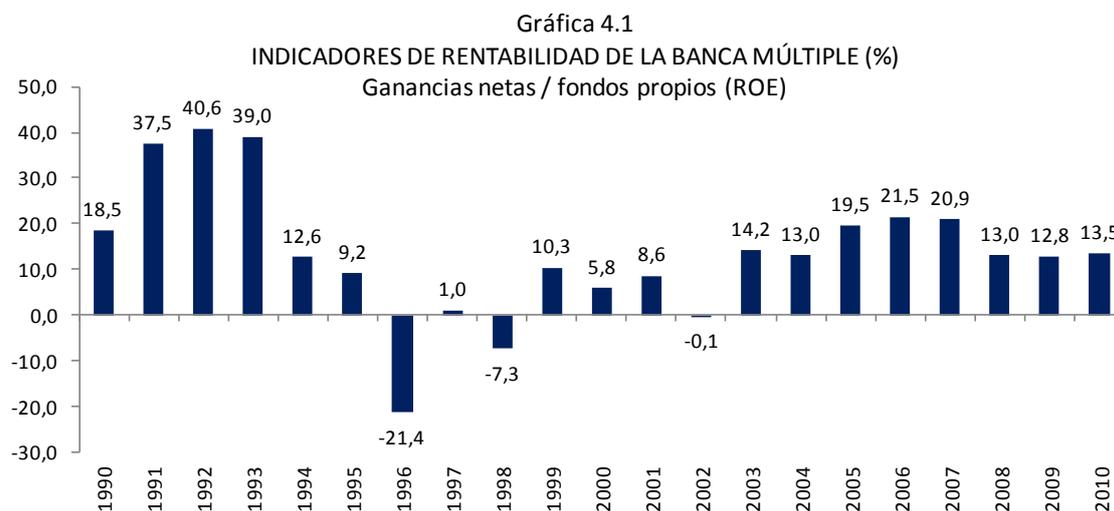
Balance del sistema bancario

Un Balance General contiene activos, pasivos y capital que permiten evaluar los recursos económicos que poseen las instituciones y su estructura financiera. En la banca, los activos incluyen cuatro modalidades principales: efectivo y depósitos; inversiones de gobierno y privadas; créditos y arrendamiento financiero; otros tipos de activos. Los pasivos tienen dos principales categorías: depósitos (captación de recursos); y otros préstamos en el mercado de dinero y capitales (Vásquez y Núñez, 2009).

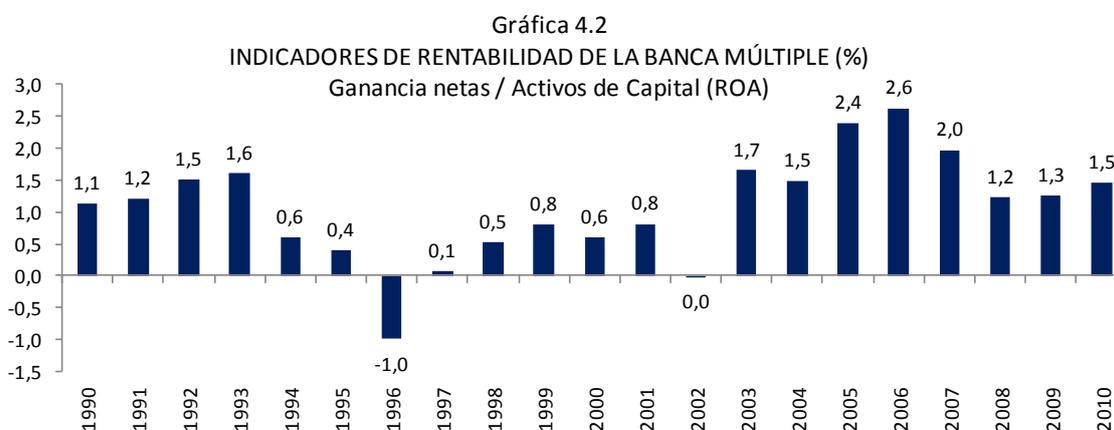
La rentabilidad del sistema bancario se mide a partir del ROE, que señala la rentabilidad que tiene una entidad con respecto a sus recursos propios. A través de este estadístico los dueños o accionistas pueden saber el

rendimiento que están obteniendo de la inversión realizada en el banco y si éste aprovecha de forma eficiente sus recursos (Bravo, 2003).

El banco va a ser rentable en la medida de que sus ingresos sean mayores a sus gastos. Para evaluar la rentabilidad es necesario comparar la relación que existe entre sus utilidades y la inversión realizada. Ello conduce al uso del estadístico ROA (return on assets, por sus siglas en inglés), que mide la rentabilidad de una entidad respecto de los activos, dando una idea de la capacidad de administración para generar rendimientos a partir de sus recursos.



Fuente: Elaboración propia con base en CNBV Boletín Banca Múltiple. México, varios números.



Fuente: Elaboración propia con base en CNBV Boletín Banca Múltiple. México, varios números.

Una economía no crece en una sola trayectoria a un ritmo constante, ya que se puede disfrutar de varios años de expansión para posteriormente caer en una recesión de la que saldrá iniciando un nuevo ciclo económico. Se hace notar que las fluctuaciones ascendentes y descendentes del PIB muestran una correlación con los estadísticos ROE y ROA por lo que se van a interpretar a partir de éstas oscilaciones (ver gráfica 4.6, anexo).

Es importante destacar que en algunos casos se obtuvieron valores negativos del ROE y ROA porque los bancos reportaron utilidades netas negativas (ver gráficas 4.1 y 4.2).

En los últimos veinte años el promedio del ROE ha sido de 13.4 por ciento, lo que nos indica que por cada cien pesos que invierten los dueños ó accionistas en capital tienen un rendimiento de trece pesos. Durante el mismo periodo el ROA tuvo un rendimiento de 1.06 por ciento, significa que el sistema bancario generó 1.06 de utilidad operativa o económica sobre la inversión realizada al inicio del periodo, representada ésta por los activos totales.

A inicios de los noventa se delineaba una situación prometedora donde se obtuvieron altos beneficios debido a que se había implementado medidas dirigidas a incrementar la competencia por medio de un proceso de liberalización financiera, permitiendo a la banca determinar libremente las tasas de interés, los plazos en sus operaciones activas y pasivas, se le autorizó invertir discrecionalmente los recursos provenientes de captación y perdió importancia en encaje legal⁵⁹.

⁵⁹El encaje legal fue un instrumento que obligaba a los bancos comerciales a mantener cierto porcentaje de sus pasivos en el Banco Central. Tenía como finalidad canalizar recursos hacia sectores considerados prioritarios y que difícilmente podían acceder a un crédito (Rodríguez y Venegas, 2008).

La agresiva liberalización ocasionó que el ROE tocara el 40 por ciento en los primeros tres años de la década; de igual modo el ROA creció a una tasa de 12.6 por ciento anual, alcanzado el 1.6 por ciento (fue el valor más alto de la década).

Los datos muestran que entre 1990 – 1993 la banca mexicana vivió su época más rentable, pero la expansión desmedida del crédito generó problemas de sobreendeudamiento e incapacidad de pago de las familias y empresas.

Al problema bancario se le sumaron factores negativos propios de la economía, como el déficit de la cuenta corriente, la inestabilidad del tipo de cambio, una creciente inflación que llevó a un incremento de las tasas de interés.

En 1994 se desató una crisis económica que deprimió el margen de ganancias de capital y de activos durante ocho años. Es en el periodo de 1994 – 2002 donde el ROE promedió un 2 por ciento y el ROA un 0.3 por ciento, que son sus valores más bajo de los últimos veinte años. Es importante señalar que durante éste periodo, el ciclo económico mundial pasó por una crisis llamada “punto com”.

De 2003 a 2007 se vivió un periodo de expansión y estabilidad económica que influyo en la mejora de la rentabilidad sobre capital (ROE), al mostrar una tasa de crecimiento anual promedio del 12.1 por ciento, situándola en una media de 17.8 por ciento. El rendimiento sobre activos (ROA) creció a una tasa promedio de 9 por ciento anual, alcanzando en 2006 un 2.6 por ciento, su valor más alto de los últimos veinte años.

El año de 2008⁶⁰ fue especialmente difícil para la economía mundial, el 15 de septiembre de 2008 quiebra Lehman Brothers desatando una crisis de la cual aún no se sale. La crisis que nació en el ámbito financiero trasladándose a la economía real.

En 2009 México tuvo uno de los peores desempeños económicos del mundo al contraer la economía en un 6.7 por ciento, arrastrado por una caída del sector manufacturero en un 9.8 por ciento y el comercio con un 14 por ciento.

El entorno económico afecto al ROE, al reducirse un siete por ciento, pasando del 20.9 al 13 por ciento en 2008. El ROA cayo punto setenta por ciento, pasando del 1.97 a 1.22 por ciento, ambos valores del estadístico se estabilizaron en ese margen de ganancias.

Banca de desarrollo

A partir de la década de los noventa la importancia la banca de desarrollo ha venido en detrimento, los cambios que experimentó el sistema financiero no se tradujeron en mayores montos de crédito otorgado al sector privado a pesar de que ésta puede ser un vehículo que permita implementar políticas que atenúen las bajas tasas de crecimiento económico, así como los efectos adversos que pueda tener el entorno internacional.

El comportamiento del crédito otorgado por la banca de desarrollo ha mostrado una tendencia similar al de la banca comercial, lo que indica una ausencia

⁶⁰ A partir del tercer trimestre de 2008, las exportaciones cayeron considerablemente. En la debilidad de la demanda interna incidieron el repunte del desempleo, la disminución del crédito para el consumo y el menor ingreso de remesas del exterior. Debido al alza de los precios internacionales de las materias primas y los alimentos en el primer semestre de 2008, la inflación se aceleró, al pasar de un promedio de 4% en 2007 a 5,1% en 2008 (Datos tomados de INEGI).

general de la banca mexicana en el financiamiento a los sectores productivos del país.

La banca de desarrollo se encaminó hacia una casi nula participación en el sistema bancario nacional, como lo muestra la su contribución en la economía, en 1995 disponía de una cartera de crédito del 20 por ciento del PIB, para 2010 ésta cifra se había colocado en 3.4 por ciento (ver cuadro 4.12, anexo).

La explicación que le da el gobierno a éste comportamiento parte de un crecimiento de la cartera de crédito insostenible entre 1991 – 1994 propiciado por malos procedimientos en el otorgamiento de préstamos que se plasmó en un incremento en la cartera vencida.

A partir de 1995 comenzó un proceso de saneamiento financiero donde se adoptaron medidas que resultaron en una caída en la cartera de crédito (Pagina del la secretaría de hacienda, consultada en enero de 2012).

La banca de desarrollo fue una fuente constante de financiamiento para el gobierno, comportamiento que fue más marcado en la década de los setentas y ochentas debido a la existencia de numerosas empresas gubernamentales y el papel que desempeñaba el Estado en la economía.

De manera estadística se puede mostrar que a 2010 el sector público era al que más financiamiento se le otorgaba, aunque se ha venido a menos el monto de crédito. En la década de los noventa la asignación de crédito creció una tasa promedio de 17 por ciento anual, es a partir del 2000 donde la reestructuración y modernización de la banca lleva disminuir el financiamiento en un 13 por ciento los primeros cinco años y un 5 por ciento los cinco años posteriores (ver cuadro 4.12, anexo).

Entre 1994 – 2006 el crédito al sector privado se mantuvo en un promedio del 16 por ciento del PIB, es a partir de 2006 cuando se da una expansión con una media del 14 por ciento anual, que lo lleva a posicionarse en el 28 por ciento del PIB (ver cuadro 4.8).

Entre 1994 – 2000 el crédito al sector primario se mantuvo en un promedio del 24.7 por ciento, fue en la última década donde desapareció por completo el financiamiento a pesar de que la banca de desarrollo fue concebida para otorgar crédito a sectores estratégicos, que difícilmente obtendrían préstamos de la banca comercial (ver cuadro 4.8).

Cuadro 4.7
FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Porcentaje)

Año	Sector privado ¹	Sector agro., silvícola y pesquero	Sector industrial	Sector servicios y otras actividades	Crédito a la vivienda	Créditos al consumo	Renglón de ajuste estadístico
1994	100	24,3	35,6	32,4	4,2	3,4	0,0
1995	100	24,5	43,9	24,3	4,2	3,1	0,0
1996	100	27,0	42,7	21,5	5,3	3,5	0,0
1997	100	31,8	37,7	19,8	5,9	4,8	0,0
1998	100	20,8	48,7	14,8	8,6	5,7	1,4
1999	100	23,0	51,4	12,6	5,2	6,1	1,7
2000	100	21,3	54,1	13,5	3,3	7,3	0,5
2001	100	19,1	51,1	13,0	4,8	8,4	3,6
2002	100	18,7	50,1	17,0	4,3	8,3	1,7
2003	100	15,4	51,9	19,9	3,7	6,6	2,5
2004	100	1,6	48,3	28,3	6,0	15,4	0,3
2005	100	1,5	46,6	29,0	7,8	14,4	0,7
2006	100	1,7	49,5	27,1	7,8	13,9	0,0
2007	100	0,8	47,9	24,7	9,3	17,3	0,0
2008	100	1,0	49,5	27,5	8,6	13,4	0,0
2009	100	0,2	50,3	27,9	8,2	13,4	0,0
2010 ^a	100	0,3	54,9	25,9	7,4	11,5	0,0

Fuente: Banco de México.

¹ Empresas y personas físicas

^a Cifras a noviembre.

El sector industrial vio aumentado su financiamiento de manera considerable en el periodo de estudio, la tasa de crecimiento de la última década fue de 10 por ciento y para 2010 acaparaba más del 50 por ciento del crédito total otorgado por la banca de desarrollo. Comportamiento que se justifica debido a que la banca de desarrollo busca otorgar financiamiento a largo plazo para la adquisición de maquinaria e infraestructura.

El crédito al sector servicios y otras actividades no muestran una tendencia clara aunque se pueden observar dos ciclos principales, el primero de debacle marcado por la crisis de 1994 y finalizado en 2003, donde disminuye su participación dentro del total en un 14 por ciento, tocando su valor más bajo en 1999. Aunque no es exento de altibajos, el segundo ciclo es de auge al mostrar una tasa de crecimiento promedio del 6.5 por ciento que lo llevó a retomar el nivel de participación en el total de crédito que tuvo a inicios de los noventa.

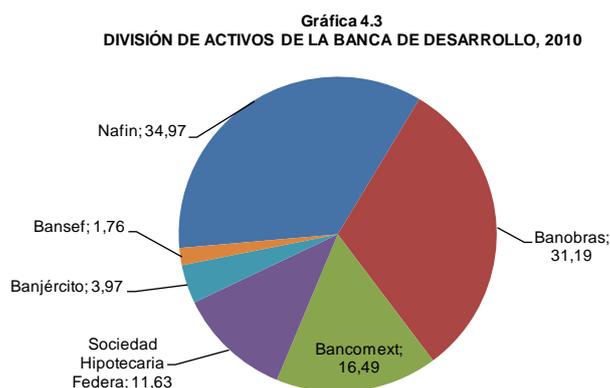
Entre 1994 – 2010, el crédito a la vivienda se ha mostrado estable ya que la magnitud de los cambios experimentados no ha sido significativos, manteniendo un valor promedio del 6 por ciento de participación respecto del total.

Llama la atención que el crédito al consumo ha aumentado su participación en el sistema en un 300 por ciento, en 1994 únicamente representaba el 3.4 por ciento del crédito que se otorgaba en el sistema, para 2010 ya era el 11 por ciento

Nacional Financiera

Existen seis instituciones que constituyen la banca de desarrollo (ver capítulo 3), la principal ha sido Nacional Financiera (Nafin) que en la década de los ochentas llegó a otorgar más 50 por ciento del crédito interno total. Al cierre de 2010 contaba con más de 130 agentes financieros, que van desde bancos, Sofomes, uniones de crédito, arrendadoras, factorajes e intermediarios especializados, a los que además de garantías, cuentan con acceso al fondeo por medio de los distintos productos de la institución (Nafin, 2010).

Para 2010 se colocaba como la institución más importante en términos de activos, con un saldo de 298,215 mdp, equivalente al 34 por ciento del monto total de las instituciones de desarrollo, además de concentrar el 33 por ciento de la cartera de crédito y el 31 por ciento de la captación total (Asociación de Bancos de México, 2010).



En el 2001, Nafin reorientó su misión para convertirse en el banco de la pequeña y mediana empresa (PYMES), que constituirían sus clientes por excelencia, proponiéndose contribuir a satisfacer sus necesidades de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información empresarial (Nafin, 2010).

En 2006 Nafin tiene un punto de inflexión en los recursos que canalizaba a través de primer piso, al disminuir el monto en 416 por ciento, pasando de 47 al 9 por ciento respecto del total, tendencia que se ha consolidado en los últimos años. A partir de esa fecha concentra la mayor proporción del otorgamiento de financiamiento en segundo piso, lo que obedece a varios factores, de los que destacan las ventajas de utilizar la infraestructura financiera existente, hacer uso de economías de escala y de alcance que ya poseen dichas instituciones,

concentrarse en actividades estratégicas sin distracciones en la propia operación de créditos (Hernández y Villagómez, 2009).

Financiamiento otorgado a través de primer piso beneficia principalmente al sector público por medio del programa Banca de Gobierno, que financia a entidades del Gobierno Federal para apoyar proyectos de desarrollo económico.

Comenzó a operar como banca de segundo piso⁶¹ al igual que lo realiza la Sociedad Hipotecaria Federal y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA (FIRA), en consecuencia no trata directamente con el público, sino que canalizaría sus recursos crediticios mediante ventanillas de descuento, a través de las sucursales de la banca comercial y otros intermediarios. Para 2010 los programas que operaban a través del financiamiento de segundo piso en apoyo a las Pymes, fueron el de Cadenas Productivas, Descuento Tradicional y Micronegocios, Equipamiento y Construcción.

De la cartera de segundo piso, Nafin, FIRA y la SHF concentraban el 95 por ciento a junio del 2010. A dicho mes esta cartera creció en conjunto alrededor del 3 por ciento anual, aunque su evolución presentó un comportamiento diferenciado entre instituciones.

En el caso de Nafin, el crédito de segundo piso tuvo un crecimiento del 28 por ciento. Dicha expansión se explica primordialmente por el programa

⁶¹Los principales bancos de desarrollo que otorgan crédito de primer piso son Banobras y Bancomext, A junio del 2010 Banobras y Bancomext concentraban el 83 por ciento del crédito de primer piso. El destino de los créditos de Banobras fueron principalmente proyectos con fuente de pago propia y créditos a estados y municipios. (Banco de México, 2010).

denominado Cadenas Productivas, el cual apoya a proveedores nacionales de grandes empresas y del Gobierno Federal.

Nafin realiza operaciones internacionales como agente financiero del gobierno federal desde 1949, para administrar préstamos y donaciones otorgadas a por Organismos Financieros Internacionales, definiendo sus usos y destinos. Entre 2000 – 2010 la función de agente financiero dejó de ser primordial dentro de las actividades de fomento que realiza la institución, al contraerse a una tasa del 13 por ciento anual (ver cuadro 4.8).

Cuadro 4.8
NACIONAL FINANCIERA

	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Activos totales 1/	23,346	28,287	20,885	20,792	17,661	13,985	14,903	20,993	23,601
Cartera de agente financiero	55,9	58,2	51,7	43,1	27,4	39,4	36,2	18,0	12,5
Cartera de crédito primer piso	34,1	32,7	35,2	41,5	47,1	9,1	7,6	12,0	15,9
Cartera de crédito segundo piso	10,0	9,1	13,1	15,4	25,5	51,5	56,1	70,0	71,6
Cartera de crédito total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cartera vencida	3,7	2	0,9	0,8	0,8	0,7	0,9	0,14	0,14

Fuente: Informe Anual de Nacional Financiera, varios años.

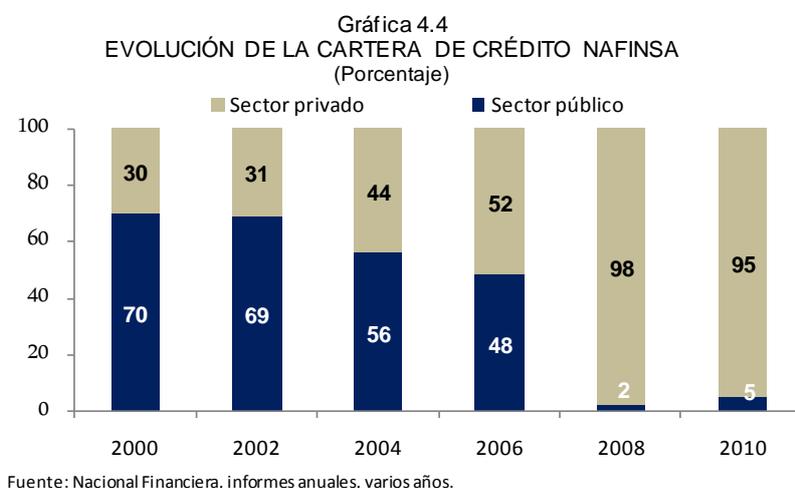
1/ Millones de dólares

La cartera vencida total que reporta es baja⁶², durante la primera década del siglo XX promedio 1.1 por ciento y para 2010 se situó en 0.14 por ciento, lo que significaba un monto de 11.6 millones de dólares (151.3 millones de pesos) manteniéndose el mismo índice reportado al cierre de 2009.

Otro aspecto a destacar es la disminución en el financiamiento al sector público; entre 2000 – 2010 los montos otorgados se vieron disminuidos, comportamiento justificado al considerar que a partir de 2001 el mandato de

⁶²Los bajos niveles en la cartera vencida lo atañe a estrategias y planeación, de las que destacan: a) Emisión de alertas tempranas, como resultado de las visitas de supervisión que se practican a la cartera crediticia; b) Cobranza directa, mediante programas de visitas al domicilio de los acreditados que presentan mayor riesgo de recuperación, negociando propuestas de pago o reestructuras de crédito; c) Estrategias de aplicación de reservas preventivas y castigos de créditos; d) Mayor control y seguimiento en la administración de la cartera vencida derivado de la implantación del Sistema de Recuperación y Seguimiento (Sirese) y de la creación del área de Workout lo que ha permitido tener un estrecho acercamiento, negociación y seguimiento a la cartera con importes vencidos significativos; e) Capacitación específica al personal responsable del seguimiento y la recuperación de cartera; f) Alineación de los procesos derivado de la Reingeniería de las Funciones de Seguimiento y Recuperación del Proceso de Crédito (Nafin, 2010).

Nafin se orienta principalmente a la atención del sector privado (ver gráfica 4.4).



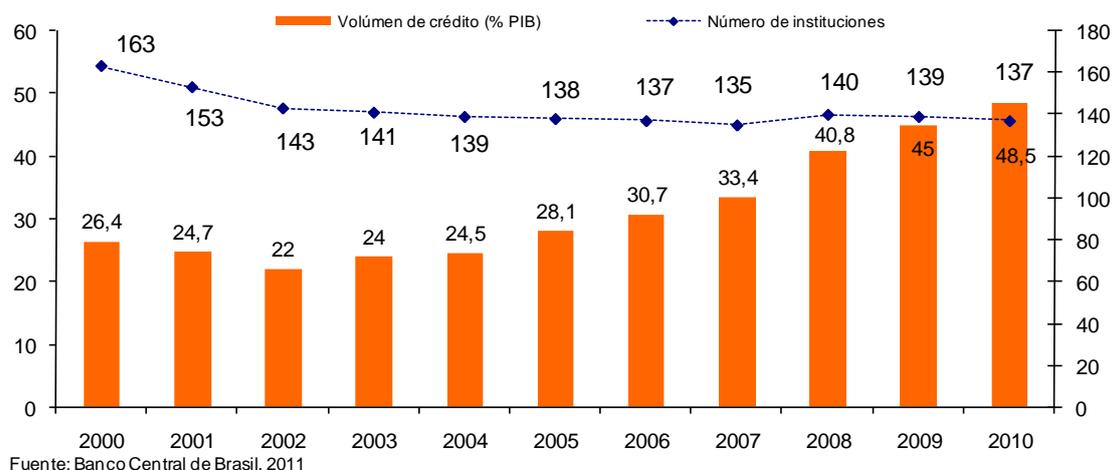
Sistema bancario de Brasil

Un sistema financiero debe ser capaz de canalizar eficientemente el ahorro interno para fomentar la inversión e innovación tecnológica, así como facilitar el acceso al crédito a agentes productivos.

Al igual que muchos países de Latinoamérica, a partir de la década de los cuarenta Brasil tuvo una estrategia de desarrollo cerrada, con gran presencia del Estado. Las características del periodo se pueden resumir en las siguientes: los bancos del sector público financiaban proyectos de desarrollo públicos; apoyaban el desarrollo de empresas privadas; hasta la década de los setenta existían controles de capital por lo que la inversión extranjera en cartera tuvo un papel limitado; los intermediarios financieros privados ofrecían financiamiento principalmente a corto plazo, una parte importante del cual se destinaba al gobierno.

Un fenómeno interesante al darse una mayor concentración del sistema en un número reducido de bancos aumenta a la par el crédito otorgado (Gráfica 4.3).

Gráfica 4.5
BRASIL: COMPARACIÓN ENTRE EL VOLÚMEN DE CRÉDITO Y EL NÚMERO DE INSTITUCIONES BANCARIAS



Crédito a empresas

Un pilar para el crecimiento económico en Brasil ha sido el crédito interno, para el año de 2010 las instituciones privadas e instituciones públicas otorgan prestamos de alrededor del 47 por ciento del PIB, donde las principales fuentes del financiamiento son de origen nacional.

El crédito de las instituciones privadas entre 2001 – 2010 aumentó 62 por ciento, otorgando préstamos de alrededor del 27 por ciento del PIB que representó el 57 por ciento del total otorgado en el sistema; se debe resaltar que los créditos otorgados por la banca privada son a corto plazo. Las instituciones privadas se dividen en nacionales y extranjeras (ver cuadro 4.9); en los últimos diez años, las instituciones extranjeras han perdido mercado en el porcentaje de crédito otorgado así como en el números de instituciones; en los últimos diez años las instituciones privadas nacionales duplican el crédito otorgado por las instituciones privadas extranjeras.

Cuadro 4.9
CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO
(Como porcentaje del PIB)

	Intituciones privadas	Instituciones públicas*	Total	Instituciones privadas nacionales	Instituciones extranjeras
1989	7,2	16,6	24,0	n.d.	n.d.
1990 - 1994	10,8	17,6	28,5	n.d.	n.d.
1995 - 1998	13,0	15,6	28,9	n.d.	n.d.
2001	16,9	8,9	25,8	10,0	6,9
2002	16,3	9,8	26,0	9,7	6,5
2003	14,8	9,8	24,6	9,5	5,3
2004	15,8	9,9	25,7	10,2	5,6
2005	17,8	10,4	28,3	11,5	6,3
2006	19,6	11,3	30,9	12,8	6,8
2007	22,0	12,0	35,2	15,4	7,8
2008	25,8	14,7	40,5	17,3	8,5
2009	26,0	18,4	44,4	17,8	8,2
2010	27,0	19,4	46,4	18,9	8,1

*Se refiere a las instituciones en las que el gobierno federal, gobiernos estatal o municipal poseen más del 50% del poder de votación.

Fuente: Banco Central de Brasil

De manera estadística, las cuentas nacionales dividen la distribución del crédito al sector privado se divide en cinco rubros. Entre 2001 – 2010 la expansión del crédito dio principalmente en el rubro de individuos, que acaparó el 40 por ciento del total del crédito y mostró un crecimiento de 508 por ciento.

La industria es el rubro que se ha mantenido más estable, al obtener alrededor del 20 por ciento del crédito; el sector menos favorecido es el de la vivienda, que ha visto reducido sus recursos en un 88 por ciento.

El comportamiento de la banca privada extranjera⁶³ ha sido parecido al del sistema financiero privado nacional, ambos rubros han tenido un espectacular crecimiento el crédito a individuos, pero con la diferencia de que la banca extranjera ha disminuido el crédito a la industria en un 75 por ciento.

El crédito de las instituciones públicas en los últimos diez años ha tenido una tasa de crecimiento de 123 por ciento, contribuyendo con un crédito alrededor del 20 por ciento del PIB. Se pueden notar dos ciclos diferentes en ésta

⁶³ Tres de los bancos comerciales más grandes son nacionales: Bradesco, Itaú y Unibanco; el banco con participación extranjera de mayor tamaño es Santander Banespa que ocupa el sexto lugar por nivel de activos. Las instituciones más grandes siguen siendo bancos del gobierno o bancos nacionales privados.

variable, el primero abarca de 2001 – 2007, donde el crédito otorgado promedio un 10,3 por ciento del PIB, que es un 28 por ciento del total; a partir de 2008 a 2010 se da una mayor profundización al promediar 18 por ciento de PIB, ocho por ciento mayor al periodo pasado y lo sitúan con una participación del 44 por ciento del total de prestamos.

Banca de desarrollo

El reconocimiento de la existencia de fallas de mercado, información asimétrica, segmentación del crédito, justifica la existencia de la banca de desarrollo. Los bancos privados otorgan préstamos principalmente a corto plazo, contrario a los bancos públicos que ofrecen financiamiento a largo plazo. Además de que existe una diferencia en las tasas de interés, los bancos privados cobran tasas más altas, a comparación de los bancos públicos (Giambiagi y Ronci, 2004).

En 1952, se creó el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), su accionar se ha modificado según el contexto económico y social de la época, se ha caracterizado por no aceptar depósitos y se financia a través de fuentes gubernamentales e internacionales.

En el periodo entre 1960 – 1970, el BNDES se afianzó como la única fuente de financiamiento interno para el sector industrial, a finales de los setentas y durante la década de los ochentas se da una fase de estancamiento económico, que llevó a inhibir el financiamiento interno; el nivel de operaciones del BNDES se vio reducido en un 64 por ciento entre 1979 – 1990 (Guth, 2006).

La industrialización se basó en combinar el autofinanciamiento por parte de las empresas, crédito gubernamental y crédito del sector externo; entre 1950 – 1980 el crédito gubernamental correspondía al Banco del Brasil; la Caja Económica Federal (CEF) se enfocó en el sector agrícola; el BNDES se orientó a la industria (Hermann, 2010). Estas tres instituciones financieras públicas representan en su conjunto el 38 por ciento del total de los activos del sistema bancario consolidado.

El BNDES pone atención a las exportaciones a través del fomento a la producción de bienes de comercio exterior, además de apoyar la internacionalización de empresas brasileñas. En noviembre de 2009 se inauguró el BNDES Limited en Londres (pagina electrónica del BNDES, consultada en agosto 2011), que representó la llegada del banco a uno de los principales centros financieros del mundo. El objetivo de la subsidiaria es aumentar la visibilidad del BNDES a nivel internacional y ayudar de manera más efectiva las empresas brasileñas que están en proceso de internacionalización.

En los ocho años del gobierno Lula (2003-2010) BNDES se consolidó como el principal agente para el desarrollo del país sobre todo en el área de infraestructura; las inversiones incentivadas representaron el 21 por ciento de la Formación Bruta de Capital Fijo del país, relacionándose directamente con el crecimiento económico (BNDES, 2010).

Especialistas afirman que 79 por ciento de este valor fueron destinados a grandes empresas, siendo que 60 por ciento para las áreas mineras, siderurgia, metalurgia, etanol, hidroeléctricas, petróleo, gas, papel y celulosa (Miotto, 2011).

Actualmente el BNDES posee diversos instrumentos para financiar a largo plazo, proyectos de inversión, adquisición de máquinas y equipamientos nuevos, exportación de máquinas, y adquisición de bienes e insumos de producción. Financia proyectos que prioricen el desarrollo con inclusión social, creación de empleo e ingresos y divisas. La actuación del banco abarca los siguientes sectores de la actividad económica⁶⁴.

Agropecuario: Ha apoyado proyectos como la crianza de ganado vacuno, gastos y tratamientos de los cultivos hasta la primera cosecha. La concesión del apoyo financiero está condicionada a la evaluación de los impactos ambientales, según las directrices de la política ambiental del BNDES.

Comercio, Servicios y Turismo: Financia proyectos de inversiones que tienen por objeto el aumento de la productividad y eficiencia de las empresas. Se ofrecen condiciones especiales de financiamiento para proyectos destinados a la modernización de la infraestructura en las áreas de educación, salud, asistencia social y turismo.

Cultura: Ofrece al sector cultural un diversificado conjunto de instrumentos de apoyo financiero, incluyendo la aplicación de recursos no reembolsables en proyectos de preservación del patrimonio histórico brasileño. Además de invertir en proyectos y empresas del sector cultural, ofrece regularmente exposiciones y espectáculos gratuitos, patrocina.

Desarrollo Social y Urbano: Financia proyectos sociales que impacten directamente en la mejora de las condiciones de vida de la población brasileña.

⁶⁴ Consultado en la página del Banco de Desarrollo de Brasil, 2011. http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_es/

Este tipo de iniciativas están encaminadas a reducir las desigualdades regionales brasileñas.

Industria: Se fomentan los proyectos de inversión que estén destinados a la ampliación del parque industrial brasileño (incluyendo el sector agropecuario). Las acciones del BNDES tienen por objetivo alcanzar tres grandes desafíos: ampliar la capacidad productiva de la industria; aumentar las exportaciones; y elevar la capacidad de innovación. La política del BNDES está orientada por las directrices de la Política de Desarrollo Productivo, establecida por el Gobierno Federal.

Infraestructura: El apoyo a soluciones para los problemas de infraestructura es primordial, pues esa es una condición necesaria para la mejora del bienestar de la población brasileña. Tales como energía eléctrica, comunicaciones, transportes urbanos y saneamiento. Simultáneamente, la ampliación de la infraestructura promueve la reducción de costos, aumento de la productividad, mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios de la estructura productiva y la consolidación de la integración regional.

Innovación: Se trata de una prioridad estratégica para el BNDES, al ser fundamental para el aumento de la productividad y competitividad de las empresas. Para ello, el Banco procura financiar proyectos de inversión asociados a la formación de capacitaciones y de ambientes innovadores, con el objetivo de alcanzar un mejor posicionamiento competitivo por parte de las empresas brasileñas.

Medio Ambiente: El Banco procura el perfeccionamiento de los criterios de análisis ambiental de los proyectos que solicitan crédito y ofrece soporte

financiero a emprendimientos que acarreen beneficios para el desarrollo sostenible.

Mercado de Capitales: El BNDES actúa como suscriptor de valores mobiliarios (papeles como acciones y obligaciones de empresas de capital abierto o que, a mediano plazo, puedan ingresar en el mercado de capitales) operaciones de internacionalización, de reestructuración de empresas competitivas, y fusiones. En este contexto, son prioritarias las pequeñas y medianas empresas innovadoras que pueden recibir participación directa o vía fondos de inversiones.

Exportación e Inserción Internacional: El BNDES presta especial atención al comercio internacional, con mecanismos para financiar exportaciones de productos y servicios brasileños, y a la creciente presencia internacional de las empresas del país en el exterior. Pueden ser beneficiarias empresas de capital brasileiro, que desarrollen actividades industriales o servicios de ingeniería y que posean una estrategia de largo plazo de internacionalización. El Banco evalúa el potencial de inserción de la empresa en el mercado internacional.

Son sujetas de apoyo financiero las inversiones para construcción de nuevas unidades, inversiones para adquisición, ampliación o modernización de unidades instaladas.

Para el año 2010 el crédito otorgado por el BNDES equivalía al 4,6 por ciento del PIB⁶⁵; entre 2001 – 2010 el crédito que ha concedido ha tenido una tasa de

⁶⁵En el año 2004, concedió créditos por casi 14.000 millones de dólares lo cual es mucho más que lo que el Banco Interamericano de Desarrollo prestó en toda América Latina y se acerca a la cifra prestada por el Banco Mundial en todo el mundo; constituyó casi el 15% de la inversión interna bruta anual de (Stallings y Studart, 2006).

crecimiento del 360 por ciento, aunque concentra su línea de crédito en empresas grandes⁶⁶.

Los recursos se han concentrado en dos ramas de la economía, uno es la industria de la transformación y la segunda es comercio y servicios, ya que juntos concentran alrededor del 98 por ciento de sus recursos.

En apoyo a PYMES, el BNDES tiene una línea de crédito que actúa de manera directa; en 2003 implementó una tarjeta que otorga a las PYMES un crédito pre aprobado de hasta 50.000 reales (aproximadamente 17.000 dólares). A fines del año 2004 se habían emitido 25.000 tarjetas; la mayoría están en poder de las microempresas⁶⁷.

El BNDES se apoya del Banco do Brasil que presta principalmente al sector agrícola, en operaciones a gran escala como a pequeñas propiedades rurales.

Cuadro 4.10
DESEMBOLSO DEL BNDES POR TAMAÑO DE EMPRESA
(Porcentaje del PIB)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Micro y Pequeñas Empresas	0,07	0,09	0,13	0,11	0,14	0,13	0,18	0,27	0,34	0,64
Mediana	0,06	0,09	0,10	0,10	0,13	0,13	0,19	0,25	0,21	0,37
Individuo	0,22	0,31	0,37	0,44	0,39	0,36	0,49	0,63	0,70	1,24
MPME	0,22	0,31	0,37	0,44	0,39	0,36	0,49	0,63	0,70	1,24
Grande	0,74	1,08	0,86	0,95	1,19	1,30	1,49	2,01	3,29	3,34
T o t a l	0,96	1,39	1,23	1,39	1,58	1,66	1,98	2,64	3,99	4,58

Fuente: Banco Central de Brasil

Los pequeños préstamos están a cargo principalmente de cooperativas de crédito y bancos comerciales del gobierno. El 79 por ciento de la cartera de préstamos de cooperativas está compuesta por montos de menos de 30.000 dólares (Stallings y Studart, 2006).

⁶⁶Mediana: ingreso operacional bruto anual superior a los R\$ 90 millones (U\$D 45 millones) e inferior a los R\$ 300 millones (U\$D 150 millones); grandes, aquellas que presenten un ingreso operacional bruto anual superior a los R\$ 300 millones (U\$D 150 millones).

⁶⁷Consultado en la página del Banco de Desarrollo de Brasil, 2011. http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_es/

Debido a la crisis mundial, se creó el Programa de Sustentación de la Inversión (BNDES PSI) en julio de 2009; tuvo éxito al mantener las inversiones en curso durante un período de escasez de crédito.

Conclusión

La década de los ochentas es considerada por la literatura económica como la “década perdida” tanto para el caso de México y Brasil (Stallings y Studart, 2006). Durante ese periodo México creció a una tasa de 1.6 por ciento promedio anual y Brasil un 2.9 por ciento, aunque el crecimiento de Brasil fue mayor en 1.3 por ciento, la tasa de inflación que vivió fue mayor, alcanzando su punto máximo de en 1990 con una inflación promedio de 2940 por ciento, lo más que alcanzó México fue un 164 por ciento en el año de 1987.

Para comparar ambos países se parte de un contexto macroeconómico similar ocurrido en la década de los ochenta, donde se presentó una elevada inflación que provocaba elevadas tasas de interés lo que limitó el acceso al crédito.

En ese periodo México basó el otorgamiento de crédito en la banca de desarrollo (teniendo como agente principal al Nafin), que se enfocó principalmente en financiar al gobierno. A finales de los ochenta se inició la disminución de controles en el sector financiero que se vio reflejado en un auge insostenible en el crédito a inicios de los noventa, acompañado de políticas macroeconómicas que condujeron a una crisis a fines de 1994.

En cambio Brasil amplió y concentró su sistema bancario volviéndolo el sector más rentable del país (Stallings y Studart, 2006), hecho que se explica por la adaptación de los bancos a un contexto macroeconómico adverso por medio de una alta tasa de interés, propiciando que el agente principal del fondeo

bancario fuera el gobierno. Para finales de los ochenta el sector se encontraba dominado por grandes conglomerados financieros, situación que es revertida por las autoridades al vislumbrar una falta de competencia. Teniendo como medida más importante la reducción de las barreras ala entrada (entre 1988-1994 el número de bancos pasó de 106 a 242).

La semejanza más notable entre México y Brasil durante los ochentas fue la orientación del crédito hacia el financiamiento gubernamental y los problemas normativos que inhibieron el desarrollo financiero.

Durante la primera mitad de los años noventa se reestructuró el sistema bancario de México y Brasil resultado de un proceso de liberalización, la banca fue vendida al sector privado nacional y extranjero. De éste punto parte la diferencia actual más evidente concerniente a la estructura de propiedad, ya que México optó por una extranjerización y Brasil dejó su sistema en manos de privados nacionales.

En la primera década del siglo XXI los bancos extranjeros tomaron el control del mercado mexicano, la residencia los bancos extranjeros no ha representado en un mayor fondeo al sector privado. Para 2010 México contaba con 41 bancos comerciales, cinco de ellos concentraban el 73.6 por ciento del total de activos del sistema y el 73.1 por ciento de la cartera de crédito, seis bancos de desarrollo que otorgan un fondeo equivalente al 4.1 por ciento del PIB.

El sector empresarial obtenía un financiamiento total equivalente al 17.9 por ciento del PIB, el sector bancario otorgaba solo el 7.8 por ciento, a pesar de que el crédito que concede la banca comercial puede alentar la inversión, generando una mayor actividad económica. Sólo un grupo muy reducido de

grandes empresas dispone de un excelente acceso al financiamiento. México necesita un sistema bancario que sea nacional y provea un mayor monto de financiamiento así como un mayor acceso al sector empresarial, de lo contrario será difícil que se produzca un crecimiento económico sostenido de largo plazo.

Mientras que Brasil delineó una estrategia de desarrollo relativamente cerrada y dirigida por el Estado como consecuencia del Plan Real, implementando reformas estructurales destinadas a retomar estabilidad y crecimiento económico.

Los bancos extranjeros entraron al sistema financiero aunque lo hicieron en menor proporción en comparación con México; los bancos que se asentaron fueron principalmente europeos, como es el caso del Banco Santander de España, que adquirió bancos nacionales privados como Noroeste, Bozano Simonsen, Meridional y Banespa, que anteriormente era propiedad del gobierno; BBVA que adquirió Excel-Econômico; el banco ABN-Amro de Holanda compró el Banco Real y Banepe, que anteriormente pertenecía al gobierno, entre otros (Titelman, 2003).

Resulta interesante que entre los bancos comerciales, los de mayor tamaño son privados nacionales, encabezados por Bradesco, Itaú y Unibanco; el banco con participación extranjera de mayor tamaño Santander Banespa.

Para junio de 2010 el gobierno poseía 10 instituciones bancarias, que participaban con el 12 por ciento de capital, el 28 por ciento de los activos, el 33 por ciento de los depósitos, y el 42 por ciento de las operaciones de crédito.

El sector privado mantenía 149 instituciones (contabilizando la banca múltiple y la banca comercial), 89 eran privada nacionales que mantenían el 65.6 por ciento del total de capital, el 52 por ciento de activos, el 50 por ciento de depósitos y el 40 por ciento de las operaciones de crédito.

A pesar de la importante reestructuración, internacionalización y privatización de los bancos de Brasil, continúan siendo bancos del gobierno o bancos nacionales privados los principales agentes. En 2010 controlaban el 82 por ciento de las operaciones totales de crédito.

Contrario a México, en Brasil ocurrieron fusiones y adquisiciones en el sistema bancario que lo lleva a configurar instituciones que dependen tanto de capital nacional como extranjero, para 2010 contabilizaban 54 entidades, que participaban con el 21 por ciento del capital, 18 por ciento de los activos, 16 por ciento de los depósitos y 18 por ciento de las operaciones de crédito.

Para el mismo año, era 6 instituciones extranjeras en el mercado (contabilizando la banca múltiple y la banca comercial) que controlaban el 0.3 por ciento del capital, 0.1 por ciento de los activos.

Cuadro 4.11
BRASIL: PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO
EN LOS PRINCIPALES AGREGADOS FINANCIEROS, 2010

	Monto	Capital	Total de activos 4/	Depósitos	Operaciones de crédito
Sistema bancario 1/					
Gobierno 2/	10	12,9	28,9	33,7	42,1
Privado	149	87,5	71,1	66,3	57,9
Nacional	89	65,6	50,2	50,6	39,4
Nacional con participación extranjera 3/	54	21,1	18,4	16,1	18,5
Bancos extranjeros	6	0,3	0,1	0	0
Total	159	100	100	100	100

Fuente: Brazil, Financial Stability Report 2010.

1/ Considerando instituciones de manera individual, incluida la banca comercial, banca múltiple, y la Caixa Económica Federal

2/ Incluida Caixa Económica Federal

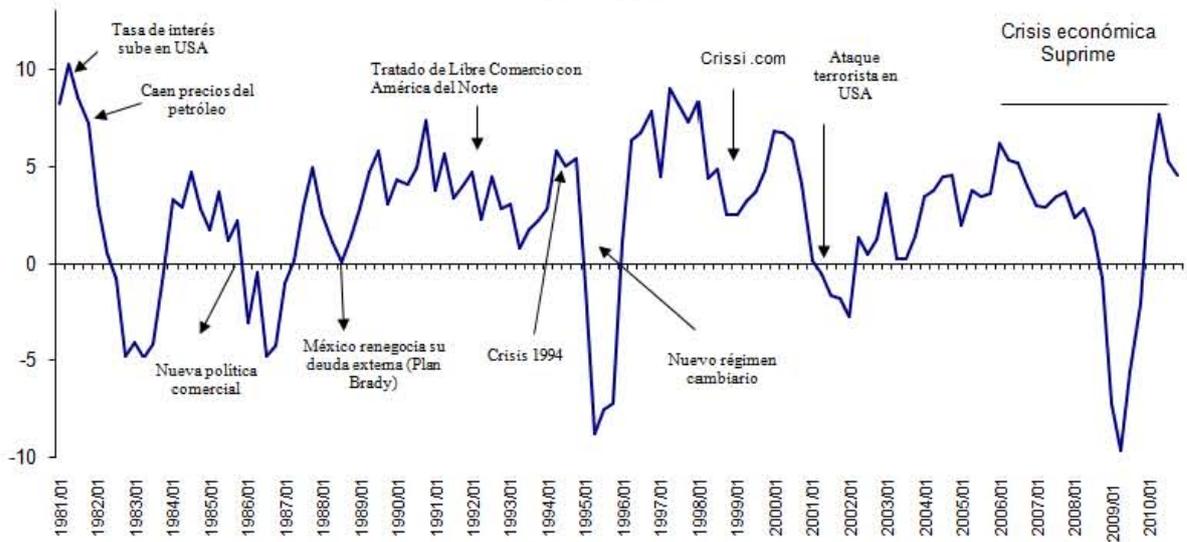
3/ Banca múltiple y comercial con participación extranjera

La estructura bancaria mexicana y la brasileña guardan la semejanza de tener un sistema bancario concentrado y la diferencia de que en México dominan los

bancos extranjeros y en Brasil los privados nacionales. Brasil logró que las instituciones nacionales y la banca de desarrollo compitieran con la privada extranjera, relegándola a un segundo plano.

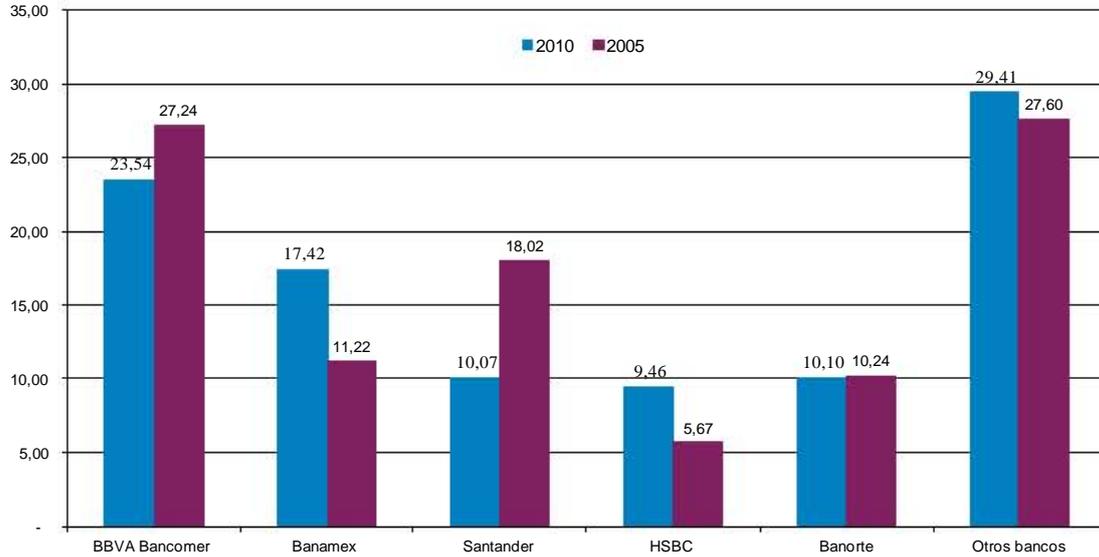
Anexo estadístico

Gráfica 4.6
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE MÉXICO, 1980 - 2010
(Variación anual)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de información económica

Gráfica 4.7
CAPTACIÓN TOTAL POR BANCOS EN MÉXICO 2010
(Porcentaje)



Fuente: Comisión Nacional Bancaria de Valores (Boletín estadístico de la banca múltiple. México, varios años)

Cuadro 4.12
INDICADORES REPRESENTATIVOS DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA
(Porcentajes del PIB)

Cartera de crédito de la banca comercial 1/	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Crédito Total	46,0	17,8	16,8	16,2	14,9	14,4	14,5	15,9	17,9	15,6	15,6	15,5
Cartera Vigente 2/	37,9	16,8	15,9	15,5	14,4	14,0	14,2	15,6	17,5	15,1	15,2	15,1
Consumo	1,9	0,7	0,9	1,2	1,7	2,2	3,2	4,1	4,7	3,5	2,9	2,8
Vivienda	8,5	2,1	2,0	1,8	1,6	1,6	2,1	2,6	2,8	2,4	2,5	2,6
Comercial	23,5	5,4	5,0	4,8	4,5	4,9	5,2	6,0	7,3	7,1	7,1	7,0
Cartera Vencida 3/	8,1	1,0	0,9	0,7	0,5	0,4	0,3	0,3	0,5	0,5	0,5	0,4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México.

Notas:

1/ de 1994 a 2007, los datos se calcularon con el PIB nominal base 1993=100; de 2008 - 2010 los datos se calcularon con el PIB nominal base 2003=100

2/ La cartera vigente está integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos

en los criterios contables de la Circular Única Bancaria emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose reestructurado o renovado, cuentan con evidencia de pago sostenido conforme lo establecido en el presente criterio.

3/ La cartera vencida está compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal, interés o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente.

CUADRO 4.13 FUSIONES, ADQUISICIONES Y EXTRANJERIZACIÓN												
1990	1991	1992	1994	1998	1999	2000	2001	2003	2005	2007	2011	
Confía	Confía	Confía	Confía	CitiBank	CitiBank	CitiBank	Banamex ¹ - Citibank					
Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex						
Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer									
BCH	BCH - Unión	Promex										
Unión												
Multibanco Mercantil México	Probursa			BBV ¹		BBV - Bancomer						
Probursa												
Oriente	Oriente	Oriente	Oriente									
Cremita	Cremita	Cremita	Cremita									
Bitel	Bitel	Bitel	Bitel				HSBC ¹					
Atlantico	Atlantico	Atlantico										
Inverlat	Inverlat	Inverlat	Inverlat	Nova Scotia			Scotiabank - Inverlat ¹					
Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Santander - Serfin							
Somex	Somex	Somex	Mexicano	Santander								
Banorte	Banorte	Banorte	Banorte				Banorte - IXE*					
Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte										
Banpaís	Banpaís	Banpaís										
Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer - Banoro		Bancrecer							
Banoro	Banoro	Banoro										

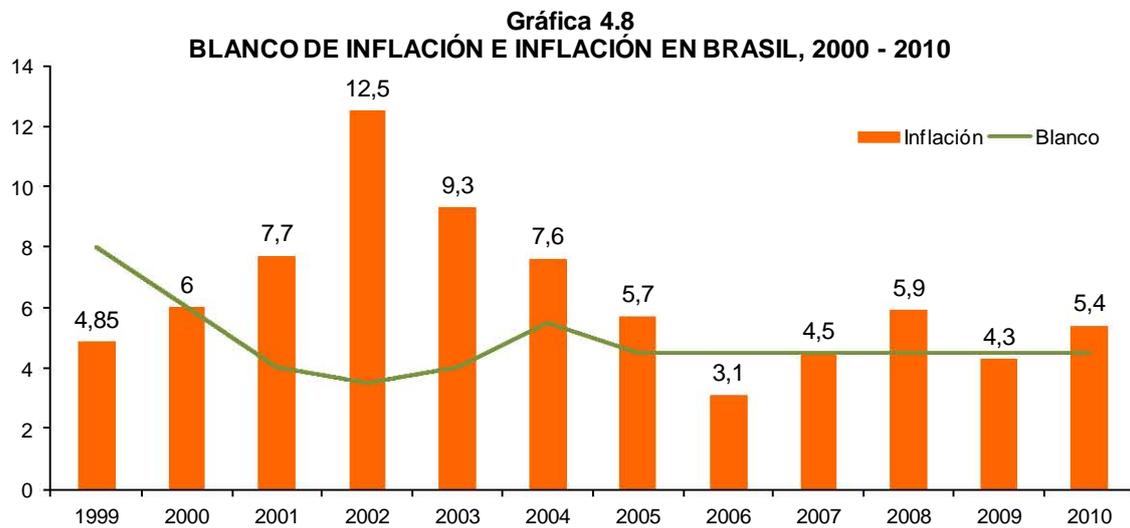
¹ Bancos extranjerizados

Nota * La fusión de ambos bancos se anunció en noviembre de 2010. La unión está valorada en 16,200 millones de pesos.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Boletín estadístico de la banca múltiple. México, varios años), IPAB y CEPAL.

Cuadro 4.14 COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO BRASILEÑO					
Organismos reguladores	Supervisores	Operadores			
Consejo Monetario Nacional (CMN)	Banco Central do Brasil (Bacen)	Instituciones financieras captadoras de depósitos a la vista	Otras instituciones financieras Bancos de Cambio	Otros intermediarios financieros y gestores de activos de terceros	
	Comisión de Valores Mobiliarios (CVM)	Bolsa de materias primas y futuros	Bolsa de valores		
Consejo Nacional de Seguros Privados (CNSP)	Superintendencia de Seguros Privados (SUSEP)	Reaseguradores	Las compañías de seguros	La sociedad de la capitalización	Entidades abiertas de previdência complementar
Consejo Nacional de Fondos de Pensiones (CNPC)	Superintendencia Nacional de Fondos de Pension (Previc)	Entidades fechadas de previdência complementar (fundos de pensão)			

Fuente: Banco Central de Brasil



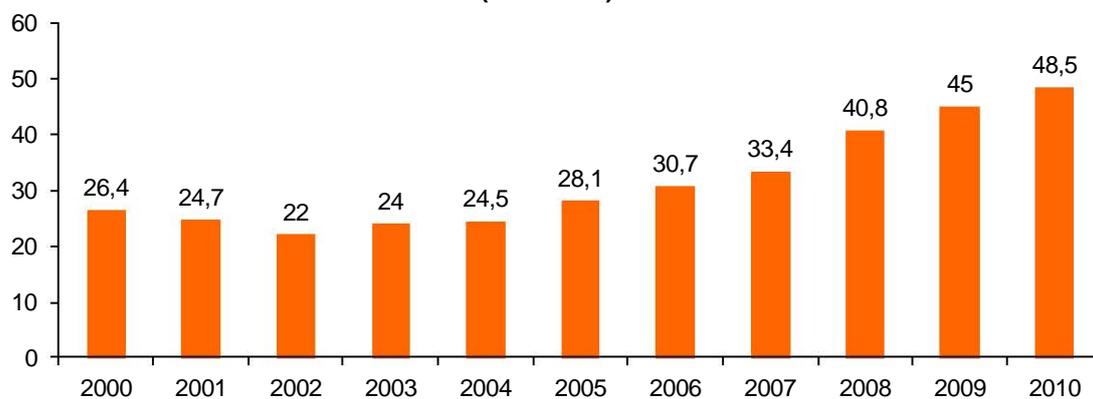
Fuente: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística

Cuadro 4.15
DESEMBOLO ANUAL DEL BNDES POR TAMAÑO DE EMPRESA
(Porcentaje del PIB)

	Micro/Pequeña	Mediana	Individuo	Grande	T O T A L
1998	0,02	0,04	0,03	0,68	0,77
1999	0,03	0,04	0,04	0,62	0,73
2000	0,05	0,05	0,06	0,72	0,89
2001	0,07	0,06	0,09	0,74	0,96
2002	0,09	0,09	0,13	1,08	1,39
2003	0,13	0,10	0,15	0,86	1,23
2004	0,11	0,10	0,22	0,95	1,39
2005	0,14	0,13	0,13	1,19	1,58
2006	0,13	0,13	0,10	1,30	1,66
2007	0,18	0,19	0,12	1,49	1,98
2008	0,27	0,25	0,12	2,01	2,64
2009	0,34	0,21	0,15	3,29	3,99
2010	0,64	0,37	0,23	3,34	4,58

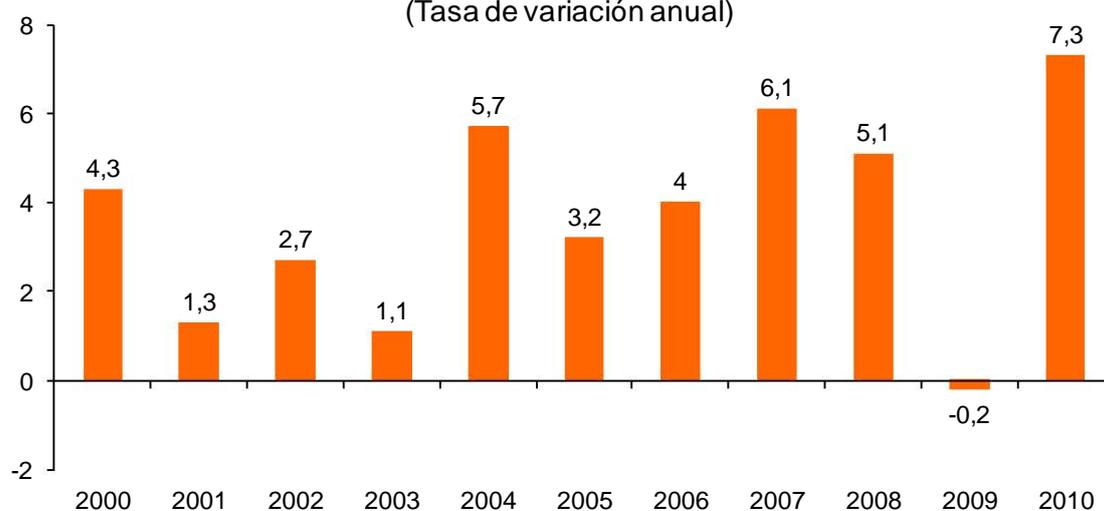
Fuente: Banco Central de Brasil

Gráfica 4.9
VOLÚMEN DE CRÉDITO EN BRASIL
(% del PIB)



Fuente: Banco Central de Brasil

Gráfica 4.10
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BRASIL
(Tasa de variación anual)



Fuente: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística

Cuadro 4.16
INDICADORES REPRESENTATIVOS DE LA BANCA DE DESARROLLO MEXICANA
(Porcentaje del PIB)

Cartera de crédito de la banca de desarrollo 1/	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Crédito Total	20,9	7,5	7,3	7,8	7,4	06	5,5	3,6	2,9	2,7	3,4	3,4
Cartera Vigente 2/	19,9	7,1	6,7	7,3	6,8	5,9	5,4	3,5	2,8	2,6	3,3	3,3
Cartera Vencida 3/	1,1	0,5	0,5	0,6	0,5	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0,1	0,1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México.

Nota:

1/ de 1994 a 2007, los datos se calcularon con el PIB nominal base 1993=100; de 2008 - 2010 los datos se calcularon con el PIB nominal base 2003=100

2/ La cartera vigente está integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos

en los criterios contables de la Circular Única Bancaria emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose reestructurado o renovado, cuentan con evidencia de pago sostenido conforme lo establecido en el presente criterio.

3/ La cartera vencida está compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuyo principal, interés o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente.

Cuadro 4.17
LOS 25 MEJORES BANCOS DE AMÉRICA LATINA, 2010 - 2009

Ranking 2010	Ranking 2009	BANCO	PAÍS	ACTIVO TOTAL US\$ MILL.	C.VENC./ C.CRÉD. (%) 2010	RENTABILIDAD ROE (%) 2010 *	PATRIMONIO/ ACTIVO TOTAL (%) 2010
1	1	SANTANDER	CL	37.793,10	2,8	15,1	8,2
2	2	ITAÚ UNIBANCO	BR	352.920,10	5	6	6,9
3	4	CONTINENTAL BBVA	PE	11.081,70	0,2	16,4	9
4	3	BRDESCO	BR	313.189,30	8,5	7,3	7,9
5	13	SANTANDER	MX	48.996,10	1,8	8,2	12,6
6	5	DE CHILE	CL	32.202,50	1,6	15,6	7,6
7	19	INTERBANK	PE	6.065,50	1,2	16,2	8,1
8	-	SANTANDER	UY	3.943,00	0,1	7,5	10,9
9	6	SANTANDER	BR	207.513,40	7,9	1,9	17,5
10	18	INDUSTRIALE COMERCIAL	BR	7.612,80	1,9	6,9	13,7
11	11	BBVA BANCOMER	MX	86.635,60	3,5	11,6	8,9
12	9	CRÉDITO	PE	18.638,50	1,2	12,2	9
13	23	SCOTIABANK	PE	8.224,20	1,5	10,9	13,2
14	12	BANAMEX	MX	84.743,60	1,7	6,9	13,2
15	17	CORP BANCA	CL	12.896,40	2,3	11,1	7,1
16	22	DE BOGOTÁ	CO	16.605,30	2,8	8,5	14,3
17	-	ABC BRASIL	BR	4.925,80	0,6	4,8	14,4
18	15	BCI	CL	23.565,60	2,4	10,3	7,4
19	-	BICE	CL	4.884,30	1,2	8,1	8
20	10	PICHINCHA	EC	5.132,10	1,6	6,4	9,4
21	20	BBVA	CL	13.556,30	2,7	9,1	6,7
22	25	MERCANTIL DEL NORTE	MX	44.802,00	2,4	7,3	7,3
23	-	INBURSA	MX	17.291,20	1,5	3	20
24	-	GNB SUDAMERIS	CO	4.182,20	1,8	12,3	6,8
25	21	BANCOLOMBIA	CO	22.637,60	3,2	8,6	16

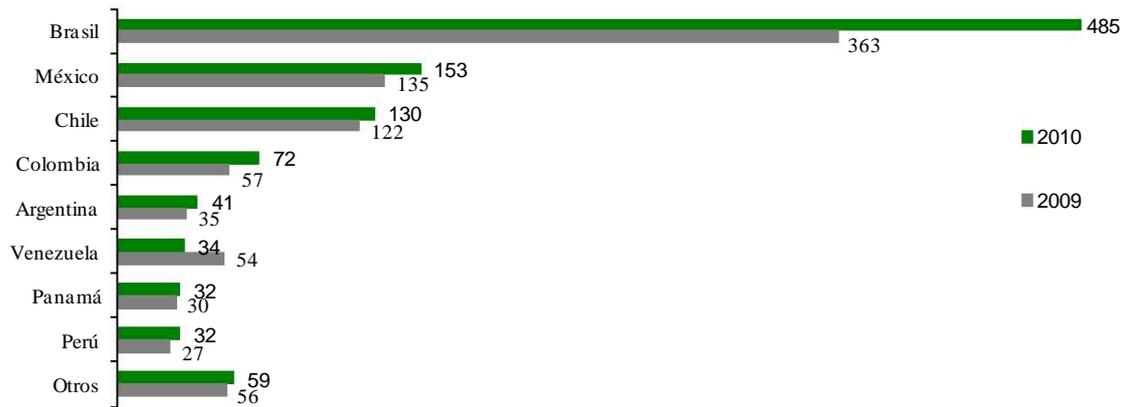
Fuente: Elaborado a partir de la Revista América Economía

Cuadro 4.18
LOS BANCOS MÁS RENTABLES DE AMÉRICA LATINA 2010
(Millones de dólares)

SUB RK 10	BANCO	PAÍS	RENT. ROE 10 (%) 1º sem.	UTIL. JUN 10 US\$ MILL.	RK 10
1	NOVA SCOTIA	PA	103,6	17,8	164
2	EXTERIOR	VE	21,6	57,6	111
3	COMAFI	AR	20,9	17,6	215
4	AGRARIO	CO	19,3	112,7	52
5	COMPARTAMOS	MX	19,2	68,4	246
6	HSBC	AR	18,5	104,5	77
7	COMERCIAL BHD	DO	18,5	41,5	126
8	BANCOLOMBIA .PA	PA	18,4	73,8	112
9	PROVINCIAL	VE	17,7	196,5	36
10	MONEX	MX	17,2	22,1	156
11	SANTANDER RiO	AR	17,1	118,3	46
12	BVA	BR	16,9	27,9	132
13	CONTINENTAL BBVA	PE	16,4	163,8	29
14	INTERBANK	PE	16,2	79,8	60
15	BANCARIBE	VE	16,1	39,1	115

Fuente: Elaborado a partir de la Revista América Economía

Cuadro 4.11
CARTERAS DE CRÉDITO DE LOS BANCOS DE AMÉRICA LATINA
US\$ MILES DE MILLONES



Fuente: Elaborado a partir de la Revista América Economía

Cuadro 4.12
ACTIVOS TOTALES BANCARIOS,
US\$ MILES DE MILLONES



Fuente: Elaborado a partir de la Revista América Economía

Bibliografía:

Allen, Franklin y Anthony M. Santomero, "What do intermediaries do?", en *Journal of Banking & Finance*, No. 25, 2001, Pp- 271-294.

Amador, Roberto González, "América Latina fue la mayor fuente de ganancias del grupo Santander", en *La Jornada*, viernes 4 de febrero de 2011.

Anaya M., Miguel Luis, "La Banca de Desarrollo en México", Comisión Económica para América Latina (CEPAL), México. Octubre de 2006.

Asociación de Bancos de México, "Comunicado de prensa", julio de 2010. disponible en: <http://www.abm.org.mx/sala_prensa/sala_prensa.htm>

Baer, Werner y Nader Nazmi, "Privatization and restructuring of banks in Brazil", en *Quarterly Review of Economic and Finance*, Vol. 40, Núm. 1, Estados Unidos, Bureau of Economic and Business Research, University Illinois, 2000.

Banco Central do Brasil, "Reporte anual 2010", disponible en: <<http://www.bcb.gov.br/?id=ANNUALREPORTSNFS&ano=2010>>

Banco de México "Informe anual 1999", en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en: <<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, "Informe anual 1998", en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en: <<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, "Informe anual 1997", en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en: <<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, "Informe anual 1996", en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en:

<<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, "Informe anual 1995", en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en:

<<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, "Informe anual 1994", en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en:

<<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, "Informe anual 1993", en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en:

<<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, "Informe anual 1992", en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en:

<<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, "Informe anual 1991", en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en:

<<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, "Informe anual 1990", en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en:

<<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, "Informe anual 1989", en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en:

<<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, “Informe anual 1988”, en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en: <<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

_____, “Informe anual 1982”, en comunicado de Prensa (consultado en septiembre de 2011), disponible en: <<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>>

Banco de México, “Reporte sobre el Sistema Financiero 2010”, en comunicado de Prensa, disponible en: <<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sf/%7BDC37ABCB-26F0-020D-145B-5CF397D62E68%7D.pdf>>

_____, “Reformas al sistema financiero durante 2008”, en comunicado de Prensa (consultado en julio de 2012), disponible en: <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/disposiciones/resumen-principales.html>>

_____, “Reformas al sistema financiero durante 2007”, en comunicado de Prensa (consultado en julio de 2012), disponible en: <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/disposiciones/resumen-principales.html>>

_____, “Reformas al sistema financiero durante 2006”, en comunicado de Prensa (consultado en julio de 2012), disponible en: <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/disposiciones/resumen-principales.html>>

_____, “Reformas al sistema financiero durante 2005”, en comunicado de Prensa (consultado en julio de 2012), disponible en: <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/disposiciones/resumen-principales.html>>

_____, “Reformas al sistema financiero durante 2002”, en comunicado de Prensa (consultado en julio de 2012), disponible en: <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/disposiciones/resumen-principales.html>>

_____, “Reformas al sistema financiero durante 2001”, en comunicado de Prensa (consultado en julio de 2012), disponible en: < <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/disposiciones/resumen-principales.html>>

Banco Mundial, “Western Hemisphere Credit & Loan Reporting Initiative, Brazil”, 2005.

Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), “Informe anual”, Brasil, 2010.

Barroso González, María de la O y Nelly Julia Castro Vadillo, “Estado del bienestar y crisis económica: una revisión bibliográfica”, en *Congreso de la Universidad de Santiago de Compostela*, España, Universidad de Huelva, 2004.

Baumann, Renato y Carlos Mussi, “Algunas características de la economía brasileña desde la adopción del Plan Real”, en *Temas de coyuntura*, Núm. 5, Santiago de Chile, septiembre de 1999.

Baumann, Renato, “Brasil en los años noventa: una economía en transición”, en *Revista de la CEPAL*, No. 73, Santiago de Chile, abril de 2001.

Beers, John, “El peso mexicano”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, 1953

Bravo Orellana, Sergio, “Análisis de Rentabilidad Económica y Financiera”, en *University of California UCLA, Material Didáctico* Núm. 3, Septiembre de 2003.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, “Diagnóstico de la Banca de Desarrollo en México”, en Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, México, Palacio Legislativo de San Lázaro, diciembre de 2008

Correa, Ma. Eugenia, “Banca extranjera en América Latina”, en *Reforma financiera en América Latina*, Eugenia Correa y Alicia Girón (comp.), Consejo Latinoamericano para las Ciencias Sociales (Clacso), Argentina, 2006.

Correa, Eugenia y Claudia Maya, “Expansión de la Banca Extranjera en México”, en *Red Celso Furtado*, 2003.

Correa, Ma. Eugenia, Gregorio Vidal y Wesley Marshall, "Financialization in Mexico: Trajectory and Limits", en *Journal of Post Keynesian Economics*, publicado por M.E. Sharpe, Inc. 2011.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, "Aplicación de Basilea II: aspectos prácticos", en *Banco de Pagos Internacionales Basilea*, Julio de 2004 (consultado el 1 de septiembre de 2012), disponible en: < <http://www.bis.org/bcbs/>>

Davidson, Paul, "What are the Essential Elements of Post Keynesian Monetary Theory", en Deleplace, G. y Nell, E. (edit.), *Money in Motion: The Post Keynesian and Circulation Approaches*, Londres, Macmillan Press, 1996.

De Paula Rodrigues, Luiz Fernando, "Los determinantes del reciente ingreso de bancos extranjeros a Brasil", en *Revista de la CEPAL*, Núm. 79, Santiago de Chile, abril de 2003.

Del Angel, Gustavo A., Stephen Haber y Aldo Musacchio, "Bank Accounting Standards in Mexico. A layman's guide to changes 10 years after the 1995 bank crisis," en *Harvard Business School, Working Papers*, Estados Unidos, Harvard Business School, 2008.

Deleplace, Ghislain y Edward Nell, "Introduction: Monetary Circulation and Effective Demand", en Deleplace, G. y Nell, E. (edit.), *Money in Motion: The Post Keynesian and Circulation Approaches*, Londres, Macmillan Press, 1996.

Diario Oficial de la Federación, decreto del 14 de julio de 1990.

Diario Oficial de la Federación, Ley Orgánica de Nacional Financiera, México, 2012.

Ferreira Da Silva, José Cláudio, "Origens, Evolução e Estágio Atual da Crise Econômica", en IPEA, *Perspectivas da Economia Brasileira*, Río de Janeiro, 1991, pp. 129-41.

Figuera, Stefano, "From Wicksell to Keynes? Some Thoughts on the Role of a Central Bank in the Tradition of Monetary Circuit Theory", en *The Political Economy of Monetary Circuits Tradition and Change in Post-Keynesian Economics*, editado por Jean-François Ponsot y Sergio Rossi, Palgrave Macmillan, 2009.

Fondo Monetario Internacional, "The State of Public Finances Cross-Country Fiscal Monitor", Washinton, noviembre, 2009.

Giambiagi, Fabio y Marcio Ronci, "Fiscal Policy and Debt Sustainability: Cardoso's Brazil, 1995-2002", en *Fondo Monetario Internacional*, Working Paper, agosto 2004.

Giambiagi, Fabio y Maurício Mesquita Moreira, "A Economia, Brasileira nos Anos 90", en Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social, Rio de Janeiro, 1999.

Girón González, Alicia, "Poder y moneda: discusión inconclusa", en Alicia Girón (comp.), *Confrontaciones monetarias: marxistas y poskeynesianos en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

_____, "Financiarización, banca pública y banca social", en Girón González A., Eugenia Correa y Patricia Rodríguez (coord.), *Banca pública, crisis financiera y desarrollo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 53-97.

Goldfajn, Ilan, Katherine Hennings y Hélio Mori, "Brazil's financial system: resilience to shocks, no currency substitution, but struggling to promote growth", en *Working Paper Series*, Núm. 75, Brasília, Banco Central de Brasil, 2003.

Guth, Felipe C., O, BNDES nos anos 1990: Uma análise keynesiana, en Institute of Economics, Rio de Janeiro's Federal University, Rio de Janeiro, 2006.

Hanel Calixto, Mateos y Moisés J. Schwartz Rosenthal, "Metas de inflación como instrumento de política monetaria", en *Documento de Investigación* No. 9702, Dirección General de Investigación Económica, Banco de México, 1997.

Hermann, Jennifer, "Los bancos de desarrollo en la era de la liberalización financiera: el caso del BNDES en Brasil", en *Revista Cepal*, No. 100, 2010, Santiago de Chile, Abril 2010.

Hernández Trillo, Fausto y F. Alejandro Villagómez, "Estudio de evaluación de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN): 2008 – 2010", México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, abril 2011.

Holt, Richard P. y Steven Pressman, "What is Post Keynesian economics?", en Holt, Richard P. y Steven Pressman (edit.), *A New Guide to Post Keynesian Economics*, Londres y New York, Routledge, 2001.

Huérffano, Edgar, "Bancos extranjeros consolidan ganancias", en *El Economista*, 5 Mayo, 2011.

Jespersen, Jesper, "Bridging the Gap between Monetary Circuit Theory and Post-Keynesian Monetary Theory" en Ponsot, Jean-François y Sergio Rossi (edit.), *The Political Economy of Monetary Circuits Tradition and Change in Post-Keynesian Economics*, Gran Bretaña, Palgrave Macmillan, 2009.

Lavoie, Marc, *Economía postkeynesiana: Un antídoto del pensamiento único*, Barcelona, Icaria, 2005.

Lavoie, Marc, *Introduction to Post-Keynesian Economics*, New York, Palgrave Mcmillan, 2006.

Lecuona Valenzuela, Ramón, "El financiamiento a las pymes en México, 2000-2007: el papel de la banca de desarrollo", en el marco de las actividades del proyecto CEPAL/GTZ: Towards sustainable and equitable globalization, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), enero de 2009.

Levy, Noemy, "Apuntes de la clase teoría monetaria I", UNAM, México, 2011.

Ley Orgánica de Nacional Financiera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 1986.

Maia S., Geraldo Villar, "Restructuring the banking system, the case of Brazil", en *Bank of International Settlements (BIS)*, Suiza, septiembre de 1999.

Mancera Cue, Agustín, "Samuelson y la enseñanza de la macroeconomía", en *Análisis Económico*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapozalco, Núm. 38, México, segundo cuatrimestre, 2003.

Mántey, Guadalupe, *Lecciones de economía monetario*, México, UNAM, 1994.

Marx, Carlos, *El capital*, México, Siglo XXI, 2005 (1867).

Mathieu, Arès, "El Estado empresario: nacional financiera durante la industrialización por sustitución de importaciones (1934-1994)", en *Red de*

Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, El Foro Internacional, Vol. XLVII, Núm. 2, México abril-junio, 2007, pp. 201-244.

Miotto, Karina, “Los financiamientos insostenibles del BNDES en la Amazonia”, en *oecoamazonia*, 1 de Febrero de 2011.

<<http://www.oecoamazonia.com/es/reportajes/brasil/135-os-financiamentos-insustentaveis-do-bndes-na-amazonia>>

Moguillansky, Graciela, Rogério Studart y Sebastián Vergara, “Foreign banks in Latin America: a paradoxical result”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, CEPAL, Núm. 82, abril 2004.

Moore, Basil, “Horizontalists and Verticalists: the macroeconomics of credit money”, Estados Unidos de América, Cambridge University Press, 1988.

Moreno Brid, Juan Carlos y J. Ros, “Mexico’s Market Reforms in Historical Perspective”, *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, CEPAL, diciembre 2004.

Murillo, José A. “La banca en México: privatización, crisis y reordenamiento”, Documento de trabajo, México, Banco de México, 2002.

Nacional Financiera, “Informe anual”, México, 2010.

Negrín, José Luis, Diadelfa Ocampo y Pedro Struck, “Competencia en el mercado de crédito bancario mexicano”, en Lustig, Nora, Antonio Yúnez Naude y Alfonso Castañeda Sabido (Coord.), *Microeconomía*, México, El Colegio de México, 2010.

Notimex, “México aporta 30% a las ganancias de BBVA”, en *El Economista*, 26 Octubre, 2011.

OECD, *Economic Surveys Brazil*, París Francia, junio de 2001.

Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB), “Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Protección de Depósitos (CPD), en *Seminario Internacional – DGRV/Cemla* 5 y 6 de septiembre, Ciudad del México – México, 2010

Parguez, Alain, “Money without scarcity: From horizontalist revolution to the theory of the monetary circuit”, en L.P. Rochon y M. Vernengo (edit.), *Credit*,

Interest Rates and the Open Economy, Cheltenham, Reino Unido y Northampton, Estados Unidos, Edward Elgar, 69—103, 2001.

Parguez, Alain, “Moneda y capitalismo: la teoría general del circuito” en Alicia Girón (comp.), *Confrontaciones monetarias: marxistas y poskeynesianos en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

Parguez, Alain y Mario Seccareccia, “The Credit Theory of Money: The Monetary Circuit Approach”, en Smithin, J. (edit.), *What is Money?*, Londres/New York, Routledge, 2000.

Pérez Caldentey, Esteban y Anesa Ali, “La ventaja comparativa como falacia y una regla para la convergencia”, en *Revista de la CEPAL*, No. 1993, Santiago de Chile, diciembre 2007.

Piégay Pierre y Louis-Philippe Rochon, “Teorías monetarias postkeynesianas, una aproximación a la escuela francesa”, en *Revista Problemas del desarrollo*, Vol. 36, No 143, México, IIEc-UNAM, octubre – diciembre, 2005. Pp. 33 – 57.

Pineda, Pablo, “Evolución reciente del financiamiento en México y el papel de la Banca de Desarrollo”, en *Economía Informa*, núm. 35, México, Facultad de economía, UNAM, enero-febrero 2009.

Pimentel Puga, Fernando y Beatriz Barbosa Meirelles, “Visão do Desenvolvimento” en BNDES 2009. Disponible en:

<http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/export/sites/default/bndes_pt/Galerias/Arquivos/conhecimento/visao/visao_livro3.pdf>

Pinheiro Castelar, Armando F. Giambiagi, Maurício M. Moreira, “O Brasil na década de 90: uma transição bem-sucedida?”, en *Textos para Discussão*, número 91, Rio de Janeiro, noviembre de 2001.

Rochon, Louis-Philippe, “Multiplicador Keynesiano, Crédito Bancario y Producto”, en *Ola Financiera*, Facultad de economía – IIEc, Septiembre-diciembre 2009(a).

Rochon, Louis-Philippe, “The Existence of Profits within the Monetary Circuit: Some Unanswered Questions Revisited”, en Ponsot, Jean-François y Sergio Rossi (edit.), *The Political Economy of Monetary Circuits Tradition and Change in Post-Keynesian Economics*, Gran Bretaña, Palgrave Macmillan, 2009(b).

Rodríguez López, Patricia, “Enfoques teóricos monetaristas y poskeynesianos del empleo e inflación”, en Girón, Alicia, Eugenia Correa y Patricia Rodríguez (coord.) *Pensamiento poskeynesiano, de la inestabilidad financiera a la reestructuración macroeconómica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Rodríguez Nava, Abigail y Francisco Venegas Martínez, “Decisiones de producción de las empresas bajo incertidumbre de precios”, en *Investigación Económica*, Vol. LXVII, Núm. 265, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, Pp. 61-84.

Sáinz Pedro, Alfredo Calcagno, “La economía brasileña ante el Plan Real y su crisis”, en *Temas de coyuntura*, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Santiago de Chile, julio de 1999.

Serrano, Felipe, “Pensamiento poskeynesiano y pensamiento marxista”, en Girón, Alicia (comp.) *Confrontaciones monetarias: marxistas y poskeynesianos en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

Snowdon, Brian y Howard R. Vane, *Modern Macroeconomics: Its Origins, Development And Current State*, Estados Unidos, Edward Elgar, 2005.

Soares, M. Marques y Balliana, Gilson Marcos, “O cooperativismo de crédito no Brasil. In”, en *VENTURA*, Elvira Cruvinel Ferreira (Coord.) *Governança corporativa: diretrizes e mecanismos para fortalecimento da governança em cooperativas de crédito*. Brasília, BCB, 2009

Solorza Luna, Marcia Luz, “El sistema bancario brasileño y su participación en el Financiamiento al Desarrollo”, en *Economía Informa*, Núm. 356, México, Facultad de economía, UNAM, enero-febrero 2009a.

Solorza Luna, Marcia Luz, “Nacional Financiera, balance y perspectivas del pilar industrial de la banca de desarrollo”, en *Economía Informa*, Núm. 361, México, Facultad de economía, UNAM, noviembre-diciembre, 2009b.

Stallings, Bárbara y Rogério Studart, “Financiamiento para el desarrollo: América Latina desde una perspectiva comparada”, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2006.

Suzigan, W. y A. Villela, *Industrial policy in Brazil*, São Paulo, Instituto de Economía, Universidad Estadual de Campinas UNICAMP, 1997.

Suárez Dávila, Francisco, "Prólogo", en Girón González, Eugenia Correa y Patricia Rodríguez (coord.), *Banca pública, crisis financiera y desarrollo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 9-15.

The Banker 1990, Vol. 140, Núm. 733

The World Bank, "Credit & loan reporting", Western hemisphere credit and loan reporting initiative centre for Latin American monetary studies, marzo 2005.

Titelman, Daniel, "La banca de desarrollo y el financiamiento productivo", en *Financiamiento del desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile, octubre de 2003.

The World Bank, Access to Financial Services in Brazil, noviembre 15, 2004

Varsano, R., "A Evolução do Sistema Tributário Brasileiro ao Longo do Século: Anotações e Reflexões para Futuras Reformas", en *Texto Para Discussão* No. 405, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, Rio de Janeiro, 1996.

Vásquez Quevedo, Noemí y José A. Núñez Mora, "Análisis de tendencias en los indicadores financieros de la banca mexicana", en *Contaduría*, Universidad de Antioquia, Colombia, Núm. 54, 2009.

Vilariño Sanz, Angel, "La devaluación del real brasileño", en *Turbulencias financieras y riesgos de mercado*, Madrid, Pearson Prentice Hall, 2001.

Villagómez, F. Alejandro y Juan Ignacio Hernández, "Impacto de la reforma al sistema de pensiones en México sobre el ahorro," en *Working Papers* 2009-02, Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, 2009.

Wray, L Randall, *El papel del dinero hoy: la clave del pleno empleo y la estabilidad de los precios*, edición en español, México, Facultad de economía, UNAM, 2006.

Zamora Vidales, Irma, "Estudio a la estructura de la Ley Orgánica de Nacional Financiera", en *Tesis para obtener el grado de Licenciada en Contaduría*, Morelia Michoacán, marzo de 2010.

Fuente:

Banco Central de Brasil: <www.bcb.gov.br/>

BNDES O banco nacional do desenvolvimento: <www.bndes.gov.br/ >

Banco de México: <www.banxico.org.mx>

Caixa Econômica Federal: < www.caixa.gov.br/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): <www.inegi.gob.mx>

Nacional Financiera: <www.nafin.com/>

Página de Santander: <www.santander.com>

Página de HSBC: <www.hsbc.com>

Página de Scotiabank: <www.scotiabank.com>

Página de BBVA – Bancomer: <www.bancomer.com>

Página de Banamex: <www.banamex.com>

Secretaria de Hacienda y Crédito Público: <www.shcp.gob.mx>

El Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP):
http://www.uncdf.org/english/microfinance/pubs/newsletter/pages/2005_07_sp/news_CGAP_initiative.php